



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIEROS DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS

TRABAJO DE FIN DE MASTER

Plan de acción territorial del ámbito formado por los municipios de Moixent, La Font de la Figuera y Fontanars dels Alforins (Valencia)

Presentado por

Sales Navarro, Alberto

Para la obtención del

Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

Curso: 2.018 / 2.019

Fecha: Mayo de 2.019

Tutor: Eric Gielen

Cotutor: José Sergio Palencia Jiménez

ÍNDICE GENERAL

1) DOCUMENTO Nº1: MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN
2. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS
3. ANÁLISIS TERRITORIAL
 - 3.1. Contexto territorial
 - 3.2. Medio natural y físico
 - 3.3. Riesgos existentes en la zona
 - 3.4. Patrimonio natural y cultural
 - 3.5. Paisaje y usos del suelo
 - 3.6. Caracterización de la población en el territorio
 - 3.7. Equipamientos principales
 - 3.8. Redes de comunicación
 - 3.9. Régimen urbanístico del suelo
4. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO
 - 4.1. Listado de Fichas Problema
 - 4.2. Jerarquización de los problemas detectados y de sus causas
 - 4.3. Modelo territorial actual
 - 4.4. Diagnóstico global DAFO del territorio
5. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
 - 5.1. Estudio y reformulación de los objetivos establecidos
 - 5.2. Redacción de propuestas de mejora para el ámbito
6. DIRECTRICES GENERALES
 - 6.1. Concepto y finalidad del documento
 - 6.2. Ámbito territorial del plan

- 6.3. Contenido
- 6.4. Objetivos perseguidos
- 6.5. Obligatoriedad y vinculación
- 6.6. Interpretación del documento
- 6.7. Vigencia y Publicidad
- 6.8. Modificaciones y revisiones
- 6.9. Planeamiento urbanístico, ambiental y territorial

7. BIBLIOGRAFÍA

2) DOCUMENTO Nº2: PLANOS TERRITORIALES

1. FISIOGRAFÍA
2. CAPACIDAD DE USO DEL SUELO
3. MASAS DE AGUA SUPERFICIAL
4. MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA
5. ACCESIBILIDAD DE ACUÍFEROS
6. RIESGO DE INUNDACIÓN
7. RIESGO DE EROSIÓN ACTUAL
8. RIESGO DE EROSIÓN POTENCIAL
9. RIESGO DE DESLIZAMIENTO Y DESPRENDIMIENTO
10. PELIGRO DE INCENDIO
11. VULNERABILIDAD DE ACUÍFEROS
12. ESPACIOS PROTEGIDOS, LIC Y ZEC
13. ESPACIOS PROTEGIDOS Y ZEPA
14. UNIDADES DE PAISAJE
15. USOS DEL SUELO
16. RED VIARIA, VÍAS PECUARIAS Y MUNICIPIOS VECINOS
17. CLASIFICACIÓN DEL SUELO
18. CALIFICACIÓN DEL SUELO
19. MODELO TERRITORIAL ACTUAL



DOCUMENTO N°1: MEMORIA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3	3.5.1. Elementos del paisaje	27
2. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS.....	4	3.5.2. Usos del suelo.....	28
3. ANÁLISIS TERRITORIAL.....	5	3.5.3. Conclusiones.....	28
3.1. Contexto territorial.....	5	3.6. Caracterización de la población en el territorio	29
3.2. Medio natural y físico	8	3.6.1. Evolución y estructura de la población	29
3.2.1. Climatología	8	3.6.2. Origen de la población y saldo migratorio	36
3.2.2. Relieve del terreno	9	3.6.3. Economía y empleo.....	40
3.2.3. Capacidad de uso del suelo	11	3.6.4. Vivienda	45
3.2.4. Flora y fauna	11	3.6.5. Conclusiones.....	49
3.2.5. Hidrología superficial y subterránea	13	3.7. Equipamientos principales.....	49
3.2.6. Conclusiones.....	15	3.7.1. Equipamientos sanitarios	49
3.3. Riesgos existentes en la zona	16	3.7.2. Equipamientos educativos, culturales y deportivos.....	51
3.3.1. Riesgo de inundación.....	16	3.7.3. Centros de bienestar social.....	53
3.3.2. Riesgo de erosión	17	3.7.4. Conclusiones.....	53
3.3.3. Riesgo de deslizamiento y desprendimiento	19	3.8. Redes de comunicación.....	54
3.3.4. Peligrosidad de incendio forestal.....	20	3.8.1. Red viaria	54
3.3.5. Vulnerabilidad en los acuíferos	20	3.8.2. Red de ferrocarril.....	56
3.3.6. Conclusiones.....	21	3.8.3. Vías pecuarias	57
3.4. Patrimonio natural y cultural.....	22	3.8.4. Conclusiones.....	58
3.4.1. Patrimonio natural	22	3.9. Régimen urbanístico del suelo.....	58
3.4.2. Patrimonio cultural.....	25	3.9.1. Planeamiento vigente en la zona	59
3.4.3. Conclusiones.....	26	3.9.2. Clasificación y calificación existente del suelo	59
3.5. Paisaje y usos del suelo	27	3.9.3. Conclusiones.....	60
		4. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO	61
		4.1. Listado de Fichas Problema	61
		4.2. Jerarquización de los problemas detectados y de sus causas	68

4.2.1.	Jerarquía de problemas.....	68
4.2.2.	Causas de los problemas detectados	69
4.3.	Modelo territorial actual.....	71
4.4.	Diagnóstico global DAFO del territorio.....	72
5.	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.....	74
5.1.	Estudio y reformulación de los objetivos establecidos	74
5.2.	Redacción de propuestas de mejora para el ámbito.....	74
5.2.1.	Medio físico y patrimonio histórico-cultural.....	74
5.2.2.	Demografía y entorno socioeconómico	77
5.2.3.	Redes de comunicación	80
6.	DIRECTRICES GENERALES	81
6.1.	Concepto y finalidad del documento	81
6.2.	Ámbito territorial del plan	81
6.3.	Contenido.....	81
6.4.	Objetivos perseguidos	81
6.5.	Obligatoriedad y vinculación	82
6.6.	Interpretación del documento.....	82
6.7.	Vigencia y Publicidad.....	82
6.8.	Modificaciones y revisiones	83
6.9.	Planeamiento urbanístico, ambiental y territorial	83
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	85

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto tratará la elaboración de un plan de acción territorial en el ámbito compuesto por los municipios de Moixent, La Font de la Figuera y Fontanars dels Alforins, en la provincia de Valencia.

Los planes de acción territorial, en el ámbito de la Comunitat Valenciana, vienen definidos según la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana, como instrumentos de ordenación territorial que desarrollan, en ámbitos territoriales concretos, los objetivos y criterios de la de la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana.

Dentro de esta legislación se siguen las directrices marcadas por la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana 2.010 – 2.030, para lograr un crecimiento, una planificación y un uso del territorio de forma sostenible. Esta estrategia divide a la Comunitat en 15 diferentes áreas funcionales, que han quedado definidas por criterio funcionales, urbanísticos, geográficos y estratégicos.

Es importante resaltar que en nuestro se realizará un plan específico para tres municipios correspondientes a dos áreas funcionales diferentes, como son la de Xàtiva y la de La Vall d'Albaida. La justificación a la formación de un ámbito independiente en el que cual convergen dos áreas funcionales se basa en la proximidad geográfica y en la existencia de características propias y comunes entre los tres municipios contenidos, como puede ser la despoblación que ha venido ocurriendo desde hace décadas, la falta de atractivos laborales, pero también la particularidad común de ser una zona donde, desde hace unos años, se ha ido desarrollando poco a poco una industria vinícola con singularidades propias y diferenciadas a las de otros lugares.

La estructura que compondrá el presente plan sigue las directrices marcadas por la ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunitat Valenciana, mencionada anteriormente. Dicha estructura se compone de las siguientes fases:

- Definición de los objetivos territoriales.
- Análisis territorial, que se compondrá tanto de la información relevante sobre el medio físico como de la población.
- Diagnóstico del territorio, donde se estudiará la problemática del territorio, sus posibles causas y su repercusión en el conjunto del ámbito.
- Propuestas. Aquí se propondrá una serie de ideas para mejorar el modelo territorial según los objetivos territoriales definidos.
- Directrices. Finalmente, se resumirá brevemente la regulación que establece la forma de actuar sobre el territorio.

2. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

A la hora de realizar la definición de los objetivos territoriales que se pretenden conseguir con la implementación futura de este plan de acción territorial, se ha utilizado como referencia principal la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, pues en este documento se encuentran, como ya se ha explicado en el apartado anterior, las bases para la planificación y desarrollo del territorio hasta 2.030. Además de esto, también se ha tenido en cuenta, en un nivel más genérico, la Estrategia Territorial Europea.

Los objetivos principales que se buscan con el desarrollo del presente documento son los siguientes:

- Respecto al medio físico y patrimonio de la zona:

1. Preservación del suelo y disminución de su degradación.
2. Planificación y gestión eficiente de los recursos hídricos.
3. Conservación y protección de los bosques.
4. Protección y puesta en valor del patrimonio histórico, ambiental y cultural en su conjunto.

- Respecto a la población:

5. Fomentar el mantenimiento y posterior crecimiento de la población en los cascos urbanos.
6. Fomentar el alquiler de viviendas en desuso, para crear una oferta más amplia que pueda atraer más población al ámbito.
7. Establecer la colaboración entre municipios a la hora de ofrecer servicios públicos, con el fin de optimizar su calidad y accesibilidad.

- Respecto al entorno socioeconómico:

8. Diversificar actividades económicas, haciendo más atractiva la oferta laboral.
9. Incrementar el desarrollo industrial, aprovechando la cercana situación de la A-35, especialmente en la Font de la Figuera.
10. Fomentar y proteger el cultivo de la viña en todo el ámbito, para dar valor a la denominación de origen de "Terres dels Alforins".

- Respecto a las redes de comunicación:

11. Mejorar la intercomunicación entre los municipios del ámbito y entre estos y sus cabeceras más próximas, como Xàtiva u Ontinyent.
12. Solucionar de forma efectiva y permanente el servicio de trenes de la red de Cercanías, cuyo servicio está actualmente interrumpido en el tramo existente entre L'Alcúdia de Crespins y Moixent.

3. ANÁLISIS TERRITORIAL

3.1. Contexto territorial

El territorio que conforma el área estudio está compuesto, como bien se ha dicho, por los municipios de Moixent, La Font de la Figuera y Fontanars dels Alforins. Los dos primeros se localizan en la comarca de La Costera y en el área funcional de Xàtiva, mientras que el tercero se sitúa en la comarca y área funcional de la Vall d'Albaida. Esta zona se encuadra en el suroeste de la provincia de Valencia, lindando al sur con la comarca de l'Alt Vinalopó, ya en la provincia de Alicante; al oeste linda con la ciudad de Almansa, situada ya en la provincia de Albacete y, en consecuencia, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha; al norte limita con el municipio de Enguera, situado en la comarca valenciana de La Canal de Navarrés; al este, finalmente, con los municipios valencianos de Vallada, en la comarca de la Costera, y Ontinyent, en la Vall d'Albaida.



Imagen 1. Localización del ámbito en la Comunitat Valenciana. Elaboración propia.

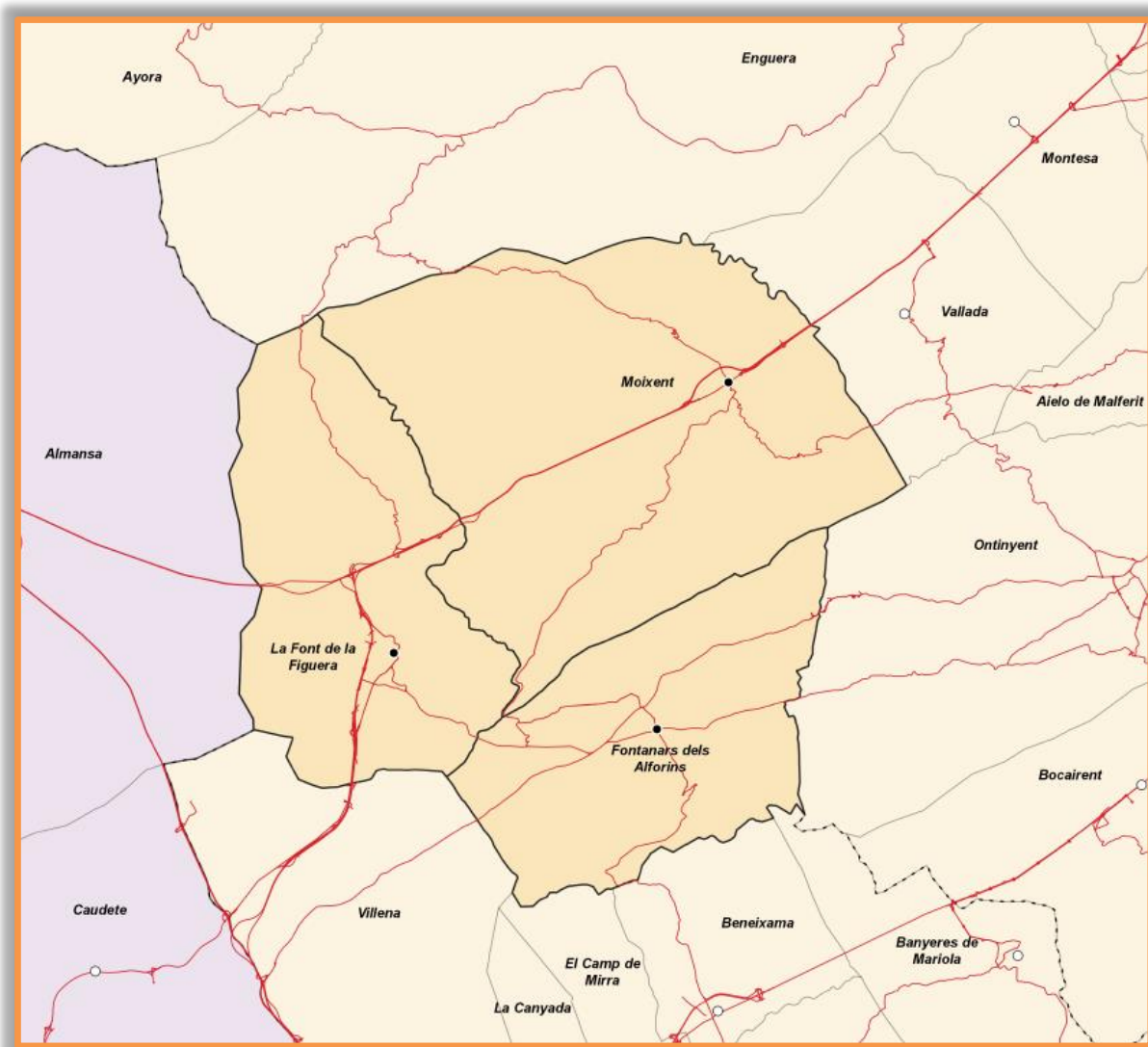


Imagen 2. Situación de los municipios. Elaboración propia.

Dicha área posee unas características propias que abren la posibilidad a un estudio territorial detallado conjunto de las tres poblaciones. Y es que, pese a encontrarse administrativamente en comarcas diferentes y pese a la presencia de la Serra Grossa, que ejerce de barrera natural entre Moixent y Fontanars, la zona es conocida desde hace un tiempo como “La Toscana valenciana”. Entre los tres municipios existe una producción vinícola con denominación de origen propia del lugar, conocida como “Terres dels Alforins”, la cual ejerce un importante papel en la economía local, además de haber desarrollado un turismo de estilo enológico y rural, que sirve como punto de partida para un estudio territorial especial.

En el caso de La Font de la Figuera, además, se podría incluir el municipio en una llamada “zona de transición cultural”, puesto que se encuentra algo más alejado del resto de municipios de la comarca y en la frontera con Castilla-La Mancha y la población de Villena. Es aquí donde se encuentra, en el transcurso de apenas unos pocos kilómetros, un municipio de marcado carácter valenciano (La Font de la Figuera), otro correspondiente al dominio lingüístico-cultural castellano propio del sur y el este de Alicante (Villena) y otro de cultura manchega (Almansa).

No es casualidad por lo tanto que, siendo ésta la “frontera” histórica entre los antiguos reinos, hoy en día Autonomías, se desarrollara por aquí, junto al valle del río Cànyoles, un importante eje de comunicación y conexión con Xàtiva. Desde esta ciudad, de grandísimo valor estratégico para la antigua Corona de Aragón, se accedía a las planicies de la comarca histórica de la Ribera del Xúquer hasta llegar a la ciudad de Valencia.

Hoy en día encontramos dicho eje en la autovía A-35, que surge a raíz de su bifurcación de la A-7 a la altura de Llanera de Ranes, y atraviesa toda la comarca de La Costera hasta su llegada a la provincia de Albacete.



Imagen 3. Localización de la autovía A-35. Fuente: Ministerio de fomento.

La existencia de esta importante vía de comunicación ha ofrecido al territorio crecimiento económico alrededor del sector de servicios e industrial, pese a que la agricultura continúa sosteniendo una parte nada desdeñable de la economía. En el estudio *Àreas Funcionales* de la Comunitat Valenciana, elaborado por la *Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge* se recoge la importancia del sector terciario en el área funcional de Xàtiva, sobre todo en dicha ciudad, pero se resalta además que el territorio circundante posee una tradición industrial y agrícola, dedicándose a esta última actividad alrededor del triple de trabajadores que en el resto de la Comunitat Valenciana. Pese a que este estudio se realizase en 2.011, uno de los años más agudos de la crisis económica y, por tanto, los porcentajes de ocupación por sector que recoge puedan haber cambiado, sirve de referencia para entender la pauta que siguen las poblaciones del territorio circundante.

En contraste, en la descripción que dicho estudio hace sobre el área funcional de la Vall d'Albaida, también se recoge la importancia del sector industrial, aunque en este caso se resalta la baja tasa de ocupación en el sector terciario, el cual podría incrementarse de manera notoria según el tipo de política económica que se siga, pues se debe resaltar que la más de la mitad de la superficie de esta comarca y área funcional es agrícola.

La zona que nos ocupa no tiene una elevada población, pues entre los tres municipios se pueden contar, aproximadamente, unos 7.400 habitantes, a partir de los datos extraídos del IVE 2.016. Esto representa un porcentaje ínfimo del 0,29% en comparación con la población total de la provincia de Valencia, la cual se sitúa en más de dos millones y medio de habitantes (INE 2.012). Sin embargo, en referencia a los términos municipales, el área adquiere un mayor peso sobre el total provincial, al alcanzar casi el 3% de la extensión de la provincia de Valencia.

ENTIDAD	POBLACIÓN	TOTAL SOBRE LA PROVINCIA (%)	TOTAL SOBRE LA COMUNITAT (%)
Moixent	4.378	0,17	0,09
La Font de la Figuera	2.109	0,08	0,04
Fontanars dels Alforins	973	0,04	0,02
Ámbito conjunto	7.460	0,29	0,15
Valencia (provincia)	2.578.719	100,00	52,25
Comunitat Valenciana	4.935.010	-	100,00

Tabla 1. Comparativa de población del ámbito de estudio conjunto, la provincia de Valencia y la Comunitat Valenciana. Fuente: IVE, INE. Elaboración propia.

ENTIDAD	SUPERFICIE (km ²)	TOTAL SOBRE LA PROVINCIA (%)	TOTAL SOBRE LA COMUNITAT (%)
Moixent	150,23	1,40	0,65
La Font de la Figuera	84,34	0,78	0,36
Fontanars dels Alforins	74,69	0,69	0,32
Ámbito conjunto	309,26	2,87	1,33
Valencia (provincia)	10.763	100,00	46,28
Comunitat Valenciana	23.255	-	100,00

Tabla 2. Comparativa de superficie del ámbito de estudio conjunto, la provincia de Valencia y la Comunitat Valenciana. Fuente: IVE, INE. Elaboración propia.

Tal y como se refleja en la tabla 3, la división de la zona entre dos áreas funcionales se vuelve a hacer patente a la hora de analizar los convenios de colaboración intermunicipales y de administrar justicia en primera instancia; mientras Moixent y La Font de la Figuera se engloban en una mancomunidad con otros municipios de La Costera y la cabecera de su partido judicial se encuentra en Xàtiva, Fontanars hace lo propio con otras poblaciones de la Vall d'Albaida, situándose su cabecera de partido judicial en Ontinyent. En el caso de las mancomunidades, éstas ofrecen, según el tamaño de las poblaciones que las conforman, unos determinados servicios, como pueda ser recogida de basuras, suministro de agua, etc. Pese a situarse en diferentes áreas funcionales, podría estudiarse la inclusión de servicios compartidos entre los tres municipios del ámbito.

MUNICIPIO	PARTIDO JUDICIAL	MANCOMUNIDAD	CABECERA - SEDE
Moixent	Partido de Xàtiva	La Costera-Canal	Xàtiva
La Font de la Figuera	Partido de Xàtiva	La Costera-Canal	Xàtiva
Fontanars dels Alforins	Partido de Ontinyent	Municipis de La Vall d'Albaida	Ontinyent

Tabla 3. Partido judicial y mancomunidad por municipio. Fuente: Diputació de València. Elaboración propia.

3.2. Medio natural y físico

3.2.1. Climatología

La Comunitat Valenciana está regida por un clima mediterráneo que, sin embargo, presenta ciertas variaciones a lo largo de toda la geografía. Existen, a grandes rasgos, tres subclimas mediterráneos, que serían: el típico, más propio de las planicies y la zona más próxima a la costa; el continental, más propio de las zonas interiores; y el seco, situado en la mitad sur de la provincia de Alacant. Para nuestro caso se ha tomado como referencia los valores anuales desde el 01/01/2.006 hasta el 31/12/2.017 registrados en la estación meteorológica de Montesa que, aunque no se sitúa dentro de nuestro ámbito, se encuentra muy cerca.

El territorio que nos ocupa se sitúa dentro de la transición entre la zona propia de clima mediterráneo continental y mediterráneo típico. Sus características son sequías estivales y unas precipitaciones anuales no muy abundantes, aunque más regulares que las de las planicies y zona litoral. Los veranos de este clima son muy secos y calurosos, con máximas entre los 35°C y 40°C y medias alrededor de los 25°C. Los inviernos, por su parte, son fríos y húmedos.

Las lluvias se dan con mucha más fuerza en otoño y primavera, apareciendo incluso algunos episodios de gota fría, pese a que esta tiene una muy mayor presencia en la zona de la Ribera y de la costa sur. Los problemas ligados a las precipitaciones suelen estar

relacionados con periodos de inestabilidad en los cuales se originan fuertes granizadas capaces de echar a perder grandes extensiones de cultivos.

Año	Temp. media de las medias (°C)	Temp. media de las máximas (°C)	Temp. media de las mínimas (°C)	Precipitación total (mm)
2.006	17,27	30,49	6,62	424,40
2.007	16,53	30,26	6,06	725,60
2.008	16,49	29,66	6,28	799,40
2.009	17,63	31,87	7,19	690,20
2.010	16,31	31,02	4,91	574,80
2.011	17,15	31,67	6,61	514,45
2.012	16,89	31,94	5,48	623,03
2.013	16,63	29,56	5,38	461,34
2.014	17,77	31,32	7,47	297,82
2.015	17,35	32,01	6,84	434,56
2.016	17,46	31,13	6,40	694,60
2.017	17,42	31,03	6,05	378,57

Tabla 4. Registro anual de temperatura y precipitación del periodo 2.006 – 2.017. Fuente: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Elaboración propia.

Si nos centramos en un estudio mes a mes y se realiza la media de los registros para el periodo anteriormente mencionado, se observa que enero es el mes más frío y julio el más caluroso, aunque seguidos muy de cerca por diciembre – febrero y agosto respectivamente.

De acuerdo a la tabla 5 los meses más secos son los correspondientes al periodo estival, aunque de ellos julio es notablemente más seco que junio y agosto, pues no llega siquiera a los 10 mm acumulados.

También se puede ver que los más húmedos se corresponden a los meses otoñales, con noviembre a la cabeza, aunque cabe mencionar que en primavera también se dan precipitaciones razonables. Marzo es el mes más húmedo de esta estación y el tercer mes más húmedo del año, por detrás de octubre y noviembre (consultar gráfico 1).

Mes	Temp. media de las medias (°C)	Temp. media de las máximas (°C)	Temp. media de las mínimas (°C)	Precipitación media (mm)
Enero	9,94	22,32	-1,02	49,25
Febrero	10,30	23,34	-0,54	33,97
Marzo	12,73	27,90	1,31	67,01
Abril	15,25	29,65	4,80	48,83
Mayo	18,77	34,47	7,13	34,79
Junio	22,82	37,44	11,44	17,24
Julio	25,89	40,16	15,55	7,89
Agosto	25,57	39,57	15,61	21,84
Septiembre	22,15	36,40	11,93	65,37
Octubre	18,46	32,17	7,11	71,27
Noviembre	13,05	26,78	2,17	73,09
Diciembre	9,96	21,76	-0,20	61,04

Tabla 5. Registro mensual medio de temperatura y precipitación del periodo 2.006 – 2.017. Fuente: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Elaboración propia.

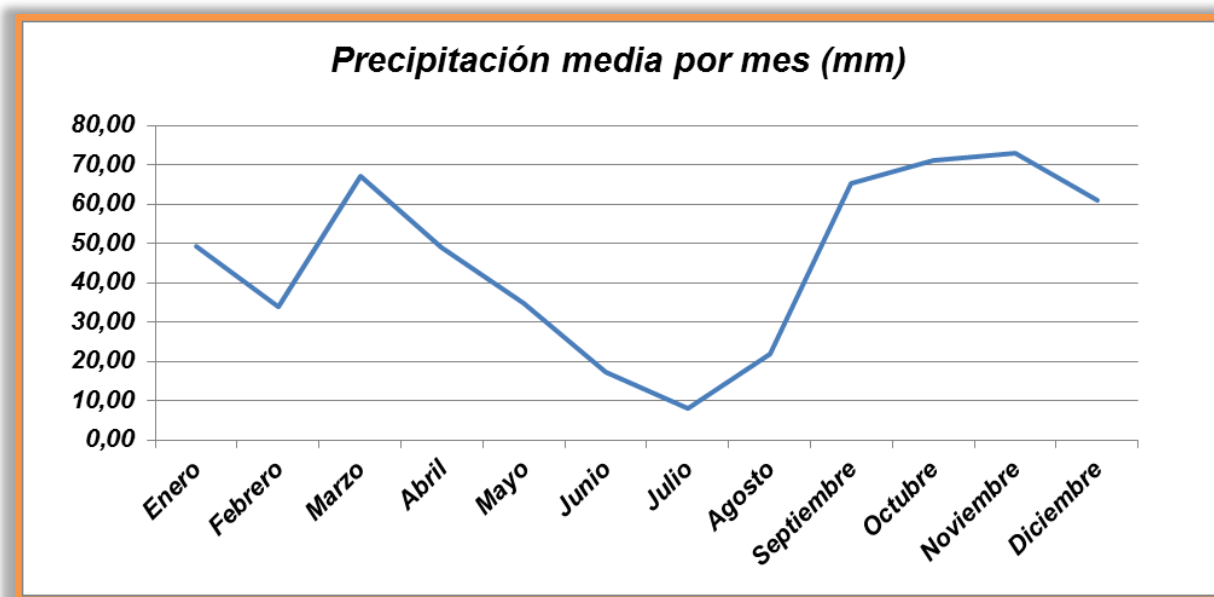


Gráfico 1. Precipitación media por mes en les Terres dels Alforins. Elaboración propia.

3.2.2. Relieve del terreno

El territorio en el que se centra este plan se sitúa en una zona de fuerte contraste en el relieve. Las sierras adyacentes se corresponden con los últimos tramos del Sistema Prebético, lo cual dota al lugar de una gran cobertura montañosa.

Aun así, los núcleos urbanos de La Font de la Figuera y de Moixent se encuentran en el Valle de Montesa, desde donde se abre el territorio hacia la ciudad de Xàtiva. Es una zona de una marcada ondulación, siendo habituales las colinas y las cuestas dentro de los municipios. Evidentemente la situación en altura responde a necesidades defensivas históricas; la parte menos ondulada y con las laderas más suaves es aquella por donde discurre la autovía A-35.

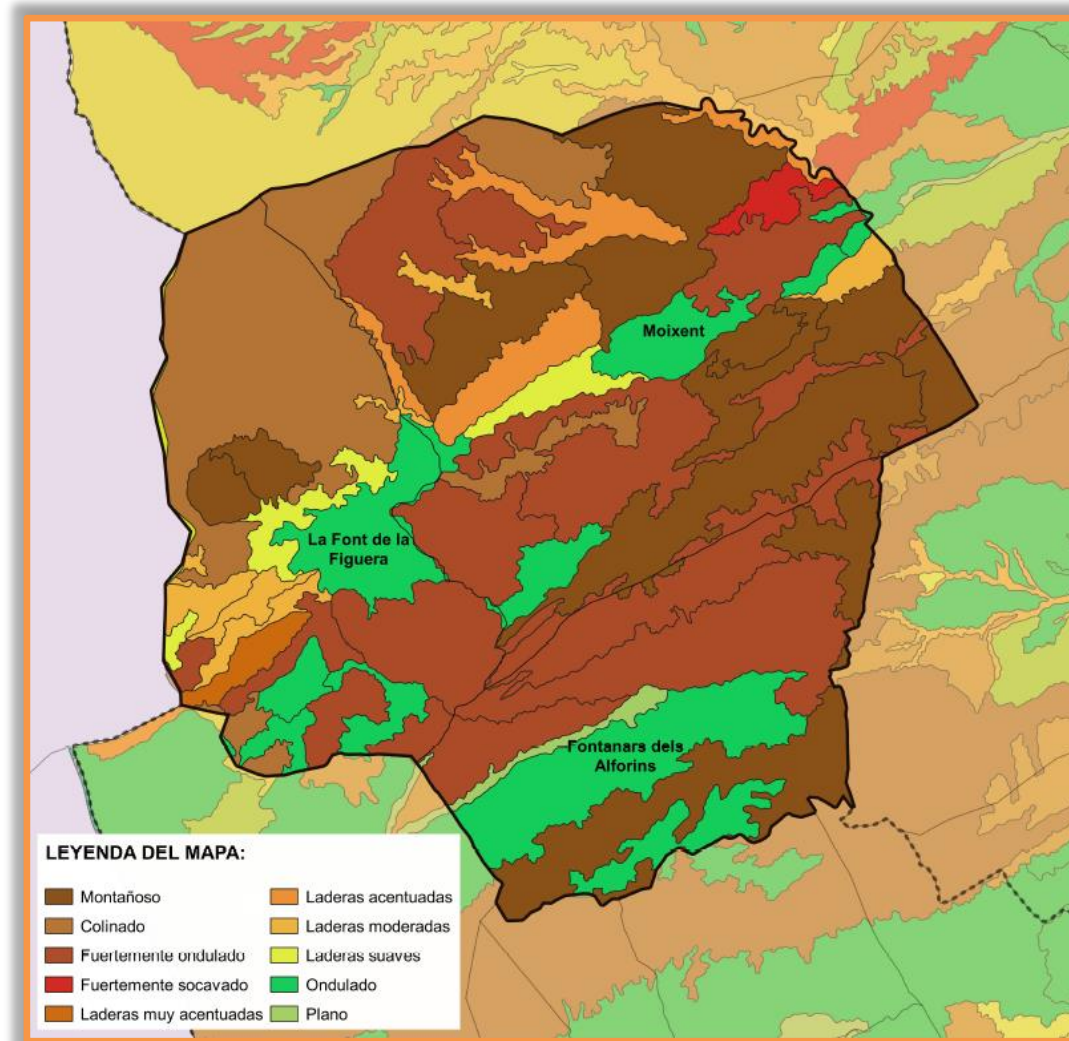


Imagen 4. Fisiografía de la zona. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

La población que se sitúa a menor altitud es Moixent, que está a 340 msnm. Las otras dos poblaciones se encuentran a mayor altura sobre el nivel del mar, con 531 msnm en el caso de La Font de la Figuera y 626 msnm en el caso de Fontanars dels Alforins.

Sin embargo, esto no debería causar engaño, pues bien es sabido que un terreno más elevado no significa necesariamente que sea más montañoso. De estos tres municipios, es justamente el situado a mayor altitud, Fontanars, el que se encuentra en una zona prácticamente plana de leve ondulación. La Font de la Figuera, por su parte, se sitúa en una zona con mayor relieve, pero sin duda es Moixent el que se encuentra situado en un mayor desnivel, pues está justo en las faldas de la Serra Grossa. No es casualidad esta situación, pues en lo alto del pueblo se halla un yacimiento arqueológico de suma importancia como es la Bastida de les Alcusses, antigua ciudad Ibera que llegó a albergar una población de más de 1.000 personas siglos antes de la conquista romana.



Imagen 6. Relieve de La Font de la Figuera. Fuente: Marta Landete Mancebo, "Top Valencia".

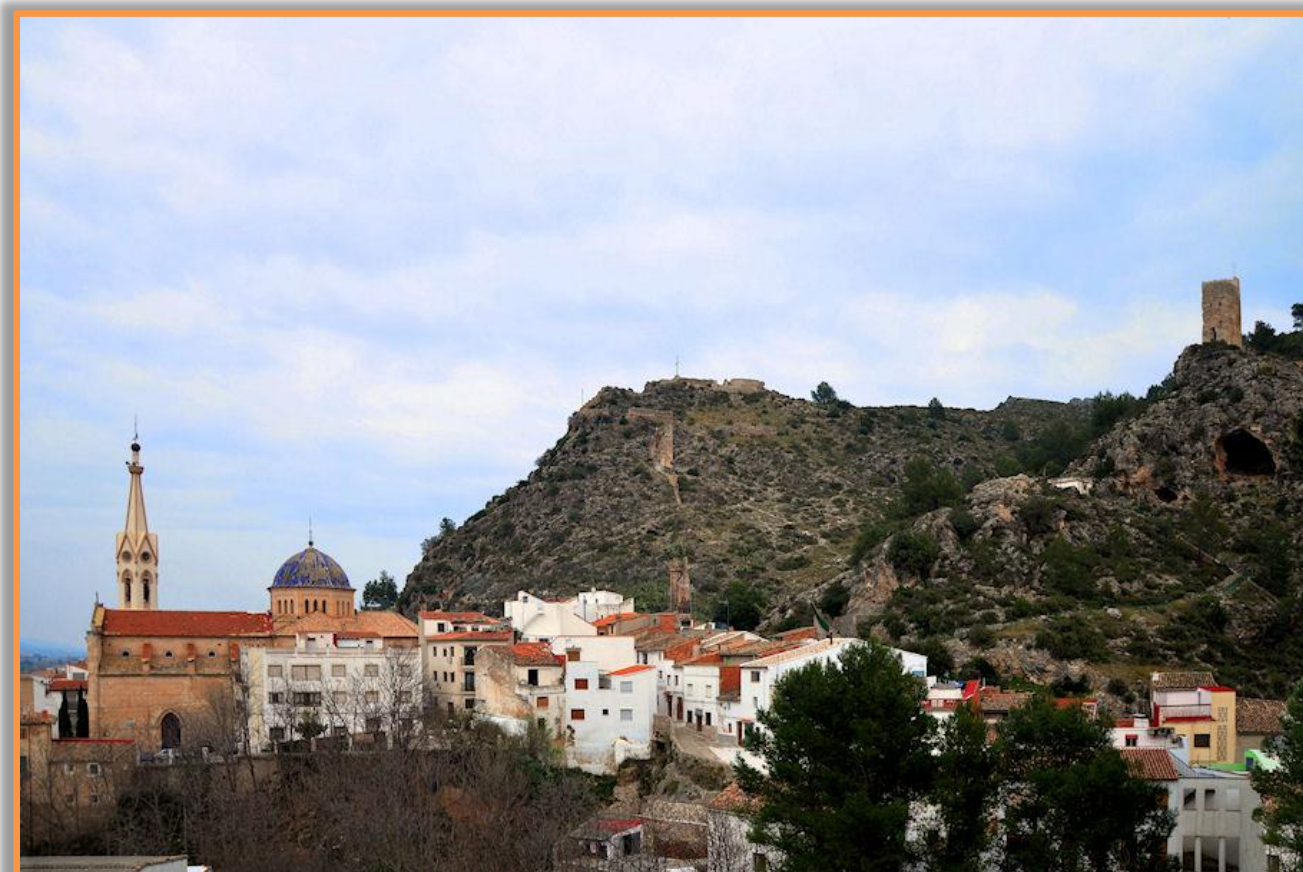


Imagen 5. Relieve de Moixent. Fuente: Manolo Cervera, "Fotos de los pueblos de España".



Imagen 7. Relieve de Fontanars dels Alforins. Fuente: Ajuntament de Fontanars dels Alforins.

3.2.3. Capacidad de uso del suelo

La capacidad de uso de un suelo, también conocida como capacidad agrológica, se puede definir de muchas formas. Por ejemplo, la Secretaria General De La Organización De Los Estados Americanos la definió en 1.978 como “un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos. Este ordenamiento proporciona una información básica que muestra la problemática de los suelos bajo los aspectos de limitaciones de uso, necesidades y prácticas de manejo que requieren y también suministra elementos de juicio necesarios para la formulación y programación de planes integrales de desarrollo agrícola”.

Centrándonos en la Comunitat Valenciana, esta capacidad de uso se clasifica en cinco categorías, según recoge la publicación “El suelo como recurso natural en la Comunidad Valenciana”, donde se desarrolla el método de clasificación seguido por la antigua COPUT. Dichas categorías son las siguientes:

- *Capacidad de uso de suelo muy elevada. Clase A:* Las zonas así clasificadas presentan unas muy buenas propiedades en sus suelos, lo que los hace óptimos para cualquier tipo de uso agrario.
- *Capacidad de uso de suelo elevada. Clase B:* Los suelos recogidos en esta categoría presentan también muy buenas características, aunque también alguna pequeña limitación, ya sea en su textura, contenido de materia orgánica, pendiente, erosión, etc.
- *Capacidad de uso moderada. Clase C.* En esta categoría se engloban suelos pobres que no favorecen el cultivo por presentar diversas limitaciones, aunque admiten actividades agrarias de poca exigencia como, por ejemplo, cultivos de secano.
- *Capacidad de uso baja. Clase D.* Estos suelos tienen características muy desfavorables que les impiden en muchos casos una dedicación agrícola extensa.
- *Capacidad de uso muy baja. Clase E.* Al igual que en el caso anterior, estos suelos poseen características de uso muy desfavorables, aunque de forma mucho más acusada.

En el caso de les Terres dels Alforins la clasificación agrológica del suelo resulta:

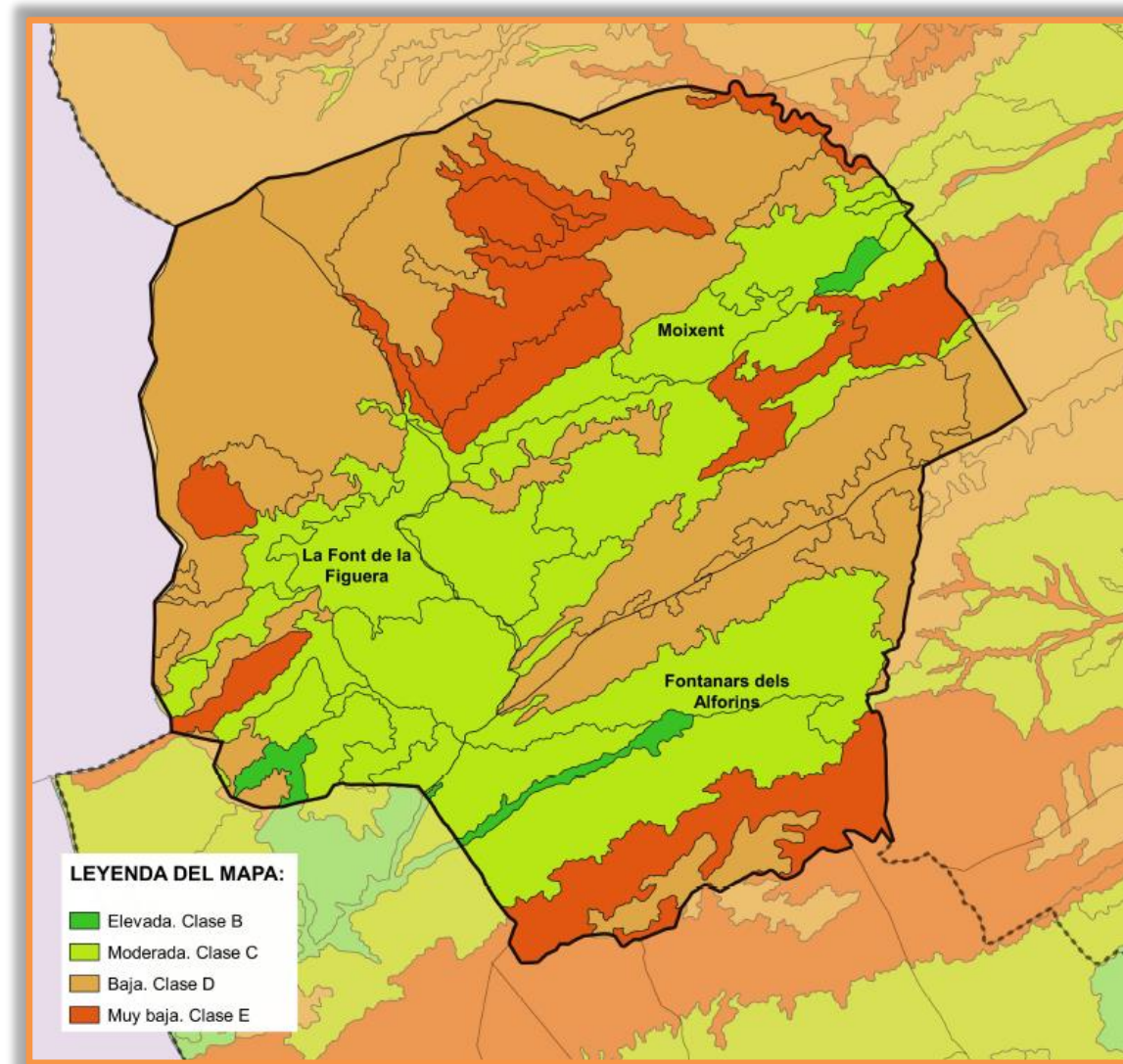


Imagen 8. Capacidad de uso del suelo. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

Como se puede observar en la imagen 8 gran parte del terreno de la zona, correspondiente a zonas montañosas, presenta una capacidad de uso baja o muy baja. En las zonas más llanas la capacidad de uso del suelo mejora, por lo que nos encontramos también una gran extensión de terreno de capacidad de uso moderada, lo cual permite, como se ha explicado antes, cultivos de secano de poca exigencia, como es el caso de la viña.

3.2.4. Flora y fauna

En esta zona existe una amplia variedad de especies vegetales, ya sean forestales o propias de las zonas de cultivo, fundamentalmente viña. Las áreas montañosas de los tres

municipios están constituidas por matorrales y formaciones boscosas. En la Serra Grossa y en la Serra d'Enguera es donde se puede localizar la mayor diversidad de especies, pues se corresponden con un terreno menos antropizado. En La Font de la Figuera, en dirección hacia La Mancha, se observa el comienzo de la transición entre un paisaje de mayoría boscosa propia de la Penibética a un paisaje más propio de la Meseta.

La información para realizar el inventario de especies se ha extraído de “La Bastida de les Alcusses” de Helena Bonet Rosado y Jaime-Vives Fernández Sánchez y del “Estudio de Paisaje de Vallada – Fase 2”, elaborado por el Ajuntament de Vallada, en el cual se caracteriza el paisaje de la zona. Si bien este municipio se encuentra fuera del ámbito que nos ocupa, la riqueza y catálogo de especies es idéntica a la existente en les Terres dels Alforins.

En la zona de la serra Grossa, los factores climáticos, litológicos y edáficos determinan históricamente la presencia potencial del carrascal mesomediterráneo, que por efecto del pastoreo y de incendios reiterados, ha dado paso a sucesivas fases de degradación, en forma de carrascal relicto y matorral alto o bajo acompañado de pino carrasco. Son formaciones que se concentran en las zonas no roturadas: en los relieves calcáreos y en las zonas de pendientes pronunciadas y de suelos poco profundos de los bordes de los llanos margosos y en las lomas.

Por su parte, en la zona de la sierra de Enguera, debido a los numerosos incendios sufridos, su variedad florística es notablemente menor a la de otras zonas del ámbito. Existen varias asociaciones de comunidades vegetales, aunque todas se relacionan entre sí. Caben destacar las siguientes especies:

- **Carrascales:** Se trata de formaciones boscosas donde predominan las carrascas. En su madurez, este bosque está representado por la serie de vegetación Sin-Rubio longifoliae-Quercetum rotundifolia. Aparece un estrato arbustivo por debajo de las carrascas bastante denso donde predominan el lentisco y el enebro. Estos bosques, en caso de ser umbrosos, presentan diversas lianas como la zarzaparrilla, la roseta, o la hiedra. Aparecen también elementos termófilos como el margalló, palmito y la rogeta de fulla llarga. En las zonas más húmedas, fundamentalmente las próximas al riu Cànyoles, se puede encontrar una variedad de helechos, musgos y líquenes.

- **Lenticares y Coscojares:** Son asociaciones arbustivas muy densas que suelen ser las predominantes en el área mediterránea en general. En su composición florística predomina el lentisco, la coscoja, el palmito y el algarrobo, entre otros.
- **Pinares:** Suelen aparecer secundariamente en la degradación de los carrascales o como fruto de la repoblación forestal. Las especies que aparecen suelen pertenecer a otras asociaciones como lentiscares o matorrales. La especie más representativa es el pino halepo (*Pinus halepensis*), que crece de forma natural en el área aunque en condiciones normales no llegarían a formar poblaciones muy densas.
- **Matorrales:** En números lugares del entorno, donde predominan los suelos calizos y con una presión antrópica importante las asociaciones anteriores se transforman en matorrales como los romerales, el brezo, la coronilla de fraile, la aliaga, tomillo, etc...

Respecto a la fauna autóctona, en el estudio de paisaje consultado se detalla la gran presión que ha sufrido por la acción del ser humano. Tanto en esta zona como en otras cercanas han desaparecido varias especies; otras, aunque siguen teniendo presencia, han visto reducido su número de individuos a apenas unos pocos.

Para la determinación de sus especies se recogió información del banco de datos de biodiversidad de la antigua Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda (hoy en día Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural). El análisis y la identificación de las diferentes especies se basó tanto en la observación directa (sobre todo para la identificación de avifauna nidificante, anfibios y reptiles) como la realización de pruebas indirectas (sobre todo para el caso de grandes mamíferos, como la observación de las diferentes señales de su presencia, ya fueran madrigueras, excrementos, huellas, etc. Las especies más relevantes en la zona son:

- **Peces:** Los peces registrados se encuentran en el río Cànyoles, aunque también pueden aparecer de forma esporádica en alguna charca estacional. La piscifauna ha variado mucho en los últimos decenios, pues el río pasó de un estado natural escasamente contaminado a otro de intensa contaminación, hasta llegar a la

actualidad, cuando dicha contaminación se ha paliado en parte, aunque el estado de las aguas todavía diste del que existía décadas atrás.

Además de lo anterior, el río ha visto introducidas nuevas especies más o menos exóticas, como por ejemplo la carpa, lo cual ha podido desplazar, en parte, a la fauna autóctona. Algunas de las especies, que actualmente se aprecian en menor proporción, o bien en algún momento estuvieron presentes, son la madrilla y el barbo.

- **Anfibios:** Entre los Anuros se pueden encontrar especies bastante comunes como el sapo común, de costumbres nocturnas; el sapo corredor y la rana común, que aparece en numerosos lugares, pero siempre ligada al medio acuático.
- **Reptiles:** Los saurios más importantes que pueden encontrarse son la salamanesca o dragón, asociada normalmente a asentamientos humanos; la lagartija colilarga o la lagartija común, si bien el saurio de mayor tamaño y presencia más generalizada es el lagarto ocelado o fardacho. Los ofidios más comunes en la zona son la culebra bastarda, la culebra de escalera y, en el caso del medio acuático, la culebra de agua. En las zonas rocosas y secas, generalmente por encima de los 600 m, pueden encontrarse individuos de víbora o *escurçó*.
- **Aves:** Son muy numerosas las especies de aves que pueblan las zonas del ámbito. Del grupo que habita las zonas de bosque y matorral contiguo se distinguen, entre otras, el águila azor perdicera; el autillo; mochuelo; lechuza; cárabo; perdiz; tórtola; cuco; mosquitero papialbo; papamoscas gris; ruiseñor; mirlo; mito; jilguero; arrendajo; cuervo; etc.
Por su parte, entre las más características de los campos de cultivo, núcleos urbanos y áreas de vegetación más dispersa se encuentran el cernícalo vulgar; codorniz, muy abundante y frecuente en los campos; vencejo común; abejaruco; golondrina; lavandera blanca; collalba rubia; escribano montesino; gorrión común; gorrión chillón...
- **Mamíferos:** Existe una buena variedad de especies, aunque se debe mencionar que ha sido el grupo de animales vertebrados que más ha descendido en los últimos

tiempos, tanto en el número de especies como de individuos. Los más característicos se nombran a continuación:

Entre los insectívoros, se destacan el erizo europeo y las musarañas. Entre los murciélagos, podemos encontrar especies de los géneros *Rhinolophus* y *Pipistrellus*. De hecho, en el Túnel del Sumidor existe una colonia de murciélago troglodita de enorme interés científico. El banco de datos de biodiversidad también señala como especies distinguidas el murciélago ratonero mediano, el murciélago ratonero grande, el murciélago ratonero pardo, el de cabrera el murciélago grande de herradura y el pequeño de herradura, etc. Por su parte los lagomorfos están representados por dos especies muy conocidas, que son la del conejo de monte y la liebre. Ambas especies poseen un elevado interés cinegético, lo que afecta a la disminución de su intensidad, dado que la liebre posee una menor capacidad reproductiva que el conejo. Los roedores son el grupo de mamíferos que presentan mayor número de especies y de individuos de la zona. Se deben destacar el lirón careto, el ratón de campo, rata negra, rata común y ratón moruno. De entre los carnívoros se destaca el zorro, la gineta; de entre los mustélidos la comadreja y el tejón, aunque estos dos últimos han visto muy reducidas sus poblaciones. Por parte de los félicos se destaca el gato montés. Los herbívoros más notables son el jabalí y la cabra montesa, especies que también han visto sensiblemente reducido su número de individuos.

3.2.5. Hidrología superficial y subterránea

Las Terres dels Alforins se sitúan en su totalidad dentro de la cuenca hidrográfica del Júcar, por lo que el uso del agua en el área queda regulado por la Confederación Hidrográfica del Júcar.

- HIDROLOGÍA SUPERFICIAL

Las aguas superficiales poseen un importante papel al organizar y estructurar el paisaje, pues funcionan como corredores biológicos, a además de suponer un factor de relevancia en la organización histórica del espacio y en la evolución de las poblaciones.

En el caso del territorio que nos ocupa la única masa de agua superficial relevante es el río Cányoles, cuyo recorrido discurre por los términos municipales de La Font de la Figuera y de Moixent hasta que, más adelante, desemboca en el río Albaida, que a su vez es afluente del Júcar. Este río da riego a más de 2.373 hectáreas, a través de un sistema de acequias y brazales, aunque su caudal es muy irregular. A finales de los años 90, la contaminación era un problema habitual en este río. Aunque se ha reparado en gran medida, el río no ha vuelto a ser, de momento, a como era antes de la implantación de industrias en la zona.

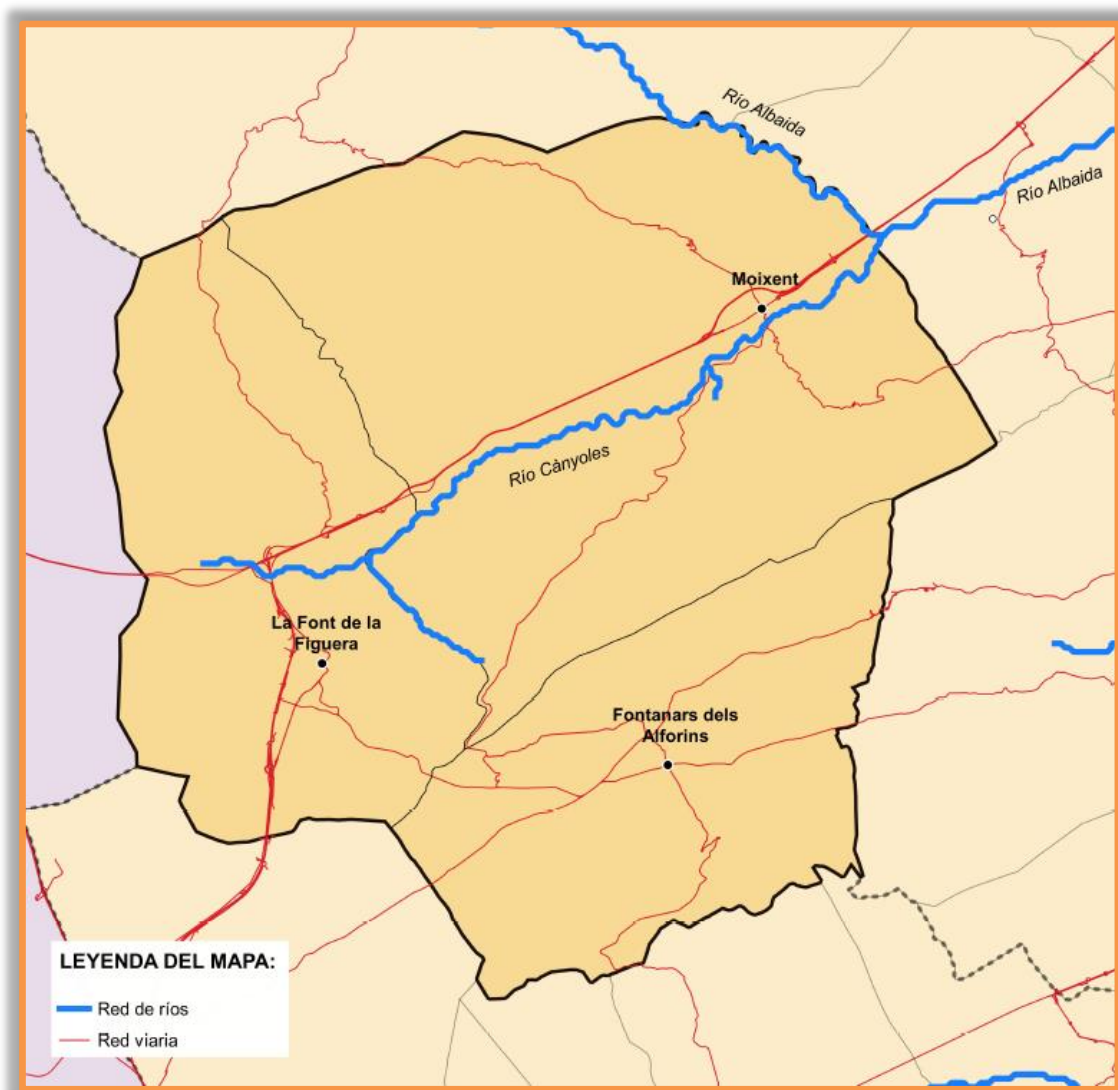


Imagen 9. Masas de agua superficial. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

- HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA

En una cuenca mediterránea como es la del Júcar, las aguas subterráneas cobran una gran importancia al ser la fuente principal de abastecimiento, sobre todo durante los meses de verano. Esto es debido, por una parte, a la naturaleza del terreno, que posee una mayor permeabilidad que en otras zonas de España. Por otra, al factor de lluvias estacionales, que son muy escasas en verano, lo cual origina que las masas de aguas superficiales se encuentren en niveles mínimos durante esta estación.

Tal y como se menciona en el volumen anteriormente citado “La bastida de les Alcusses”, si bien en el término de estudio existen varios acuíferos, los sistemas hídricos se basan en dos acuíferos interconectados, uno cárstico y otro detrítico/sedimentario, que a través de algunas surgencias nutren los cursos de agua locales. Las masas de aguas subterráneas existentes se representan en la siguiente imagen:

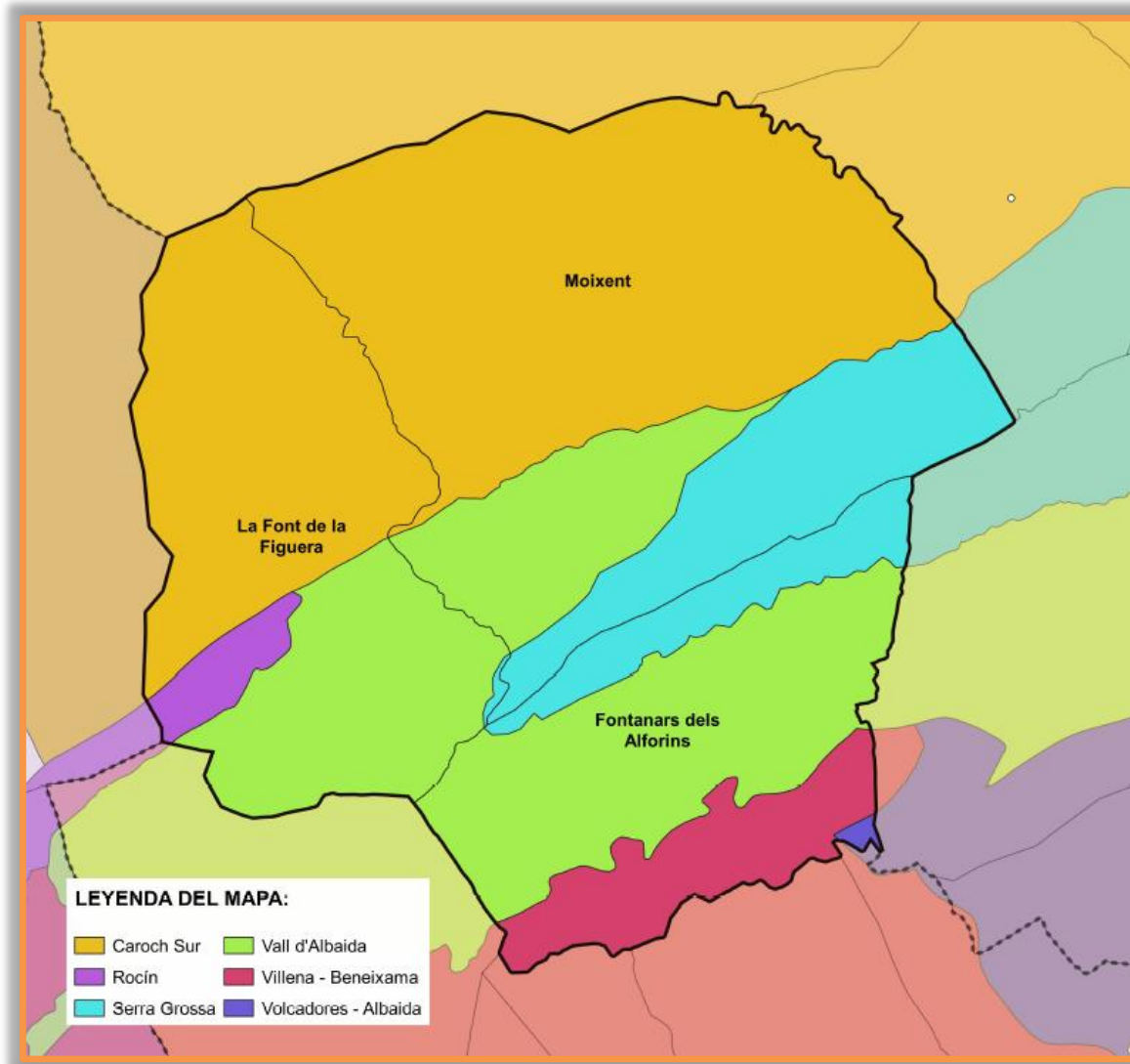


Imagen 10. Masas de agua subterránea. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

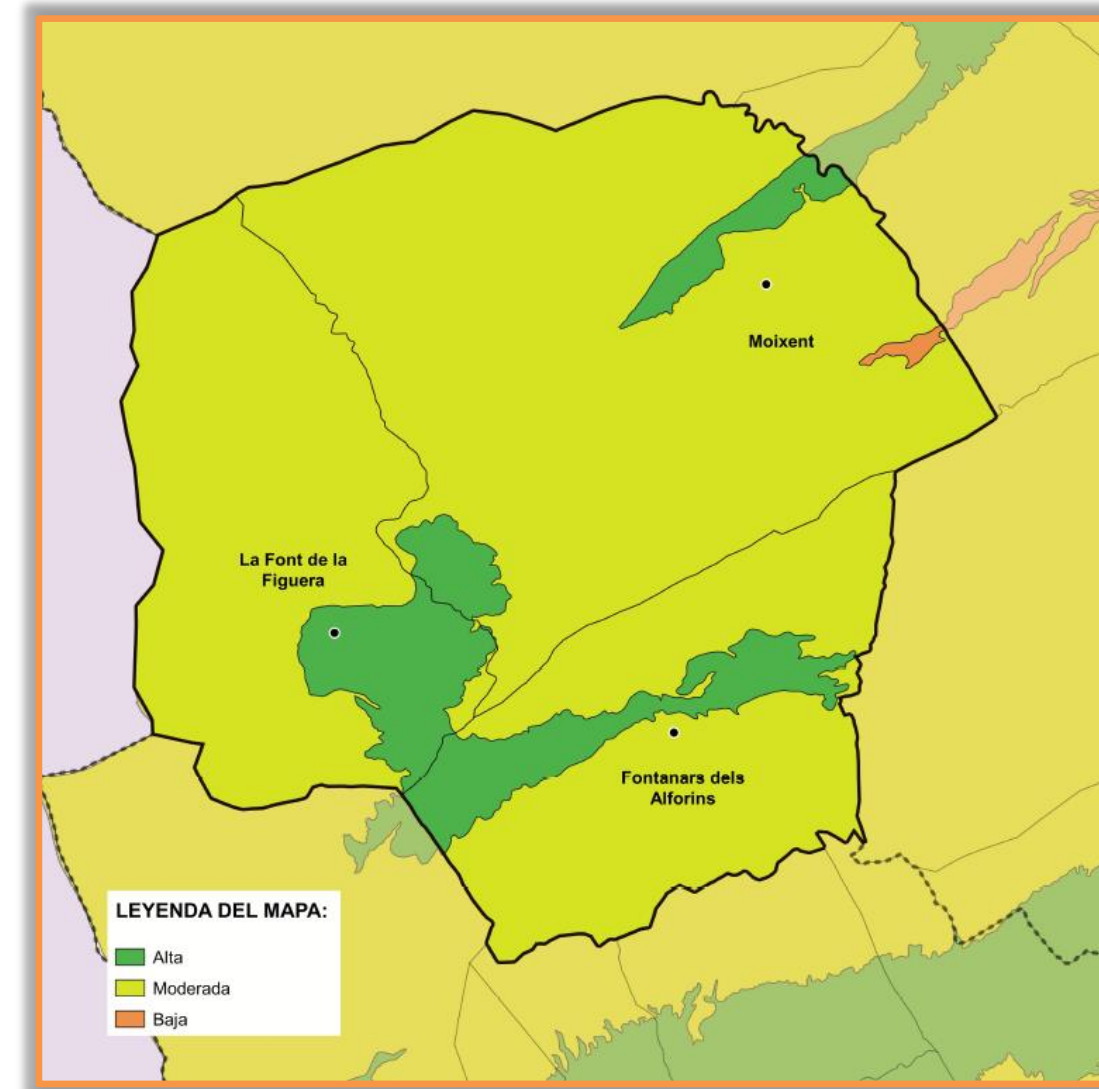


Imagen 11. Accesibilidad de los acuíferos. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

La accesibilidad de los acuíferos puede definirse como un índice resultante de combinar variables hidrogeológicas, hidrológicas y territoriales que inciden en la disponibilidad potencial de los recursos subterráneos. En la imagen 11 se puede observar que, mayormente, es media en el lugar, aunque existe una zona donde la accesibilidad es alta.

3.2.6. Conclusiones

Respecto al medio físico, podemos concluir que:

- Nuestro ámbito de estudio posee un clima mediterráneo, cuyas características son veranos muy cálidos, inviernos fríos y pocas precipitaciones que ocasionan sequías estivales.

- Es una zona fuertemente ondulada. Aunque con presencia de valles y zonas moderadamente planas, los núcleos de población de Moixent y la Font de la Figuera se sitúan en zonas de cuevas y colinas.
- La capacidad agrológica del suelo varía entre moderada y muy baja, lo cual no permite cultivos exigentes en la zona.
- No existen masas de aguas superficiales de importancia, pues solo el río Cànyoles, de pequeño tamaño, discurre por el lugar.
- La accesibilidad a los acuíferos es, en general, media o moderada, lo que también puede limitar el desarrollo de la zona.

3.3. Riesgos existentes en la zona

En cada zona del territorio coexisten una serie de riesgos para el paisaje y para la población, que varían según el lugar en el que nos encontremos. Por ejemplo, en poblaciones situadas en faldas de montañas desprovistas de vegetación, no es nada extraño que se den inundaciones temporales debidas a lluvias torrenciales; es, pues, un riesgo de carácter cíclico que asume la población.

La existencia de riesgos es muy importante para complementar el análisis del medio físico en un territorio dado, y la potencialidad y peligrosidad de éstos se debe tener en cuenta a la hora de desarrollar nuevos usos o políticas. En la zona de este plan de acción territorial existen algunos riesgos importantes, de los cuales se intentará paliar los posibles efectos adversos.

3.3.1. Riesgo de inundación

En la Comunitat Valenciana, propensa a sufrir episodios de lluvias torrenciales conocidas como DANA, este es el riesgo propio por antonomasia. Si bien las mayores afecciones se dan en la costa o en territorios algo más interiores, como por ejemplo en la Ribera Alta, nunca es descartable su aparición en ningún municipio, esté donde esté situado.

Con tal de obtener un adecuado conocimiento y evaluación de este riesgo en el territorio de la Comunidad Valenciana se desarrolló el plan de acción territorial de carácter sectorial

sobre prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana, conocido como "PATRICOVA".

A la hora de evaluar el riesgo de inundación se puede consultar, como complemento a la cartografía del PATRICOVA, la ofrecida por Sistema Nacional de cartografía de zonas inundables, que elabora el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente. En este caso se utiliza el PATRICOVA porque este plan tiene una regulación normativa específica para los usos en la Comunidad Valenciana. En el PATRICOVA se refleja el riesgo de inundación como una combinación de las variables de vulnerabilidad y peligrosidad en una misma zona.

Como se puede observar en la imagen 12 el riesgo de inundación existente en les Terres dels Alforins es, en general, muy bajo, salvo quizá las zonas adyacentes al río Cànyoles, que pueden inundarse levemente en periodos de fuertes lluvias. Por lo tanto, no se aprecia un peligro de elevada importancia en los núcleos urbanos. La inundación no es, en efecto, un riesgo elevado en este lugar, al contrario de lo que puede ocurrir en otras zonas de la Comunitat, tal y como se refleja en la imagen 14.

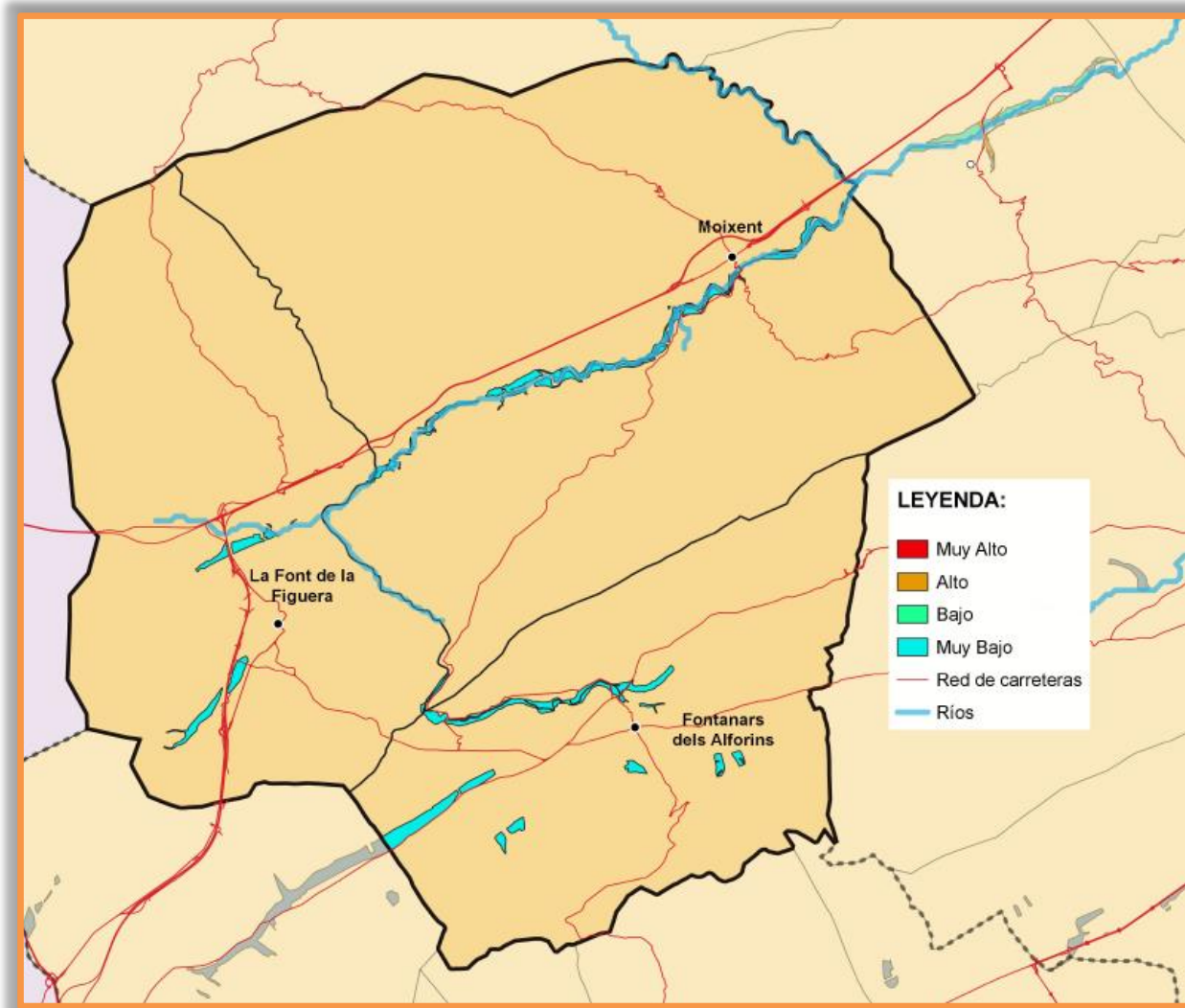


Imagen 12. Riesgo de inundación existente. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

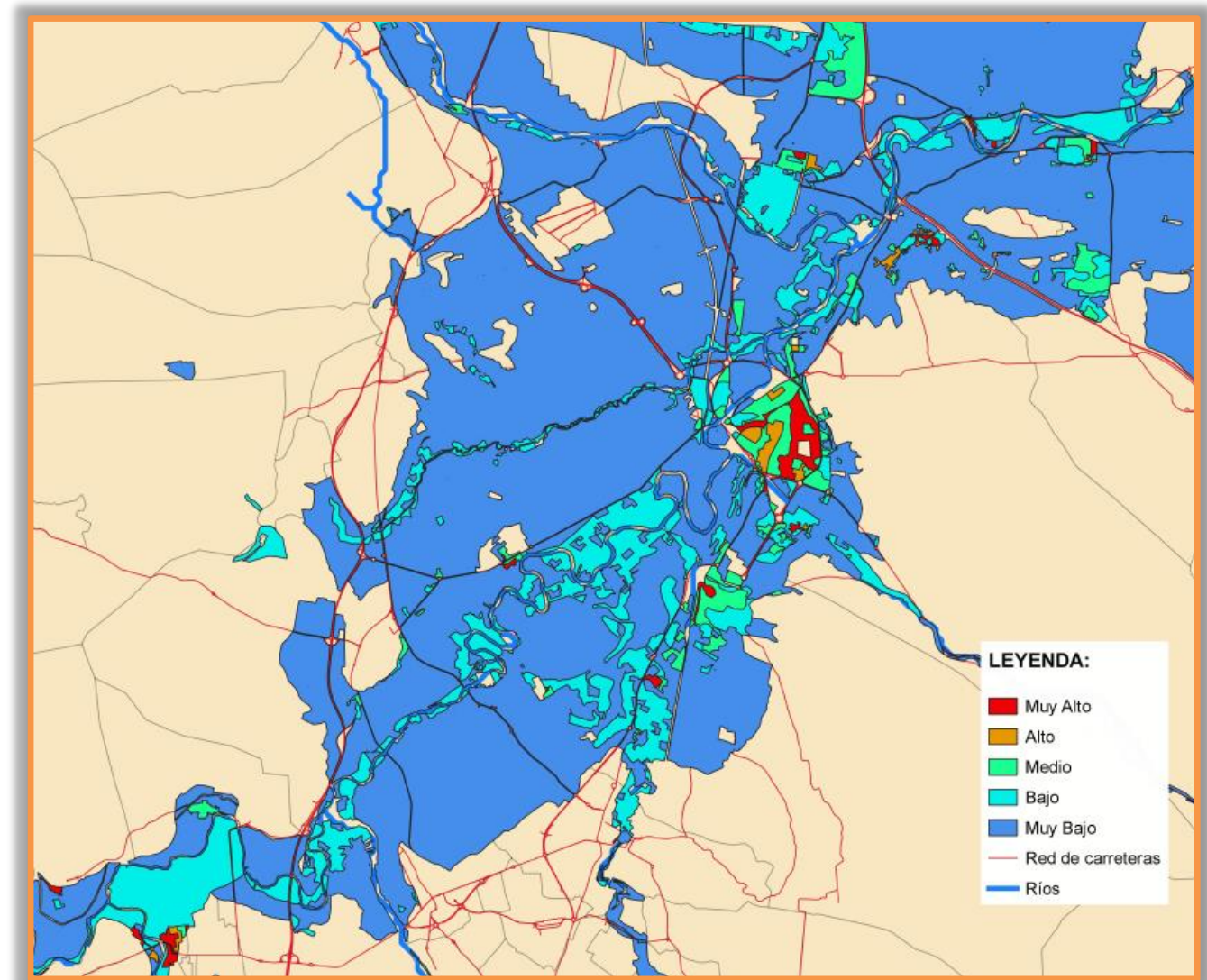


Imagen 14. Riesgo de inundación en la Ribera Alta. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

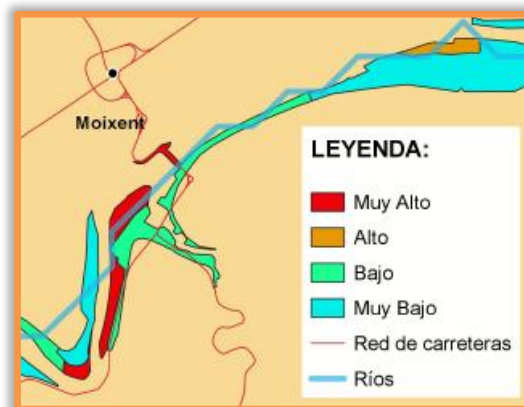


Imagen 13. Detalle del riesgo de inundación en la zona de Moixent. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

3.3.2. Riesgo de erosión

La erosión es el proceso de desgaste de los suelos y las rocas que producen distintos agentes en la superficie. En respuesta a dicho fenómeno se han elaborado diversos estudios sobre la erosión actual del territorio y aquella potencial que podría darse.

- EROSIÓN ACTUAL

La erosión actual puede definirse como la medida de la pérdida de suelos que existe en un lugar determinado, en el momento presente y acorde a las actividades y presiones a que

se encuentra sometido el terreno. Hace referencia a la relación que existe entre el factor debido a las lluvias, el de erosionabilidad del suelo, longitud y pendiente del terreno y el factor de cobertura y uso del suelo.

Se observa que la erosión es mayor en las zonas más montañosas y escarpadas que en el resto del territorio. Por lo tanto, es un factor de especial atención en las zonas colindantes a la Serra Grossa y a la Serra d'Enguera (imagen 15).

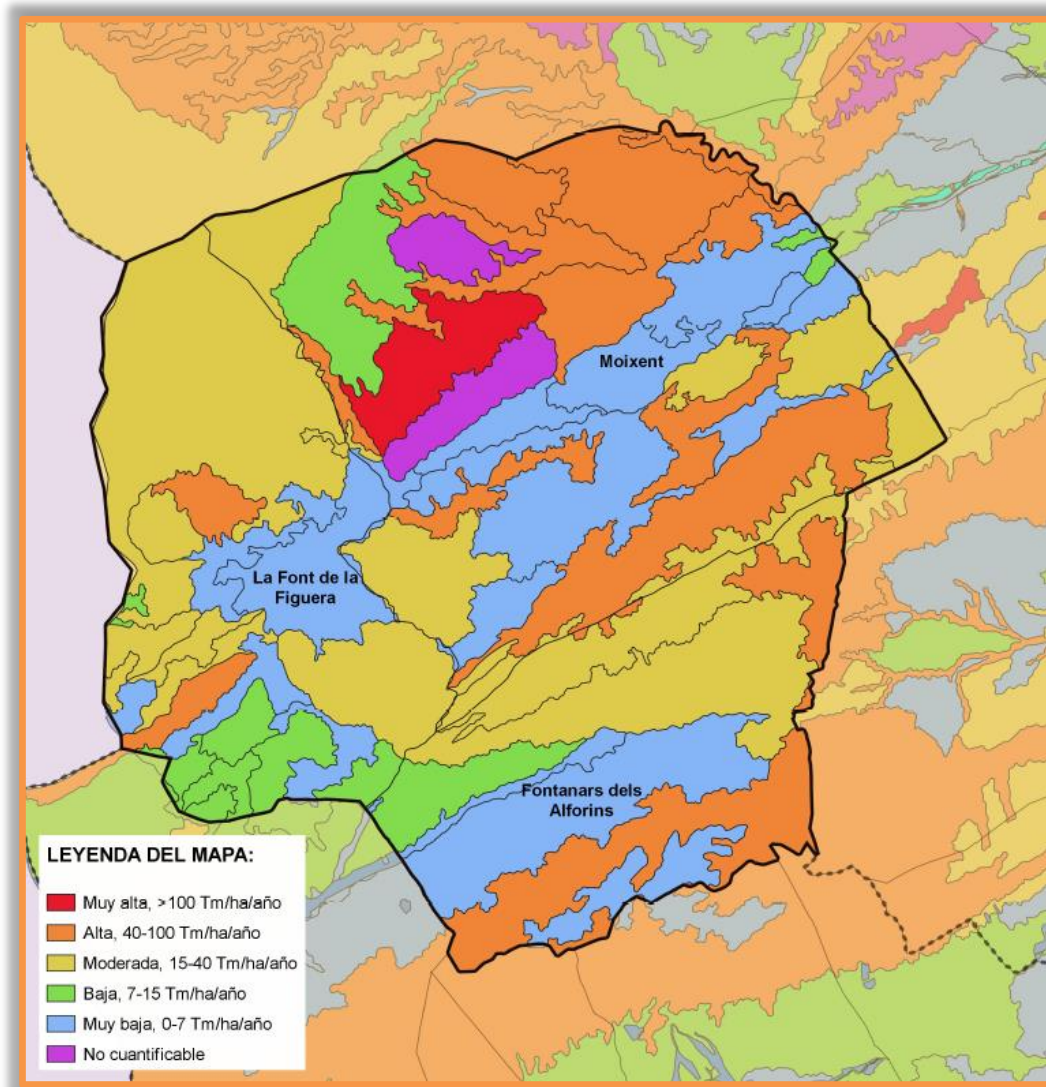


Imagen 15. Evolución de la erosión actual. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

- EROSIÓN POTENCIAL

La PATFOR define la erosión potencial como aquella que tendría lugar en caso de desaparecer por completo la cubierta vegetal, lo cual dejaría gravemente expuesto al terreno.

Como queda reflejado en la imagen 16 la mayor parte de les Terres dels Alforins presenta una erosión potencial muy alta, con más de 100 Tm/ha/año. Las zonas que, en general, menos riesgo de este tipo presentan son las correspondientes a la planicie del Valle de Montesa, con valores de entre 7 y 40 Tm/ha/año.

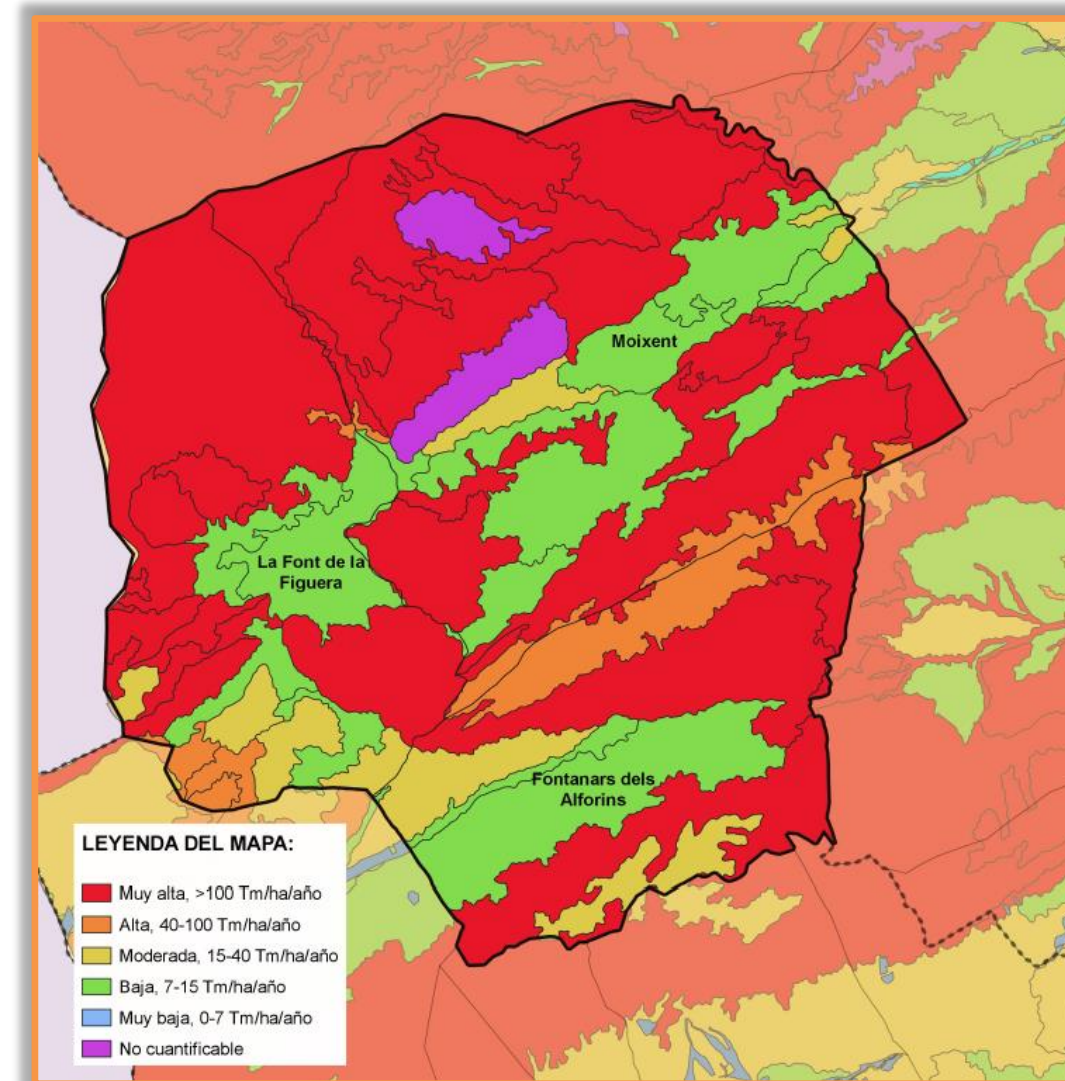


Imagen 16. Erosión potencial en el futuro. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

3.3.3. Riesgo de deslizamiento y desprendimiento

Tal y como especifica la Generalitat Valenciana en su apartado de emergencias y atención al ciudadano, las regiones colindantes con el Mediterráneo Occidental están muy expuestas al riesgo de deslizamientos porque una gran parte de su territorio es montañoso, las rocas que constituyen su relieve son frágiles y existen periodos de lluvias intensas. En algunas zonas, además, la deforestación, el abandono de las tierras de cultivo y la construcción de infraestructuras han contribuido a hacer que todavía sean más vulnerables.

En este mismo apartado se define el deslizamiento como un desplazamiento de terreno en una ladera, hacia el exterior de la misma, por acción de la gravedad. Normalmente estos fenómenos están asociados a episodios de fuertes lluvias, pero también se pueden producir como consecuencia de terremotos o debido a la acción continuada de los procesos naturales del terreno. Por su parte, los desprendimientos quedan definidos de forma concisa como caídas de bloques de roca.

Buena parte del territorio de la Comunitat Valenciana es montañoso, por lo que presenta un riesgo de deslizamientos y desprendimientos. En nuestro ámbito de trabajo particular, el riesgo asociado a deslizamientos y/o desprendimientos se reparte de la siguiente forma, como se puede apreciar en la imagen 17:

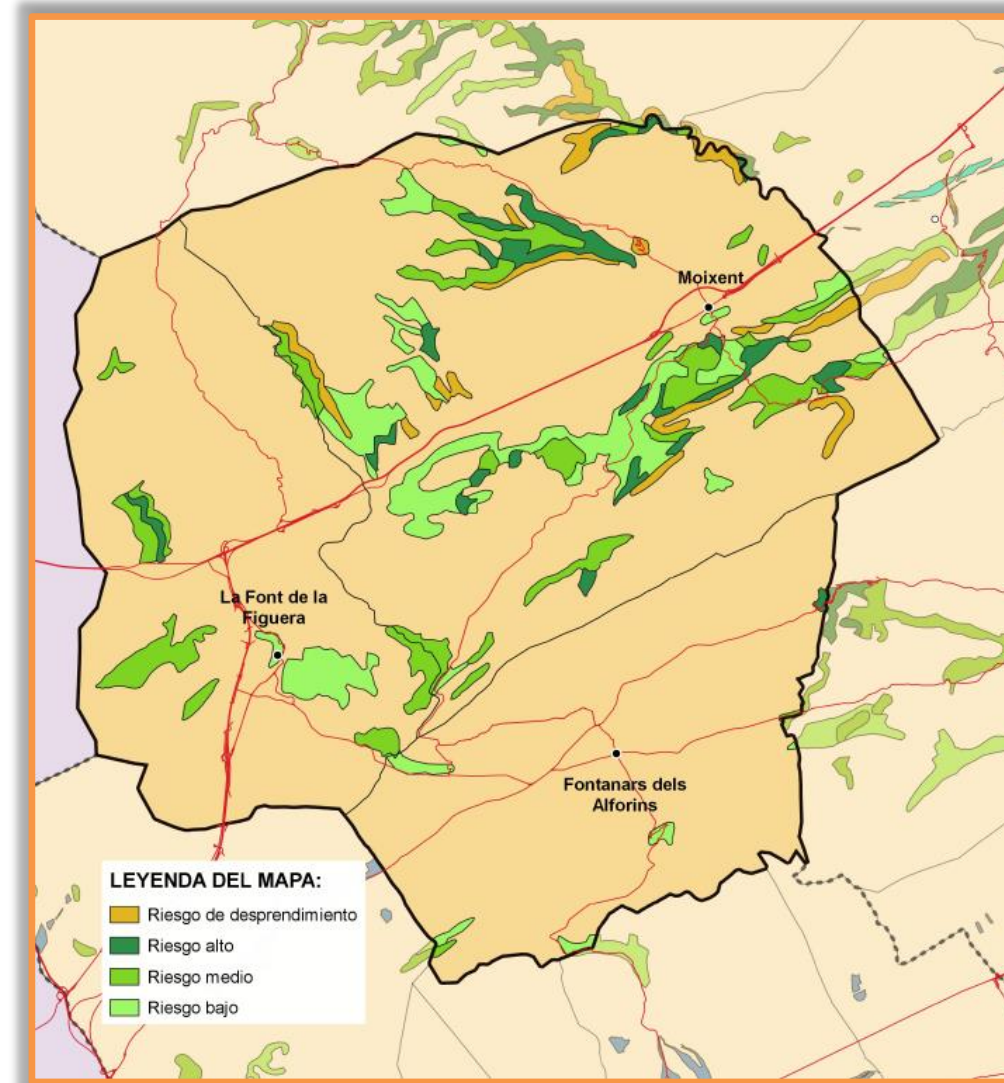


Imagen 17. Riesgo de deslizamiento y desprendimiento. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

Como se observa, una parte importante de la zona presenta algún tipo de riesgo, si bien la mayoría es de carácter bajo o medio, sobre todo en la planicie del valle de Montesa. Los riesgos más elevados se dan en la ladera norte de la Serra Grossa y en varios lugares de la Sierra de Enguera, si bien esta última zona presenta menos peligro para la población, dado que no existen asentamientos de relevancia. Como es lógico, en las zonas más escarpadas de las montañas existe un importante riesgo de desprendimientos. Una de estas zonas se sitúa junto al núcleo urbano de Moixent, lo que podría aumentar el riesgo de daño a la población.

3.3.4. Peligrosidad de incendio forestal

La Comunitat Valenciana, por su carácter mediterráneo de veranos muy cálidos y sequías frecuentes, está catalogada en su totalidad como una zona de riesgo alto de ocurrencia de incendios forestales. No obstante, éstos se pueden categorizar por zonas, según sea más alta o más baja su probabilidad de ocurrencia debido a factores como orografía o el tipo y cantidad vegetación existente, entre otros.

Un elemento fundamental para cuantificar el riesgo existente en una zona es la peligrosidad existente, que representa la frecuencia o probabilidad con la que pueden presentarse los incendios. En las zonas más montañosas y con mayor presencia de vegetación el peligro se ve incrementado, como por ejemplo en la serra Grossa, entre Fontanars dels Alforins y Moixent; pero sobre todo en la zona de la sierra de Enguera, donde existe gran cantidad de vegetación (imagen 18).

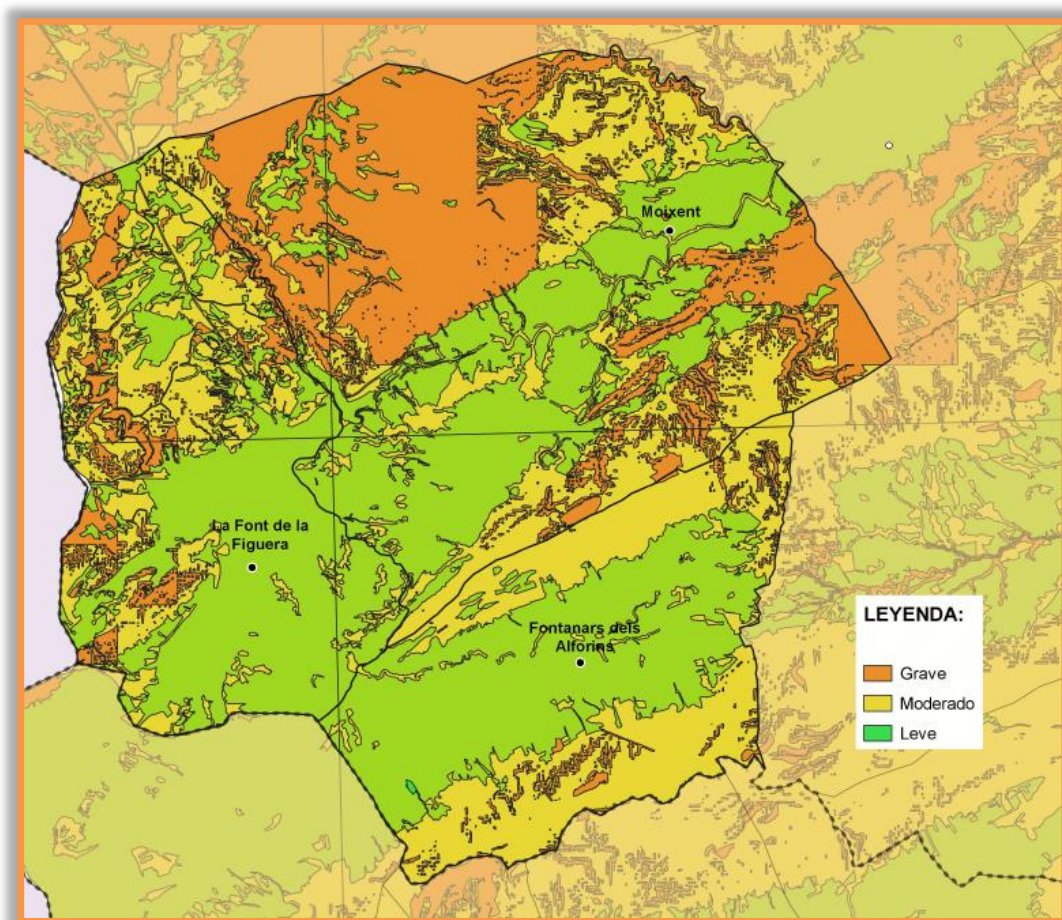


Imagen 18. Peligrosidad de incendios en las Terres dels Alforins. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

Atendiendo a los datos recopilados desde 1.988, en la zona no se han generado muchos incendios, a excepción del gravísimo generado el cuatro de julio de 1.994 en Fontanars dels Alforins, donde ardieron más de 18.000 ha*.

Superficie quemada en el periodo 1.988 - 2.014				
Población	Incendios	Arbolada (ha)	No arbolada (ha)	Total (ha)
Moixent	58	240,21	136,46	376,67
La Font de la Figuera	23	8,87	2,23	11,10
Fontanars dels Alforins	16	11.782,84	6.643,17	18.426,01*
Terres dels Alforins	97	12031,92	6781,86	18813,78*

Tabla 6. Incendios ocurridos y superficie quemada desde 1.988 a 2.014. Fuente: Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural. Elaboración propia.

* El número de incendios se corresponde con los originados en los términos municipales de las poblaciones mencionadas. La superficie final quemada puede ser en su totalidad parte de dicho término o de otros, en caso de que el incendio se expandiera a otros municipios.

3.3.5. Vulnerabilidad en los acuíferos

Este apartado trata la vulnerabilidad ante la contaminación de los acuíferos de la zona. Dicho de otro modo, del riesgo de que se pueda producir un decremento en la calidad del agua subterránea debido a vertidos, filtraciones o actuaciones potencialmente contaminantes.

Según la Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori, la cartografía de vulnerabilidad consiste en la división del territorio en unidades homogéneas, que se definen en base a una serie de parámetros cuantitativos y cualitativos. Estas unidades se caracterizan por el diferente grado de protección que ofrecen a la transmisión y difusión de agentes contaminantes hacia las aguas subterráneas.

La vulnerabilidad de las aguas subterráneas frente a la contaminación derivada de cualquier agente contaminante en una porción del territorio depende fundamentalmente de tres factores, que son:

- Las características físico-químicas-biológicas de los agentes considerados potencialmente contaminantes.
- El poder depurador del suelo y de la zona no saturada.
- El poder depurador de la zona saturada del acuífero.

De esta forma, en el caso concreto de los tres municipios de estudios, la vulnerabilidad existente es mayoritariamente baja o media. Aun así, cabe hacer hincapié en dos factores importantes:

- La mayor parte de zonas de vulnerabilidad media se localizan en terreno montañoso con escasa o nula presencia de cultivos.
- Existe una zona localizada entre Fontanars dels Alforins, el sur de la Font de la Figuera y el oeste de Moixent donde los cultivos sí que tienen una presencia relevante y la vulnerabilidad de los acuíferos es alta.

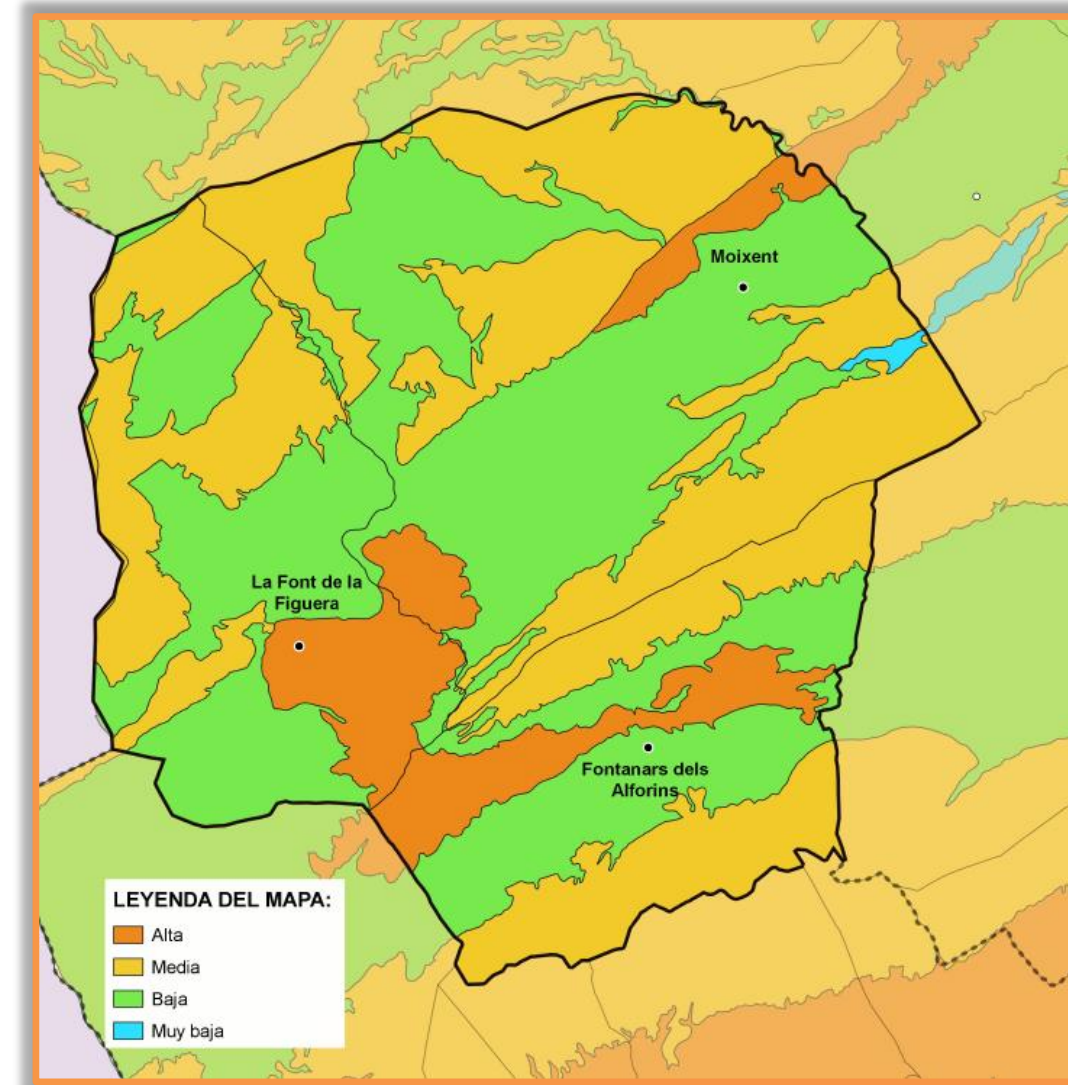


Imagen 19. Vulnerabilidad existente de los acuíferos del lugar. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

3.3.6. Conclusiones

Tras realizar el análisis de los riesgos existentes en la zona se puede concluir que:

- El riesgo de inundación es bajo en la zona que nos ocupa.
- Solamente en las zonas más escarpadas existe un riesgo importante de deslizamiento y/o desprendimiento. En general no afecta a la población, salvo en una zona acotada de Moixent donde la zona con riesgo de desprendimiento se encuentra junto al núcleo urbano.

- La mayor parte de la superficie presenta un riesgo de incendio bajo o medio, aunque la peligrosidad es elevada, sobre todo en la parte de la Sierra de Enguera que se corresponde con el norte del término municipal de Moixent.
- En general los acuíferos presentan una vulnerabilidad baja o media, pero no hay que perder de vista que en una de las zonas más extendidas de cultivos posee una alta vulnerabilidad.

3.4. Patrimonio natural y cultural

El territorio es rico en una naturaleza y una historia que, a lo largo de los años, ha ido definiendo el carácter del lugar y sus rasgos culturales. En referencia a espacios protegidos que conforman la parte natural de dicho patrimonio, nos hemos de basar en la *LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana*, revisada en julio de 2014.

En su artículo 1, la ley define que su objeto es establecer un régimen aplicable a los espacios naturales protegidos y a los espacios protegidos de la Red Natura 2000 en la Comunitat Valenciana. Además, que los espacios naturales declarados por ley de las Cortes Generales en el ámbito de la Comunitat Valenciana deben de regirse por la norma de creación correspondiente.

Por último, se establece que entiende como parajes naturales protegidos a las áreas o hitos geográficos que contengan elementos o sistemas naturales de particular valor, interés o singularidad, tanto debidos a la acción y evolución de la naturaleza, como derivados de la actividad humana, que se consideren merecedores de una protección especial.

En el artículo 3 de la ley se mencionan las clases de espacios naturales protegidos y de los espacios protegidos de la Red Natura 2.000, que pueden ser:

- Parques naturales.
- Reservas naturales.
- Monumentos naturales.
- Paisajes protegidos.
- Parajes naturales municipales.

- Zonas húmedas catalogadas.

Además, queda establecido que dentro de un espacio natural protegido pueden existir otros espacios protegidos que tengan diferente categoría. Por su parte, los espacios que forman parte de la Red Natura 2.000 son:

- Lugares de Importancia Comunitaria hasta su designación como Zonas Especiales de Conservación (LIC). Los Lugares de Importancia Comunitaria son zonas de Europa designadas de interés comunitario por su potencial contribución a restaurar el hábitat natural, incluyendo ecosistemas y biodiversidad de la fauna y flora silvestres, como paso previo a su declaración como ZEC.
- Zonas Especiales de Conservación (ZEC). Las Zonas Especiales de Conservación son áreas de gran interés medioambiental para la conservación de la diversidad.
- Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Una Zona de especial protección para las aves (ZEPA) es una categoría de área protegida de singular relevancia para la conservación de las aves en peligro de extinción. La existencia de estas zonas en Europa parte del reconocimiento de que las aves del territorio europeo son patrimonio común y han de ser protegidas a través de una gestión homogénea que conserve sus hábitats.

En estas zonas está completamente prohibido, o como mínimo limitada, la caza de aves. Además, las Administraciones Públicas estados tienen la obligación de actuar para conservar las condiciones medioambientales requeridas para el descanso, reproducción y alimentación de las aves.

3.4.1. Patrimonio natural

- ESPACIOS PROTEGIDOS

En el ámbito territorial que nos ocupa solamente se puede encontrar como espacio natural protegido, de acuerdo la LEY 11/1994, el embalse del “Bosquet”. Toma su nombre de una pequeña colina arbolada (colina del bosquet) en cuya ladera se encuentra dicho lago artificial, que fue creado por una presa construida durante el siglo XVIII.

Además, según el artículo 16, quedan también protegidas todas cuevas, simas y cavidades subterráneas en el territorio valenciano. Por lo tanto, cuentan con protección cuatro cuevas situadas en la zona, recogidas en la tabla 7.

Cavidad	Municipio
Cova Santa	La Font de la Figuera
Sima de la Caseta de Damiano	Moixent
Sima del Castell - Sima Torres	Moixent
Cova Pates	Moixent

Tabla 7. Catálogo de cuevas en la zona. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

- RED NATURA 2.000

Dentro de la Red Natura 2.000, en les Terres dels Alforins se encuentran varias zonas que forman parte de un LIC, una ZEC o una ZEPA. En la siguiente tabla se recoge cada espacio en su debida categoría:

Espacios de la Red Natura 2.000		
Nombre	Superficie (ha)	Municipios cubiertos
LIC Els Alforins	10.115,69	Banyeres de Mariola, Beneixama, Cañada, El Camp de Mirra, Fontanars dels Alforins, Ontinyent, Villena.
LIC - ZEC Serra d'Enguera	17.305,54	Enguera, la Font de la Figuera, Moixent, Vallada.
ZEPA Els Alforins	6.520,80	Fontanars dels Alforins, Villena.
ZEPA Sierra de Martés - Muela de Cortes	141.401,53	Alborache, Alzira, Anna, Ayora, Bicorp, Bolbaite, Catadau, Chella, Cofrentes, Cortes de Pallás, Dos Aguas, Enguera, Guadassuar, Jalance, Jarafuel, Llombai, Macastre, Millares, Moixent, Montroi, Navarrés, Quesa, Real, Requena, Teresa de Cofrentes, Tous, Turís, Vallada, Yátova.

Tabla 8. Catálogo de espacios de la Red Natura 2.000 que afectan al ámbito. Fuente: Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural. Elaboración propia.

* Aunque todavía figura como LIC en la base de datos de la Conselleria de Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural, según el Decreto 10/2017 del 27 de enero, el LIC de la Serra d'Enguera ha pasado a formar parte de los espacios ZEC.

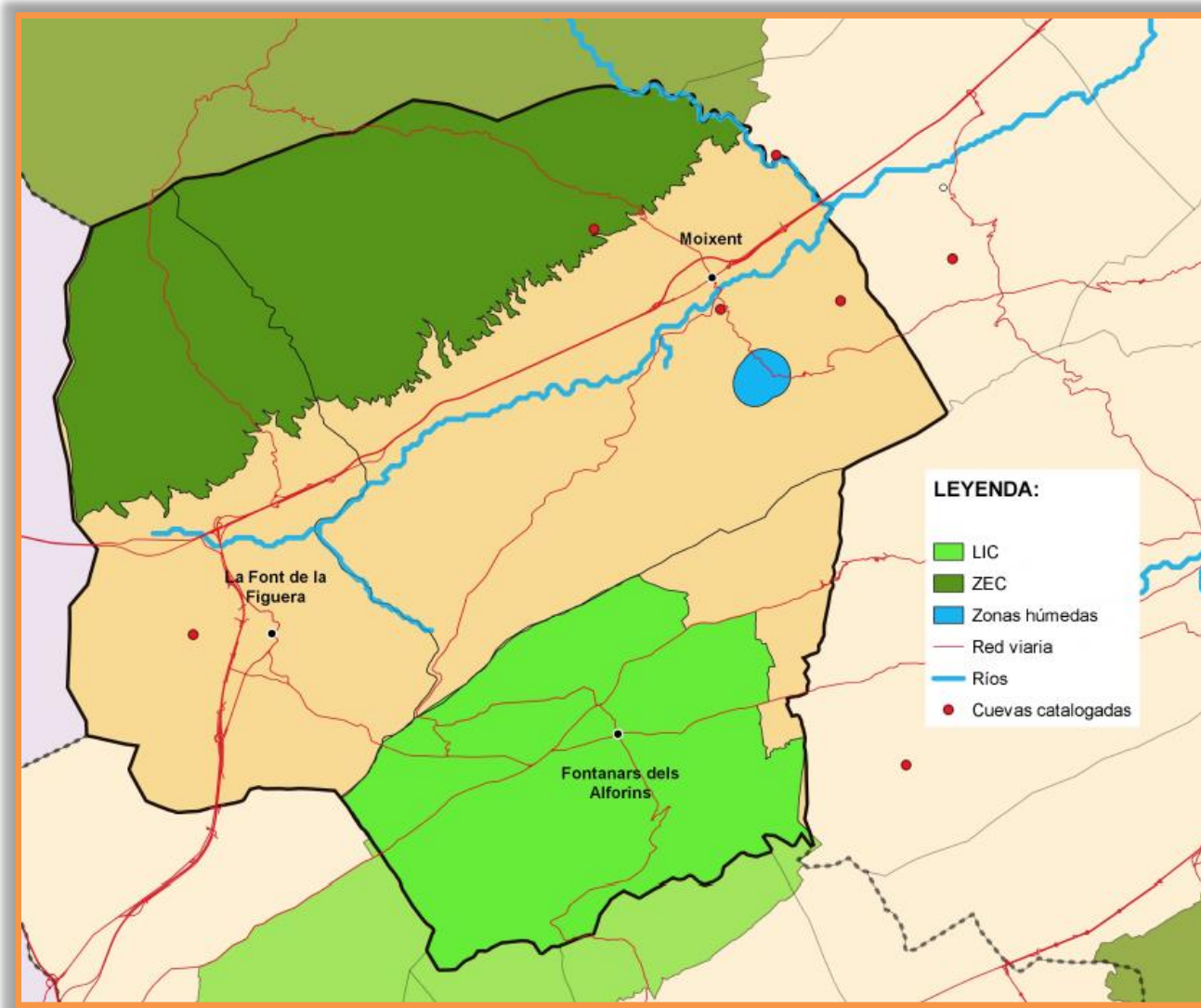


Imagen 20. Espacios protegidos, LIC y ZEC presentes en la zona. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

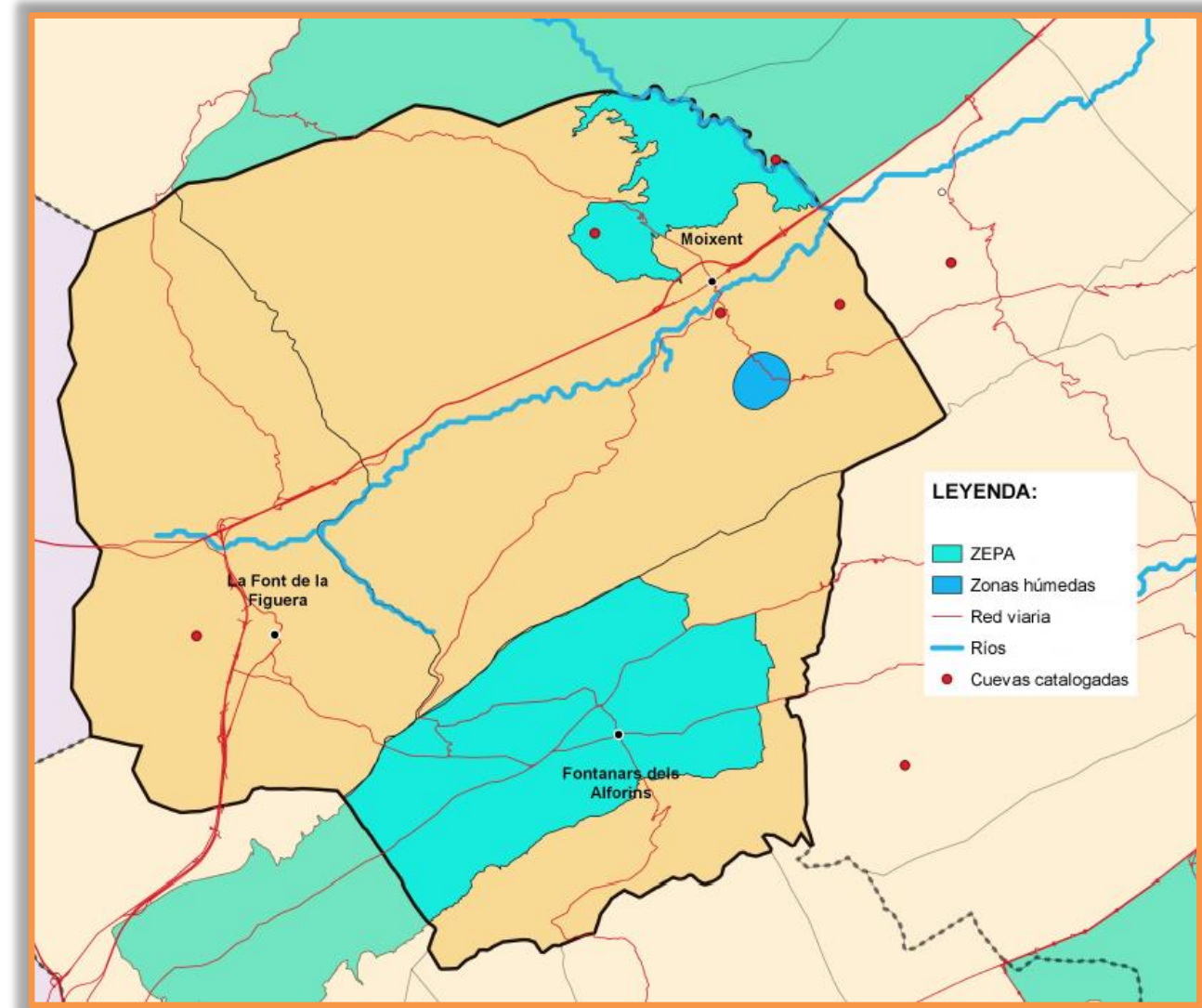


Imagen 21. Espacios protegidos y ZEPA en la zona. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

3.4.2. Patrimonio cultural

Para señalar el patrimonio cultural que poseen estos tres municipios se ha recurrido al Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano (IGPCV). Allí se puede obtener el listado de los bienes de interés cultural (BIC) y los bienes de relevancia local (BRL) de la zona que nos ocupa.

Dentro del apartado de BIC, cabe resaltar los siguientes:

Bienes de Interés Cultural		
Población	Denominación	Tipo
Moixent	Castillo de Moixent	Inmuebe
Moixent	Necrópolis Ibérica Corral de Saus	Inmuebe
Moixent	Presa del Bosquet	Inmuebe
Moixent	Ruinas de la Bastida de les Alcusses	Inmuebe

Tabla 9. Bienes de interés cultural en Els Alforins. Fuente: Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport. Elaboración propia.

El bien más destacado de todos es la antigua Bastida de les Alcusses. Según se extrae de la información disponible del museo de prehistoria de València, este lugar es un yacimiento ibérico del siglo IV a.C.

Se ha descubierto parte de la red urbana, que está formada por un conjunto de casas situadas a lo largo de una calle central. Entre los materiales hallados sobresalen las cerámicas ibéricas y griegas, plomos escritos en lengua ibérica, el "Guerrer de Moixent" y un conjunto de instrumentos agrícolas. Del asentamiento cabe destacar su sistema defensivo formado por una muralla que alcanza los 4 m de anchura con diversas torres adosadas y cuatro puertas de acceso que permitían el paso de carros.

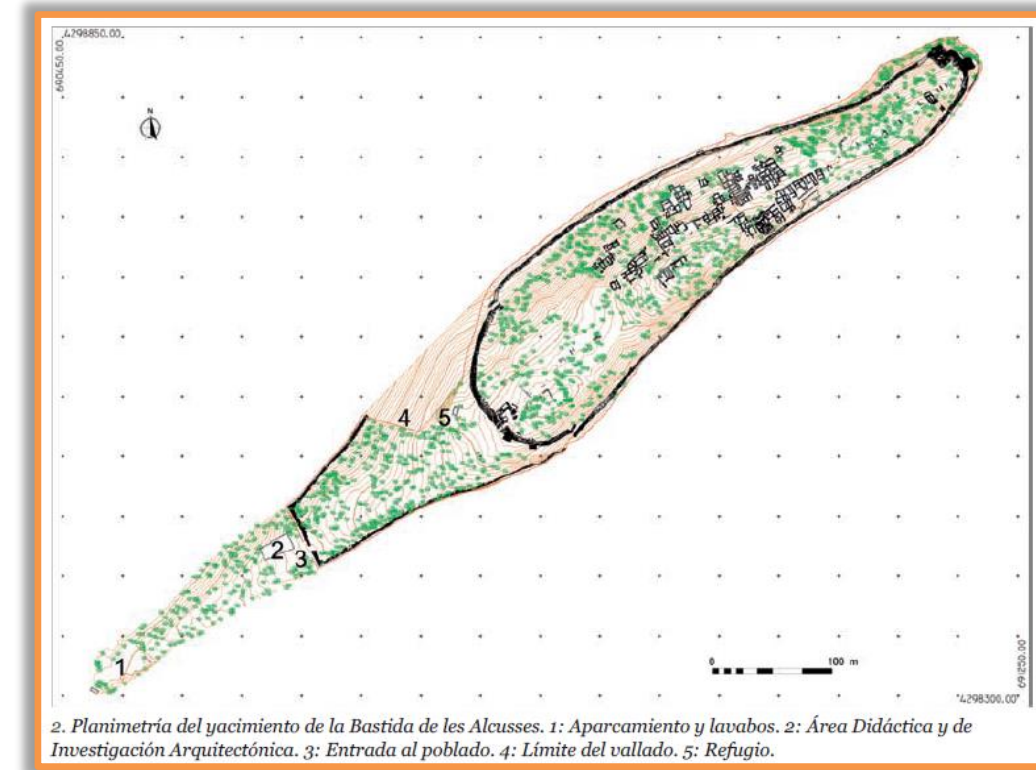


Imagen 22. Planta del yacimiento del antiguo poblado. Fuente: "La Bastida de les Alcusses. 1928-2010".



Imagen 23. Ruinas del poblado ibérico. Fuente: Museu de prehistòria de València.

Por su parte, de entre los bienes de relevancia local se destaca una fuerte presencia de iglesias, ermitas y retablos cerámicos de temática religiosa. De hecho, esta temática es la que prevalece en el territorio. El listado de bienes de relevancia local de nuestros tres municipios se muestra a continuación:

Bienes de Relevancia Local	
Población	Denominación
Moixent	Ermita de la Purísima Concepción de las Alcuzas
Moixent	Ermita del Santísimo Cristo del Calvario
Moixent	Glorieta
Moixent	Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol
Moixent	Nevera del Bosquet
Moixent	Restos Convento de San Antonio de Padua. Franciscanos
Moixent	Retablo Cerámico de la Mare de Déu dels Desamparats
Moixent	Retablo Cerámico de la Sagrada Familia
Moixent	Retablo cerámico de Sant Antoni Abad
Moixent	Retablo cerámico de Sant Blai
Moixent	Retablo cerámico de Sant Francesc d'Asís
Moixent	Retablo cerámico de Sant Francesc d'Asís
Moixent	Retablo cerámico del Sant Crist de Zalamea
La Font de la Figuera	Calvario y Ermita de Santa Bárbara
La Font de la Figuera	Ermita de San Sebastián
La Font de la Figuera	Iglesia Parroquial de La Natividad de Nuestra Señora

Bienes de Relevancia Local	
Población	Denominación
La Font de la Figuera	Retablo cerámico de la Mare de Déu del Carme
La Font de la Figuera	Retablo cerámico del Santíssim Sacrament
Fontanars dels Alforins	Ca Vidal o les Cases de Vidal
Fontanars dels Alforins	Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario
Fontanars dels Alforins	Mina de la Font de la Cava o del Grifo
Fontanars dels Alforins	Pozo y acueducto de la Finca del Balcó
Fontanars dels Alforins	Teulars de la Safra

Tabla 10. Listado de los bienes de relevancia local en la zona. Fuente: Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport. Elaboración propia.

3.4.3. Conclusiones

Después de analizar este apartado, la principal conclusión que se puede extraer es que la zona tiene una fuerte presencia de espacios protegidos, pues, salvo en la zona del valle de Montesa, todo el territorio está incluido en la Red Natura 2.000, ya sea en forma de LIC, ZEC o ZEPA.

También cabe señalar que, aunque hay varios bienes de interés cultural o de relevancia local, el principal atractivo cultural de la zona es el antiguo poblado ibero de la Bastida de les Alcusses, situado en lo alto de la Serra Grossa.

3.5. Paisaje y usos del suelo

3.5.1. Elementos del paisaje

Tomando como referencia el atlas de los paisajes de España, elaborado por el antiguo MAPAMA (hoy en día bajo supervisión de Ministerio para la Transición Ecológica), les Terres dels Alforins se encuentran sobre cinco unidades de paisaje, que a su vez se clasifican según un tipo y un subtipo de paisaje (tabla 11).

Elementos paisajísticos			
Unidad paisajística	Tipo de paisaje	Subtipo	Municipios de nuestro ámbito donde se encuentra
Sierra de Enguera	Muelas Ibéricas	Muelas de Albacete y Valencia	Moixent, La Font de la Figuera
Serra Grossa	Sierras Ibéricas	Levantinas	Moixent, Fontanars dels Alforins
Valles de Beneixama, Biar y Agrés	Sierras y Valles Béticos	Levantinos	Fontanars dels Alforins
Llanos de Font de la Figuera	Llanos de la Meseta Meridional y sus Bordes	Llanos Murciano-Albacetados	En los tres municipios
Depresión de Almansa-Alpera	Corredores y Depresiones Ibéricas	Llanos Corredores de Albacete y del Oeste de Valencia	La Font de la Figuera

Tabla 11. Elementos que conforman el paisaje. Fuente: Ministerio Para la Transición Ecológica. Elaboración propia.

Analizando municipio por municipio se observa que:

- En Moixent existen tres unidades paisajísticas. La parte norte del municipio, correspondiente a la unidad paisajística de la Sierra de Enguera, se engloba dentro del tipo de “Muelas Ibéricas”. La parte montañosa del sur, donde se sitúa el casco urbano, se corresponde a la unidad de la Serra Grossa, englobada dentro del tipo de “Sierras Béticas”. Por último, la zona este, más llana y de mayor cantidad de cultivos, se sitúa en la unidad de los llanos de Font de la Figuera, del tipo de “Llanos de la Meseta Meridional y sus Bordes”.

- La Font de la Figuera también se ubica en tres unidades paisajísticas. Fundamentalmente se puede apreciar, en el norte, la Sierra de Enguera y, al sur, los llanos de Font de la Figuera. La tercera unidad paisajística, que es la menor de todas, se localiza al oeste y se corresponde con la Depresión de Almansa-Alpera, de tipo “Corredores y Depresiones Ibéricas”.
- Para terminar, en Fontanars dels Alforins también se distinguen tres tipos de paisaje. Empezando por el norte, nos encontramos la parte correspondiente a la Serra Grossa; luego el llano donde se sitúa el núcleo urbano, que se engloba en los llanos de Font de la Figuera; al sur se encuentra la unidad paisajística del Valle de Beneixama, Biar y Agrés, del tipo “Sierras y Valles Béticos”.

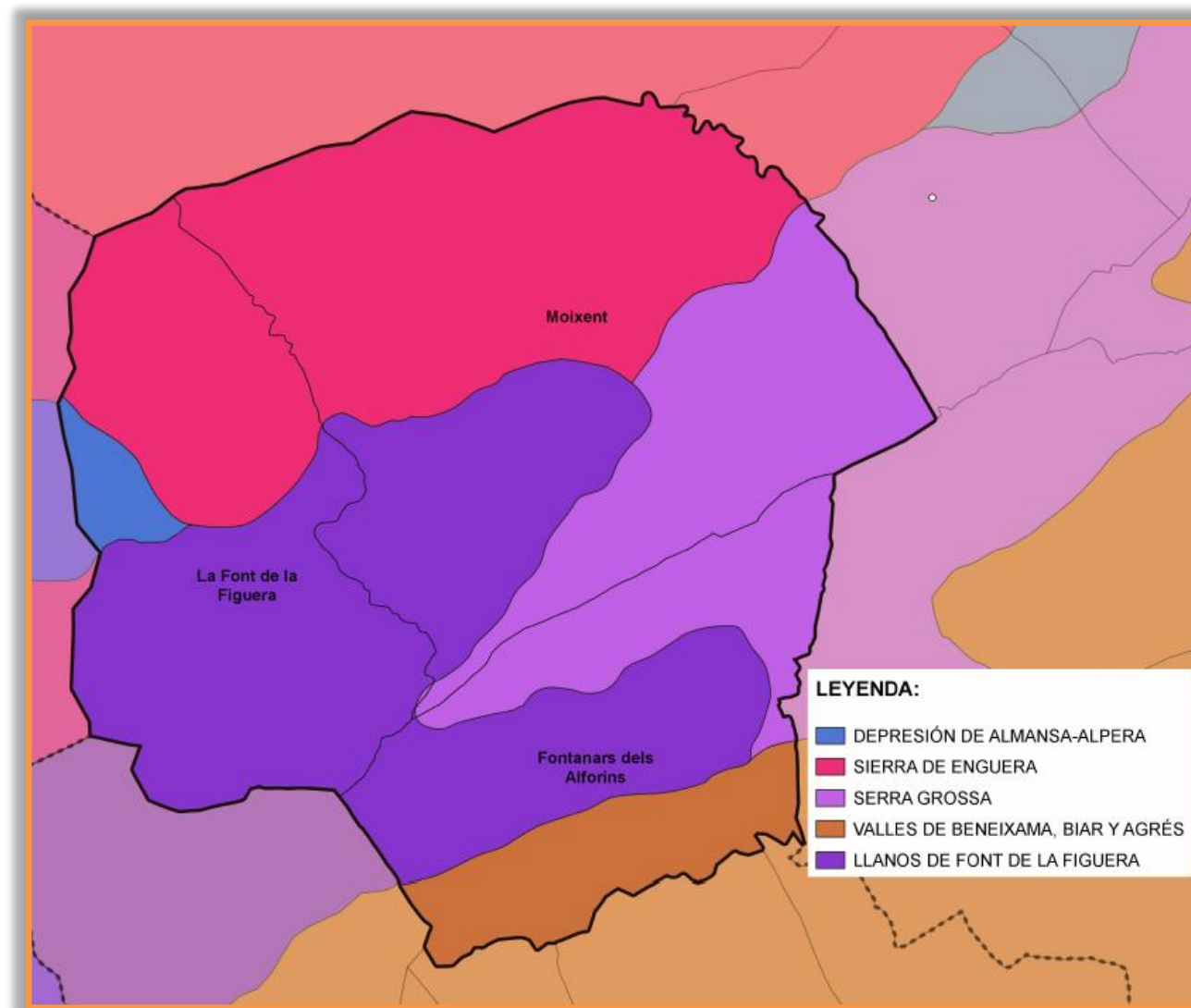


Imagen 24. Unidades paisajísticas existentes. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

3.5.2. Usos del suelo

Para analizar los usos del suelo de les Terres dels Alforins se han consultado los datos del proyecto *Coordination of Information on the Environment (CORINE)*, que nos proporciona una base de datos de ocupación del suelo. Para ello se ha utilizado la última versión disponible, de año 2.012.

En la imagen 24 se puede constatar que la mayor parte de la superficie del suelo no está ocupada por estructuras artificiales humanas, ya sean carreteras, industrias o los propios núcleos urbanos de los diferentes municipios.

Una parte importante de la zona está ocupada por vegetación, tanto en forma de bosques, en forma de extensiones de diferentes tipos de matorral o vegetación baja, y zonas de prado o pastizal. Cabe señalar que la superficie de bosques es menor a la que pudiera existir siglos atrás, debido a la acción humana y a diversos incendios acontecidos durante el pasado siglo en el lugar. No obstante, debido al menor uso de las prácticas ganaderas y agrícolas, el bosque está empezando a extenderse de nuevo, aunque sin ningún tipo de control, lo cual puede desencadenar en incendios forestales.

Los cultivos son muy importantes en la zona. Destacan los de secano, sobre todo olivos y viñedo. En los últimos años ha habido un resurgimiento del cultivo de la viña debido a la fama que ha obtenido el vino local. Sin embargo, pese a que estos sean los cultivos predominantes, no es nada despreciable la superficie que está ocupada por frutales u otras actividades de regadío.

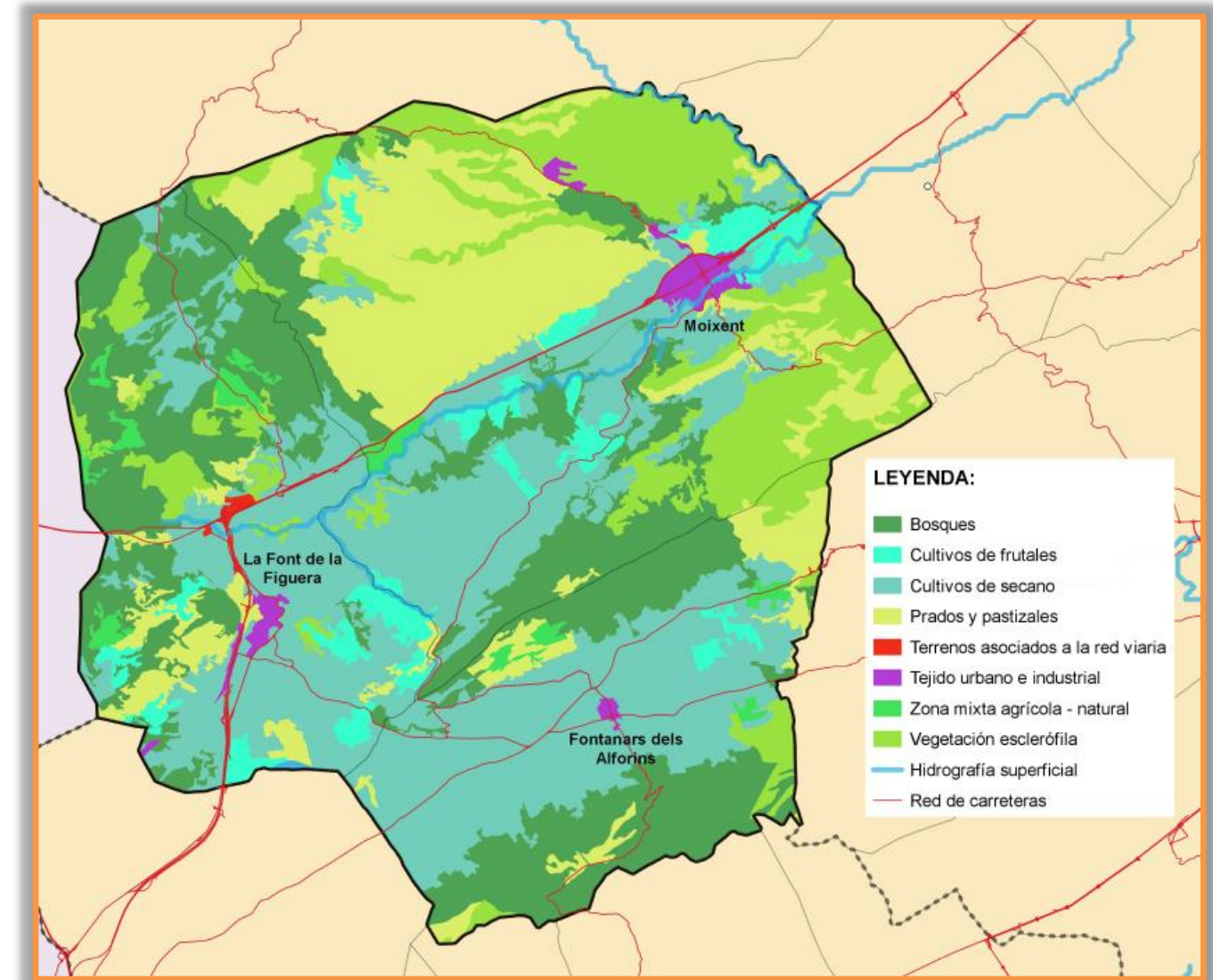


Imagen 25. Usos del suelo actuales. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

3.5.3. Conclusiones

Después de analizar el apartado, resultan como más destacables los siguientes aspectos:

- El paisaje de la zona es propio de los confines del Sistema Ibérico, actuando de zona de transición entre las sierras y zonas montañosas más próximas a la costa y la meseta manchega, lo cual dota a nuestro ámbito de características algo diferenciadas en cuanto a orografía y climatología.

- Los usos del suelo de ocupación humana, es decir, todos aquellos que no se rijan por la acción exclusiva de la naturaleza, son fundamentalmente agrarios. Esto en ningún momento debe confundirse con que la zona sea subdesarrollada o poco industrializada. De hecho, puede convertirse en un factor muy positivo y una ventaja competitiva respecto a otros lugares, siempre que las condiciones de explotación sean las óptimas y todo ello vaya acompañado de un cuidado de los espacios naturales y bosques de este ámbito.
- Los cultivos de frutales y regadío ocupan también una parte nada desdeñable de la superficie. Se debería estudiar su futura viabilidad y posible conversión a secano, ya que los efectos adversos del cambio climático se traducen en menos agua dulce disponible y en pérdida de minerales de la tierra si se le exige mucho. Recordemos que la accesibilidad a los acuíferos no es demasiado elevada, existen amplias zonas donde tienen una alta vulnerabilidad y la capacidad de uso del suelo es moderada o baja en la mayor parte de la superficie ocupada por estos cultivos.

3.6. Caracterización de la población en el territorio

3.6.1. Evolución y estructura de la población

- MOIXENT

En el caso de Moixent es observable su estancamiento poblacional, pues desde hace 150 años la población oscila entre los 3.700 y los 4.700 habitantes. En el primer tercio del siglo XX la población fue decreciendo paulatinamente, algo de lo que no se recuperó hasta aproximadamente el año 2.000, cuando volvió a ostentar, aproximadamente, los mismos valores que los plasmados en el censo de 1.857.

Evolución poblacional en Moixent									
Año	1.857	1.900	1.930	1.950	1.970	1.991	2.000	2.008	2.013
Habitantes	4.400	4.333	3.745	3.792	3.710	4.070	4.269	4.724	4.697

Tabla 12. Evolución histórica de la población en Moixent. Fuente: Censos históricos. Elaboración propia.

Centrándonos en los últimos años, se observa el máximo poblacional en 2.011, variando el número de habitantes en menos de 200 desde el año 2.005 al 2.016.

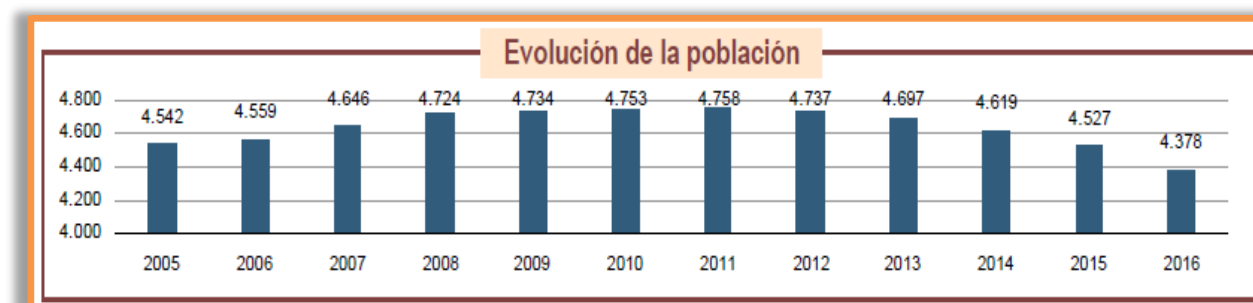


Gráfico 2. Evolución reciente de la población en Moixent. Fuente: IVE.

Atendiendo a los datos del IVE, el 50,3% de la población es masculina y el 49,7% femenina. Por grupos de edad, la distribución es, de forma aproximada, la siguiente: de 0 a 14 años un 14%, de 15 a 24 años un 11%, de 25 a 39 años un 18%, de 40 a 64 años un 38%, y finalmente, 65 años o más un 19%.

Los índices demográficos permiten complementar el análisis de la estructura de la población. En los gráficos 3 y 4 se puede consultar la pirámide de población y la tabla donde se resumen dichos índices en Moixent y se comparan con otros ámbitos, como son la provincia de Valencia y la Comunitat Valenciana, además de la diferencia entre el número de nacimientos y defunciones. Hay que tener en cuenta que los datos recogidos corresponden al año 2.016, con lo que los indicadores pueden haber variado ligeramente respecto a 2.018.

Podemos observar que el índice de longevidad es superior al del total de la Comunitat Valenciana en 6 puntos porcentuales. A su vez, el índice de maternidad del municipio, que representa la renovación de población enmarcada entre los 0 y 4 años de edad, es menor que los de la provincia y Autonomía, siendo esta diferencia de casi dos puntos con respecto a la Comunitat Valenciana.

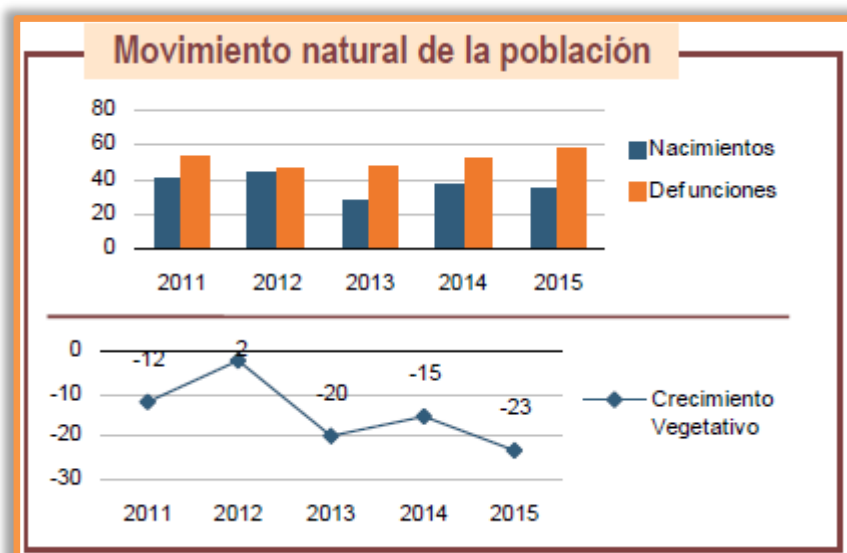


Gráfico 3. Diferencia entre nacimientos y defunciones desde 2.011 hasta 2.015. Moixent. Fuente: IVE

La tendencia demográfica de Moixent se sitúa en el 86,9 %, siendo mayor que en la provincia y Comunitat con 2 y 2,5 puntos porcentuales respectivamente, lo que indica una mayor natalidad y un menor envejecimiento, lo cual arroja datos esperanzadores de cara al crecimiento o como mínimo el mantenimiento de la población actual.

En cambio, el indicador de renovación de población activa es ligeramente más bajo que en el global provincial y autonómico, lo que indica que existe todavía menos gente en edad

de trabajar para sustituir a la población que se jubila que en el resto del territorio, tal como se puede constatar también en el gráfico 4.

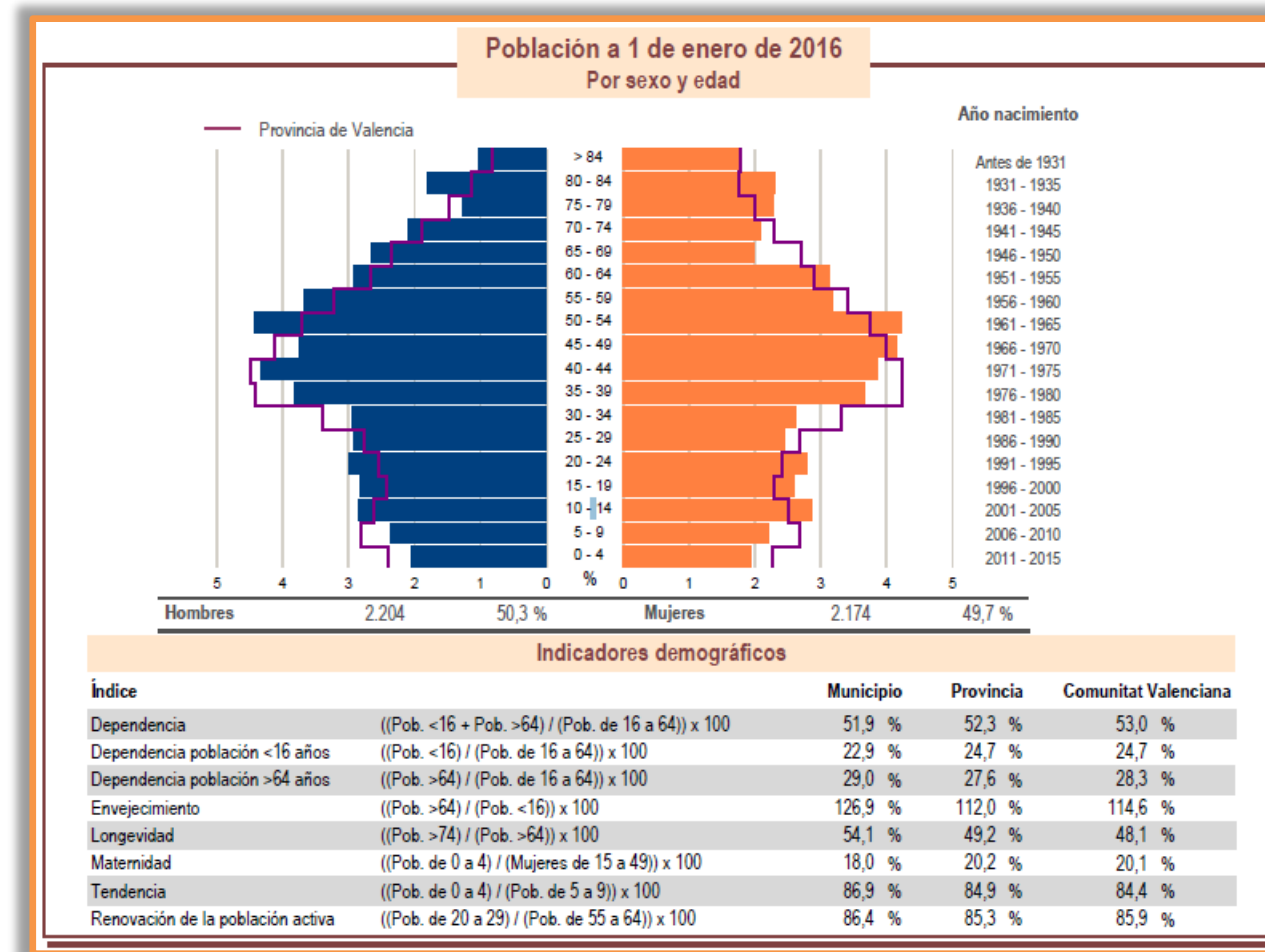


Gráfico 4. Pirámide de población e indicadores demográficos para Moixent. Fuente: IVE.

- LA FONT DE LA FIGUERA

Por su parte, en La Font de la Figuera lo que ha sucedido desde hace 150 años ha sido un notable descenso poblacional, reduciéndose el número de habitantes en más de 1.500 desde el censo de 1.857 al del 2.016. El mínimo se registró en el año 2.001, con 2.081 habitantes, aunque este valor no queda muy lejos del último registrado en 2.016 donde se reflejan 2.109. Atendiendo a años recientes, es decir, desde los años noventa hasta ahora, el máximo poblacional se registró en 2.008, cuando el municipio contaba con 2.240 habitantes.

Evolución poblacional en La Font de la Figuera								
Año	1.857	1.900	1.930	1.950	1.970	1.991	2.001	2.011
Habitantes	3.641	4.046	3.428	3.439	2.571	2.173	2.081	2.234

Tabla 13. Evolución histórica de la población en La Font. Fuente: Censos históricos. Elaboración propia.



Gráfico 5. Evolución reciente de la población en La Font de la Figuera. Fuente: IVE.

Atendiendo a los datos del IVE, el reparto por género es idéntico, pues tanto mujeres como hombres representan el 50% de la población. Analizando los diferentes grupos de edad se distingue una distribución: de 0 a 14 años un 15%, de 15 a 24 años un 10%, de 25 a 39 años un 19%, de 40 a 64 años un 34%, y finalmente, 65 años o más un 22%.

Los índices demográficos en La Font se reflejan en los gráficos 6 y 7, comparándose también con los de la provincia y Autonomía. permiten complementar el análisis de la estructura de la población. Igual que en el caso anterior, téngase en cuenta que los datos recogidos corresponden al año 2.016, con lo que los indicadores pueden haber variado ligeramente respecto a 2.018.

Podemos observar que el índice de longevidad es superior al del total de la Comunitat Valenciana en algo más de 4 puntos porcentuales. El índice de maternidad del municipio, que representa la renovación de población enmarcada entre los 0 y 4 años de edad, es ligeramente menor que los de la provincia y Autonomía, no llegando esta diferencia a más de 0,3 puntos porcentuales.

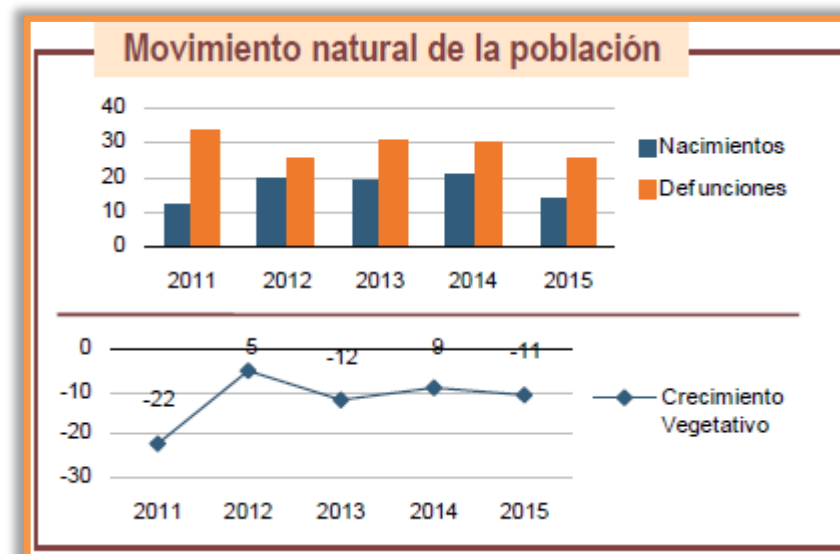


Gráfico 6. Diferencia entre nacimientos y defunciones desde 2.011 hasta 2.015. La Font de la Figuera. Fuente: IVE.

La tendencia demográfica de La Font de la Figuera se sitúa en el 75,7 %, muy por debajo de los valores obtenidos para la provincia y Comunitat, a unos 9 puntos de diferencia de ambos, lo que indica una menor natalidad y un mayor envejecimiento. Esto no son buenas noticias para un municipio que no logra enderezar su crecimiento poblacional y que, como ya se ha comentado, ha venido perdiendo paulatinamente población desde hace siglo y medio.

Aun así, el indicador de renovación de población activa es mucho más alto que en el global provincial y autonómico, con 9,6 y 8,8 puntos de más respectivamente, lo que indica que, al menos de momento, hay más gente disponible para sustituir a los nuevos jubilados que en el resto del territorio.

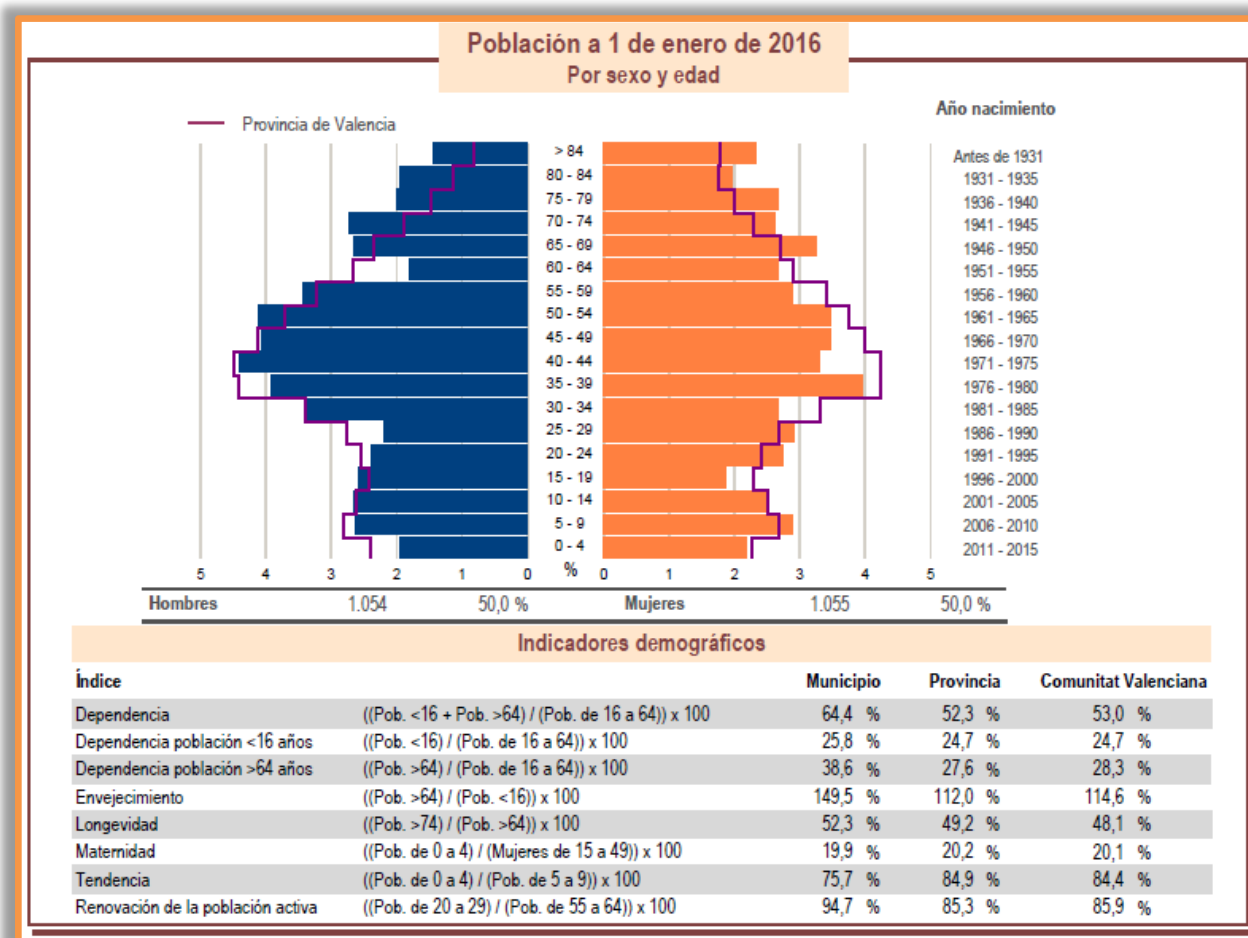


Gráfico 7. Pirámide de población e indicadores demográficos para La Font de la Figuera. Fuente: IVE.

• FONTANARS DELS ALFORINS

Fontanars dels Alforins, al igual que la Font de la Figuera, está experimentando un descenso poblacional a lo largo del tiempo, si bien en este caso el fenómeno se viene registrando desde el máximo de población histórico dado en 1.950. Como se puede observar en la tabla 14, si nos centramos en la franja desde 1.991 hasta la actualidad, la población se ha mantenido en valores similares, creciendo ligeramente hasta los 985 habitantes inscritos en 2.017.

Evolución poblacional en Fontanars dels Alforins							
Año	1.930	1.950	1.970	1.981	1.991	2.001	2.017
Habitantes	1.246	1.279	1.125	1.017	948	968	985

Tabla 14. Evolución histórica de la población en Fontanars dels Alforins. Fuente: Censos históricos. Elaboración propia.

Si focalizamos la atención al periodo 2.005 – 2.017 se observa un crecimiento poblacional más intenso que la etapa anterior que alcanza el máximo de 1.038 habitantes en 2.010, aunque desde ese año la población ha vuelto a descender hasta casi los valores del año 1.991.

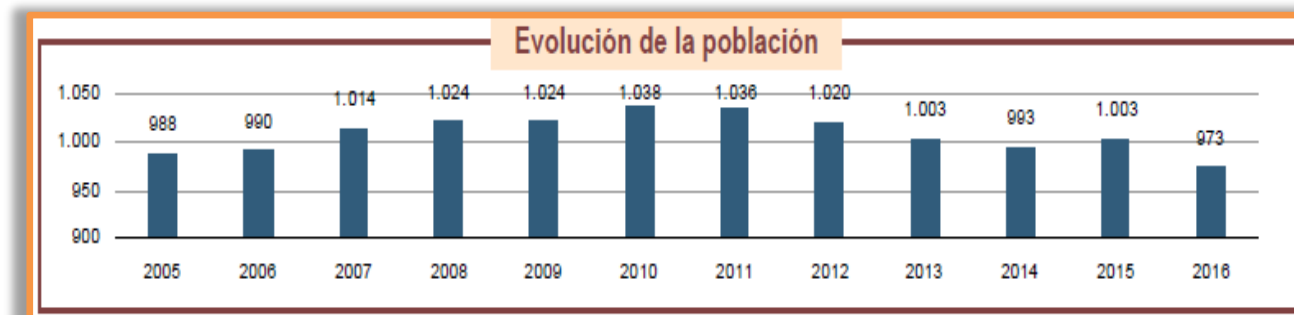


Gráfico 8. Evolución reciente de la población en Fontanars dels Alforins. Fuente: IVE.

Atendiendo a los datos del IVE, el 51,1% de la población es masculina y el 48,9% femenina. Por grupos de edad, la distribución es, de forma aproximada, la siguiente: de 0 a 14 años un 14%, de 15 a 24 años un 12%, de 25 a 39 años un 17%, de 40 a 64 años un 39%, y finalmente, 65 años o más un 18%.

Los índices demográficos se reflejan en los gráficos 9 y 10, donde se puede consultar la pirámide de población y la tabla donde se resumen dichos índices. Cabe señalar que el índice de longevidad es muy superior al del total de la Comunitat Valenciana en 12 puntos porcentuales, aproximadamente. El índice de maternidad del municipio es mayor que los de la provincia y Autonomía, siendo esta diferencia de casi tres puntos con respecto a la Comunitat Valenciana.

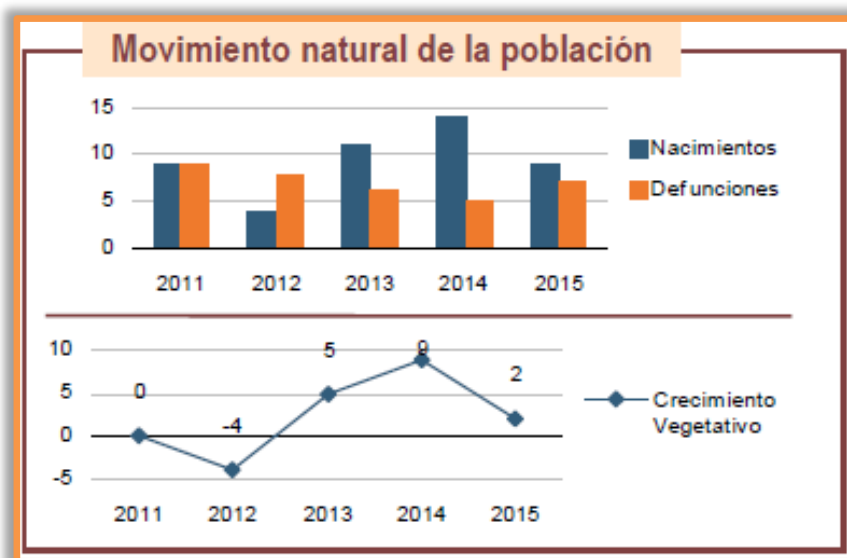


Gráfico 9. Diferencia entre nacimientos y defunciones desde 2.011 hasta 2.015. Fontanars dels Alforins. Fuente: IVE.

Por su parte, la tendencia demográfica de Fontanars dels Alforins se sitúa en el 142,9%, siendo fuertemente mayor que en la provincia y Comunitat con 58 y 58,5 puntos respectivamente, lo que se traducirá presumiblemente en un aumento poblacional futuro.

El indicador de renovación de población activa es ligeramente más superior que el provincial (0,7% más) y prácticamente idéntico al autonómico, lo que indica que de momento la sustitución de los nuevos jubilados por población activa se mantiene estable.

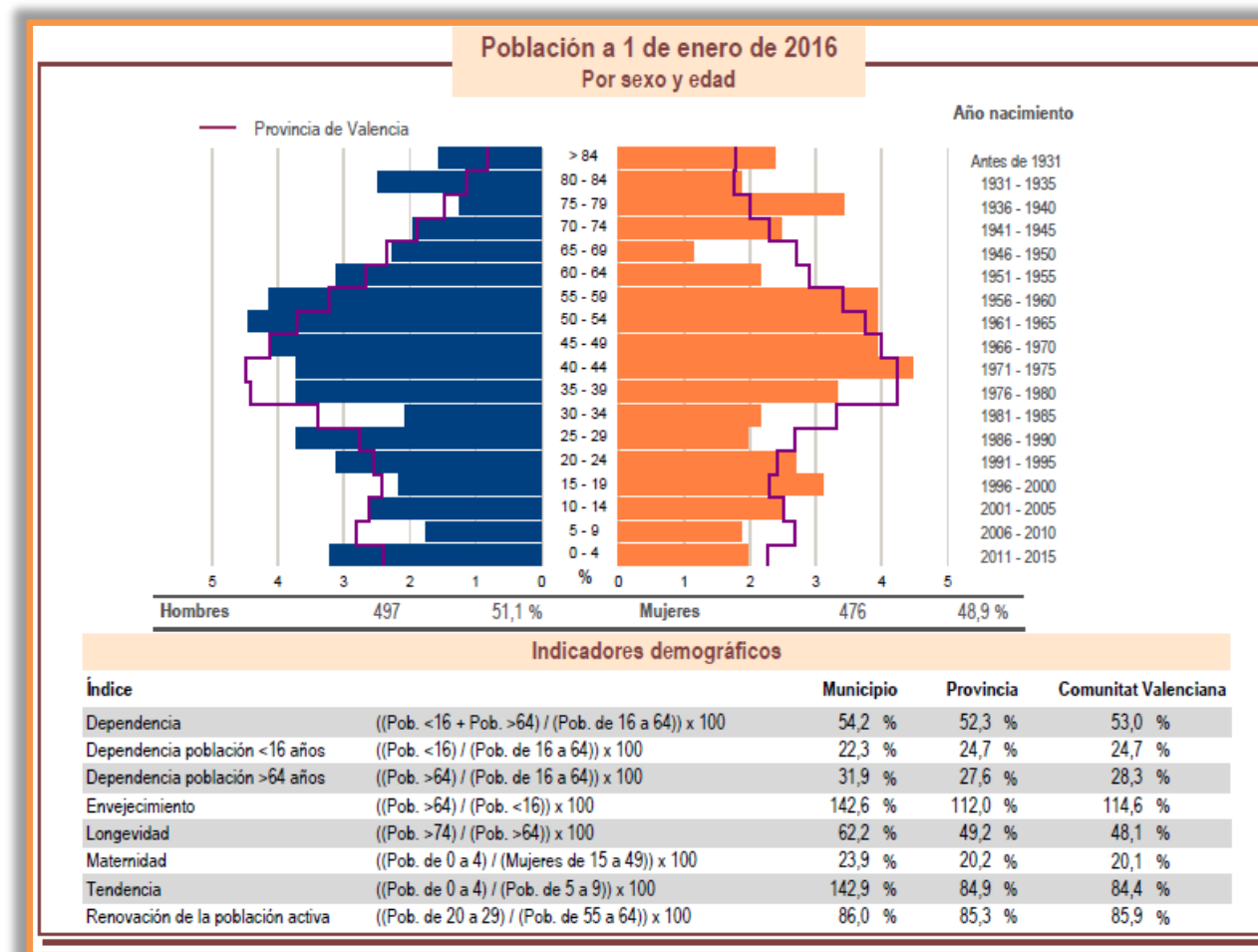


Gráfico 10. Pirámide de población e indicadores demográficos para Fontanars dels Alforins. Fuente: IVE.

- TERRES DELS ALFORINS

Tomando este nombre como apto para el conjunto de los tres municipios del estudio, se procede a analizar el peso poblacional de todo el territorio sobre el total de la provincia de Valencia y de la Comunitat Valenciana. En la tabla 15 se resume la evolución del número de habitantes desde 1.930. Se puede observar que, si bien les Terres dels Alforins han perdido aproximadamente 1.000 habitantes desde dicho año, su peso poblacional sobre la provincia y la Comunitat se ha reducido drásticamente (tabla 16).

Comparación de la evolución de población con la provincia de Valencia y Comunitat Valenciana			
Año	Habitantes		
	Terres dels Alforins	Provincia de Valencia	Comunitat Valenciana
1.930	8.419	1.042.154	1.896.738
1.950	8.510	1.347.912	2.307.068
1.970	7.406	1.767.327	3.073.255
1.991	7.191	2.141.114	3.923.841
2.001*	7.318	2.227.170	4.202.608
2.016	7.460	2.578.719	5.004.844

Tabla 15. Evolución poblacional del territorio e comparación con la provincia y la Comunitat. Fuente: Censos históricos. Elaboración propia.

Comparación de la evolución de población con la provincia de Valencia		
Año	% sobre el total de la provincia	
	Terres dels Alforins	Provincia de Valencia
1.930	0,81%	100%
1.950	0,63%	100%
1.970	0,42%	100%
1.991	0,34%	100%
2.001*	0,33%	100%
2.016	0,29%	100%

Tabla 16. Porcentaje de población de les Terres dels Alforins en comparación con la provincia de Valencia. Elaboración propia.

Comparación de la evolución de población con la Comunitat Valenciana			
Año	% sobre el total de la Comunitat		
	Terres dels Alforins	Provincia de Valencia	Comunitat Valenciana
1.930	0,44%	54,94%	100%
1.950	0,37%	58,43%	100%
1.970	0,24%	57,51%	100%
1.991	0,18%	54,57%	100%
2.001*	0,17%	52,99%	100%
2,016	0,15%	51,52%	100%

Tabla 17. Peso poblacional de les Terres dels Alforins y la provincia de Valencia sobre la Comunitat Valenciana. Elaboración propia.

* Los datos de 2.001 se han elaborado con la población de Moixent correspondiente al año 2.000, pues no se ha encontrado registro del año 2.001.

Esto se explica porque desde los años 30 el número de habitantes no ha hecho más que crecer globalmente en la toda la Comunitat, centrándose sobre todo en las áreas metropolitanas de València y Alacant. Es cierto que la provincia de Valencia ha visto reducido su peso sobre la Comunitat Valenciana en 7 puntos porcentuales desde su máximo de 1.950, pero ello ha sido debido a que la provincia de Alacant ha crecido todavía más fuertemente. Cabe recordar que estas dos provincias, en términos generales, han triplicado sus habitantes a lo largo del siglo XX, mientras que la media de España solo la ha duplicado. Esto queda reflejado en las imágenes XX, XX y XX, donde se muestran los censos correspondientes a los periodos indicados, con la excepción del padrón del año 2.017, pues no se disponía del de 2.016.

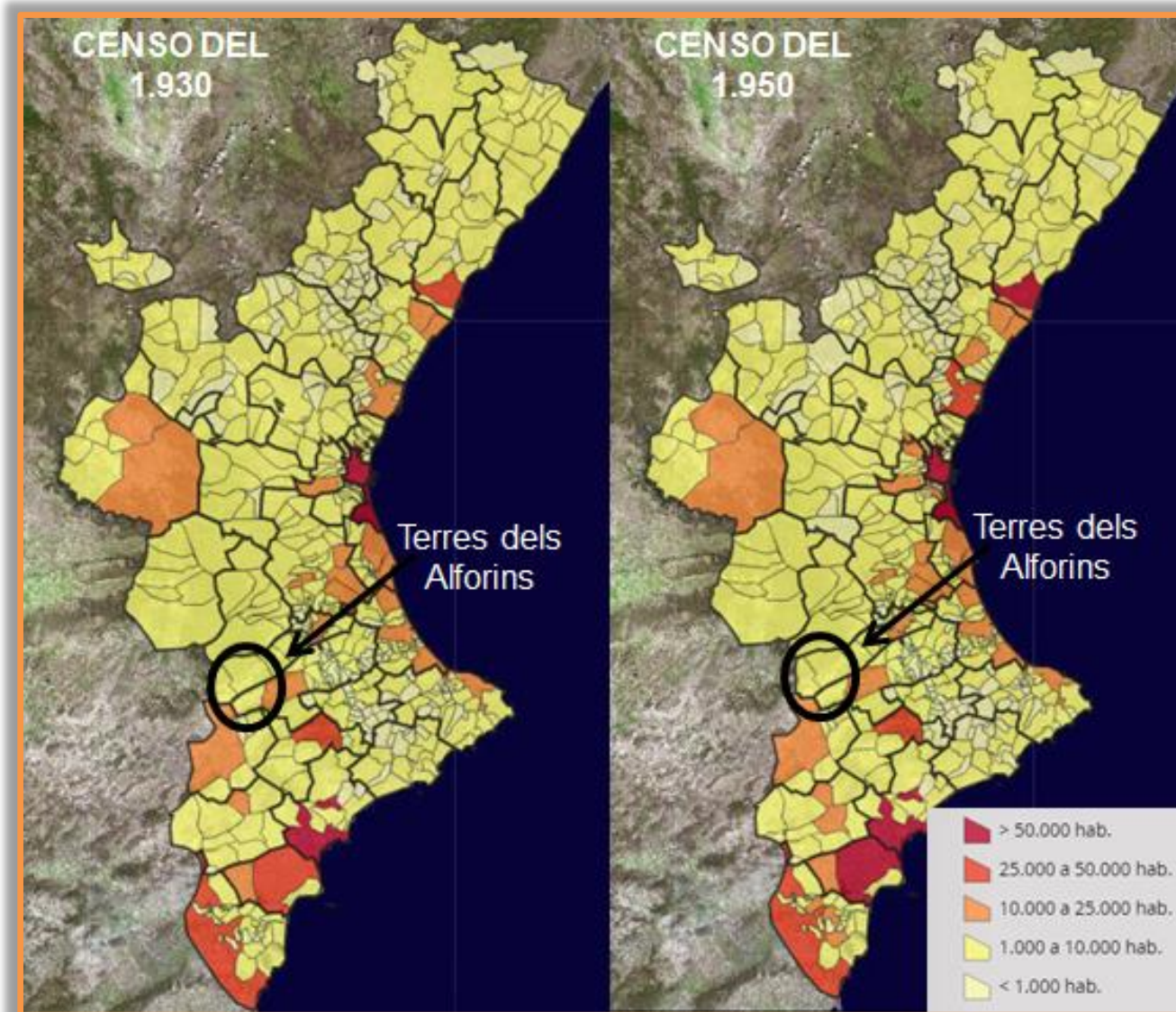


Imagen 26. Censo de la Comunitat Valenciana por municipios en los años 1.930 y 1.950. Fuente: ICV y elaboración propia.

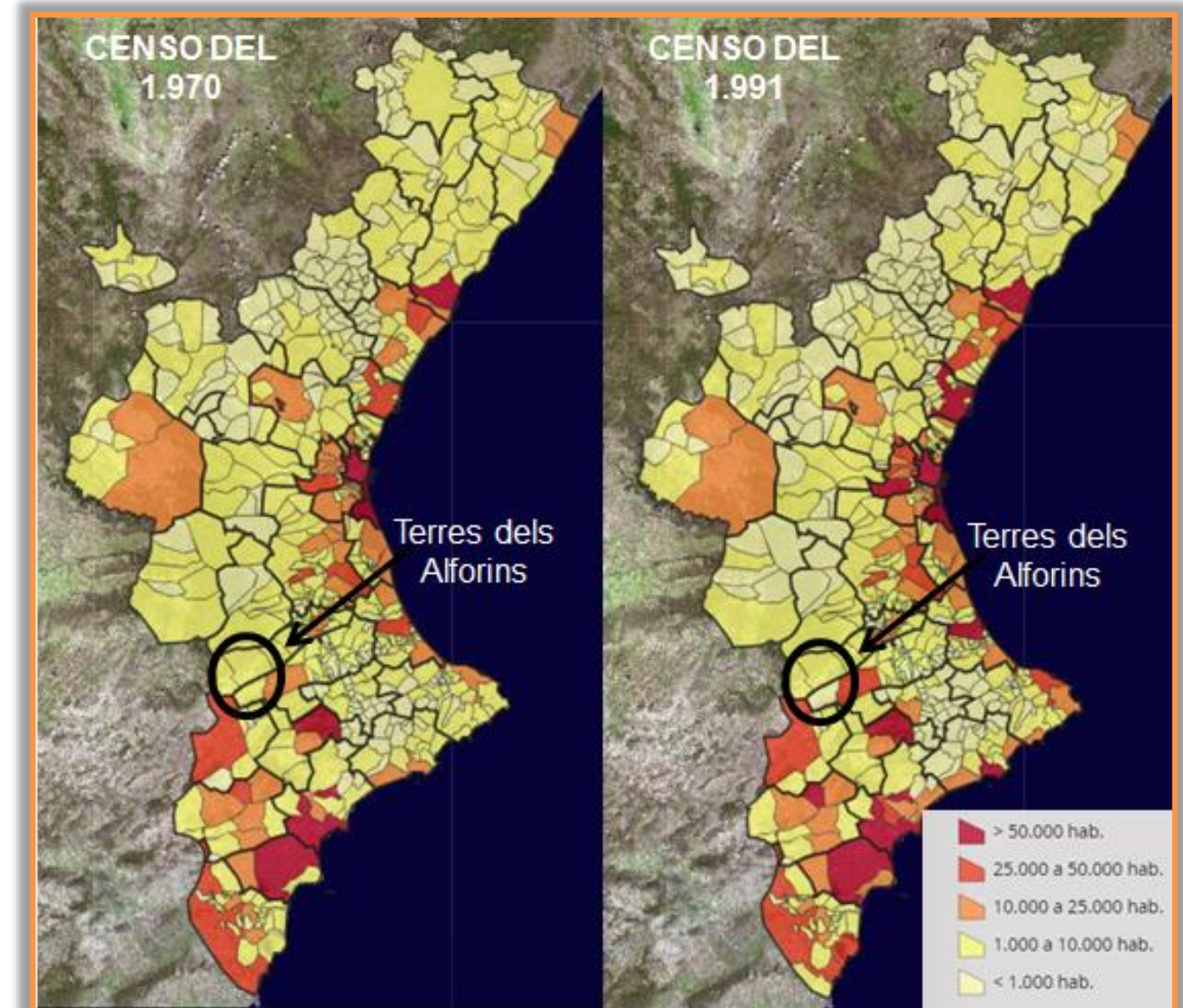


Imagen 27. Censo de la Comunitat Valenciana por municipios en los años 1.970 y 1.991. Fuente: ICV y elaboración propia.

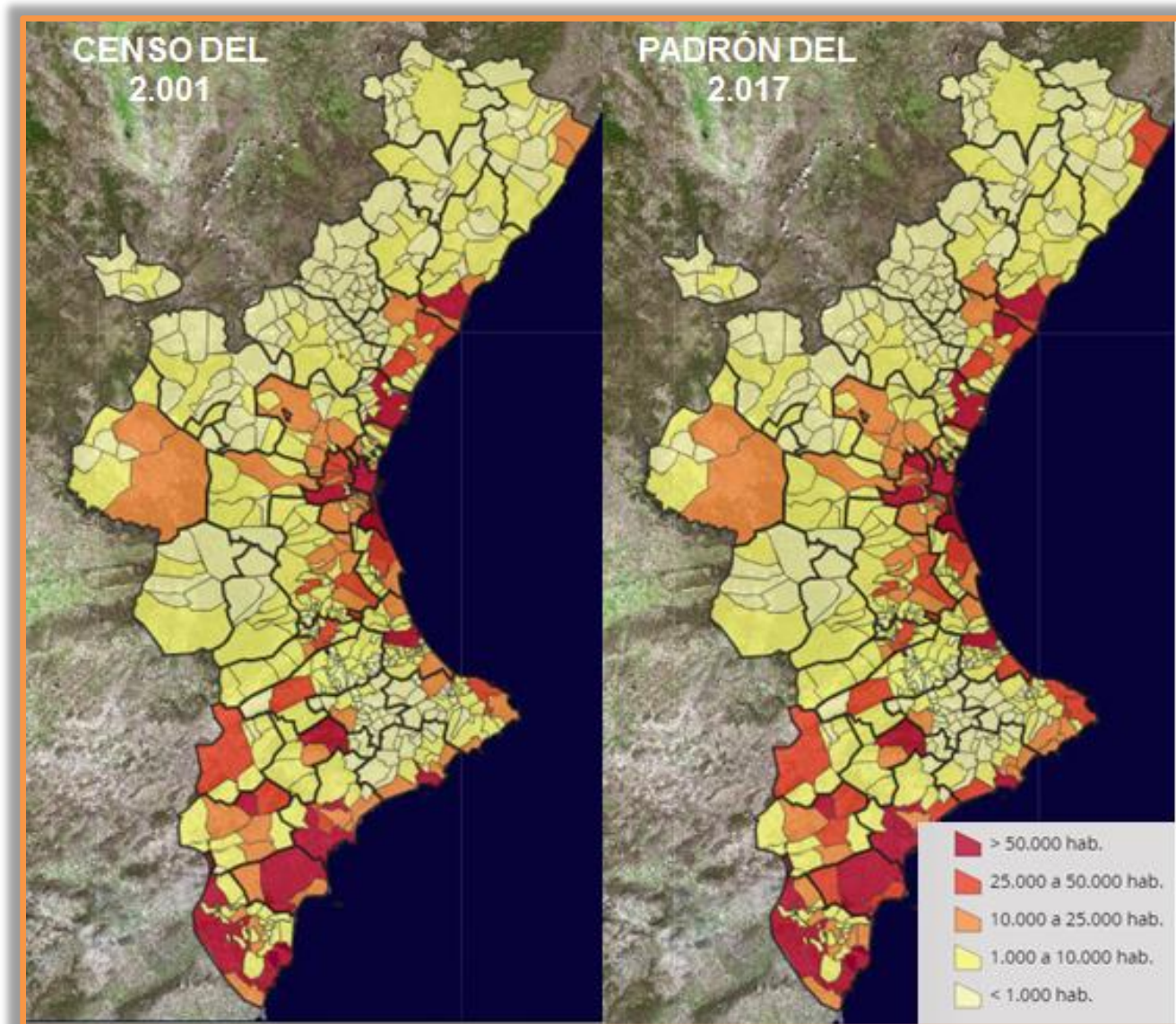


Imagen 28. Censo de la Comunitat Valenciana por municipios en los años 2.001 y 2.017. Fuente: ICV y elaboración propia.

3.6.2. Origen de la población y saldo migratorio

- MOIXENT

La composición de la población del municipio de Moixent según su origen es, tal y como se constata en el gráfico 11, la siguiente: un 93,9% de los habitantes son de nacionalidad española, un 5,2 % de países miembros de la Unión Europea, y tan solo un 0,9% de países externos a la Unión Europea. Estos porcentajes de población extranjera, ya sea comunitaria o extracomunitaria, son bajos en comparación con los que se pueden encontrar en otros municipios valencianos. Por ejemplo, según datos del INE del 2.016, en la Comunitat Valenciana el 13,5% de los habitantes son de origen extranjero, siendo el porcentaje de la provincia de Valencia del 10,2%.



Gráfico 11. Composición de la población de Moixent por su origen. Fuente: IVE.

Por su parte, el saldo migratorio de Moixent refleja un descenso poblacional, como se puede observar en el gráfico 12. Se puede constatar cómo se reduce la cantidad de inmigraciones a Moixent en el año 2.012, tanto desde territorio nacional como extranjero, mientras que las emigraciones son superiores. Durante los siguientes años, el saldo migratorio se vuelve positivo en 2.013, aunque vuelve a valores negativos y alcanza su mínimo en el año 2.015; a partir del 2.016 se observa un reequilibrio que, si bien puede haber variado un poco, marca la tendencia actual.

Si nos fijamos en la procedencia y destino de las migraciones de 2.016 podemos constatar la siguiente pauta: apenas el 2,2% de inmigrantes son extranjeros, lo cual se puede explicar porque, aunque el 2.016 se considere un año de recuperación económica, los niveles de desempleo todavía eran demasiado elevados como para atraer la atención de personas de otros países. Además, de todo el conjunto de emigrantes, un porcentaje nada desdeñable (22,2%) lo hace al extranjero, lo que también se explica por los altos niveles de desempleo.

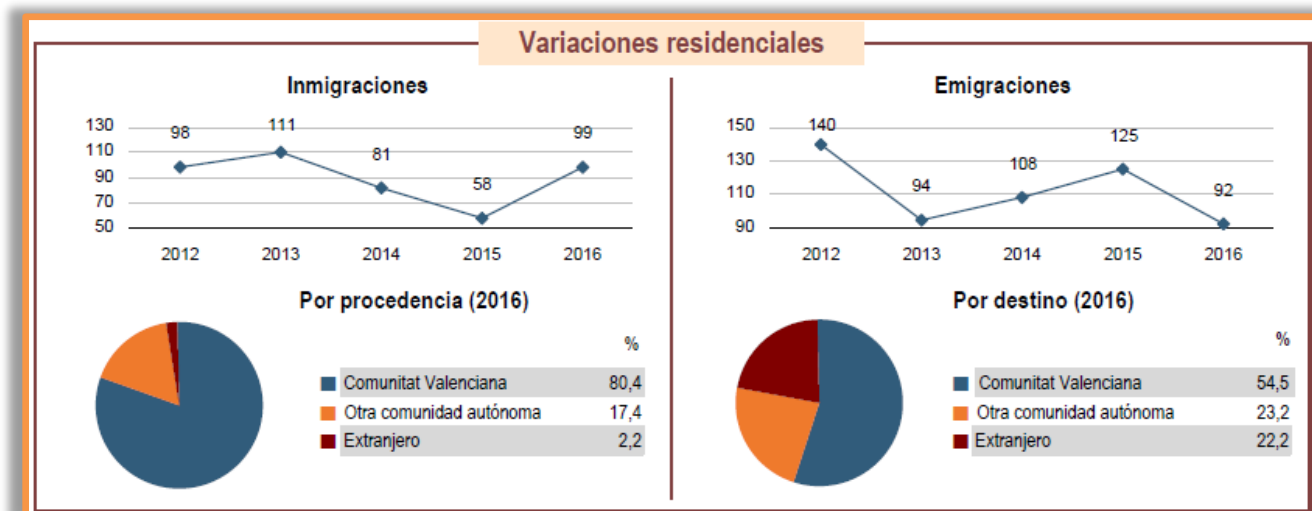


Gráfico 12. Variación migratoria en Moixent. Fuente: IVE.

- LA FONT DE LA FIGUERA

En este caso la composición de la población según su origen es, según el gráfico 13, la siguiente: un 91,6% de los habitantes son de nacionalidad española, un 4,4 % de países miembros de la Unión Europea, y un 4% de países externos a la Unión Europea. Estos porcentajes de población extranjera, que forman un 8,4% entre origen comunitario como extracomunitario, se asemejan algo más a la media del 10,2% de la provincia de Valencia.



Gráfico 13. Composición de la población de La Font de la Figuera por su origen. Fuente: IVE.

Respecto al saldo migratorio este municipio ofrece un patrón algo diferente. En el gráfico 14 se puede ver que La Font resiste el embate de los años 2.012 y 2.013, ambos marcados por ser de los más crudos de la crisis, e incluso obtiene un saldo positivo. Pero es desde 2.014 cuando el saldo se torna negativo y marca una mayor diferencia en 2.015 y 2.016, constatando la pérdida poblacional continuada en el tiempo que se ha observado en el municipio.

Si nos fijamos en la procedencia y destino de las migraciones de 2.016 se observa que apenas el 7% de inmigrantes son extranjeros, el 30,8% de otras Autonomías y el 61,5% de otros lugares de la Comunitat Valenciana. En cuanto a emigraciones, más o menos conservan el mismo peso que las inmigraciones, aunque con ciertas variaciones; 11,1%, 30,6% y 58,3% de origen extranjero, de otras comunidades y de la Comunitat respectivamente, tal y como se puede consultar en el gráfico 14.

Esto se puede explicar, en parte, por el factor de colchón familiar durante los años de crisis y la situación de frontera. Es decir, que por una parte es un municipio pequeño del cual ha emigrado mucha gente a lo largo del tiempo en busca de mejores oportunidades en áreas urbanas de mayor tamaño. Una vez la crisis azota con fuerza parte de esa gente “vuelve” a casa, ya sea al núcleo familiar o a la casa que se había heredado de padres o

abuelos. Por otra parte, además, La Font de la Figuera se encuentra en la frontera con las tierras de La Mancha, con lo que es más fácil que exista un movimiento entre pueblos cercanos pero pertenecientes a diferentes Autonomías.

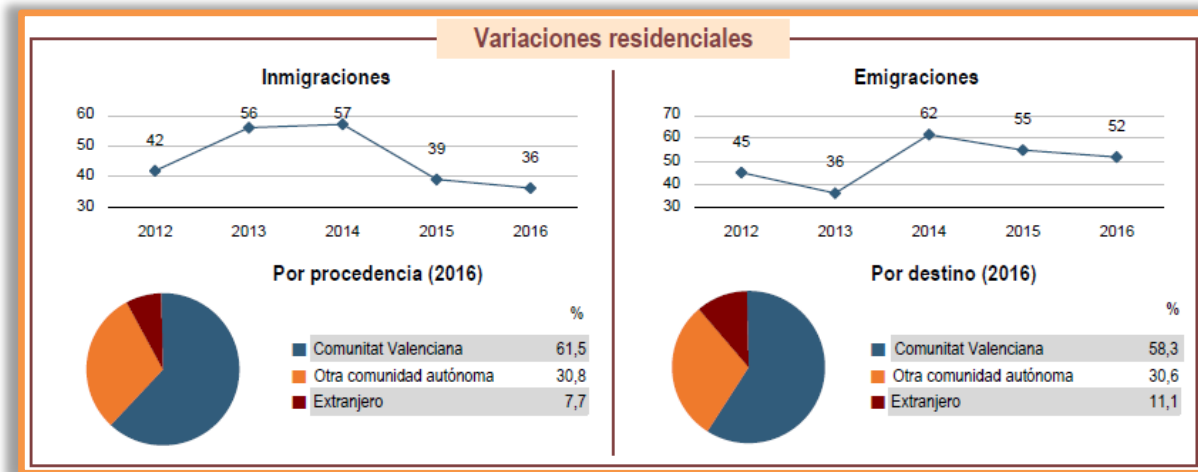


Gráfico 14. Variación migratoria en La Font de la Figuera. Fuente: IVE.

- FONTANARS DELS ALFORINS

La composición de la población del municipio de Fontanars dels Alforins según su origen es, tal y como se constata en el gráfico 15, la siguiente: un 95,1% de los habitantes son de nacionalidad española, un 4,3 % de países miembros de la Unión Europea, y nada más que un 0,6% de países externos a la Unión Europea. Estos porcentajes de población extranjera, al igual que en el caso de Moixent, son bajos en comparación con la media existente para la provincia de Valencia, del 10,2%.



Gráfico 15. Composición de la población en Fontanars dels Alforins por su origen. Fuente: IVE.

En el caso de este municipio el saldo migratorio no sigue un patrón concreto. El año con mayor saldo negativo es el 2015, con 10 habitantes de más que emigran, pero al año siguiente encontramos el mayor saldo positivo, con 12 habitantes de más que inmigran a esta población.

Esto puede explicarse por su reducido tamaño. Con menos de 1.000 habitantes no se puede estudiar con claridad el porqué del flujo migratorio, pues estamos hablando de apenas dos o tres decenas de habitantes. De ser esto un estudio estadístico diríamos que la muestra es reducida y pequeños factores pueden variar enormemente los resultados.

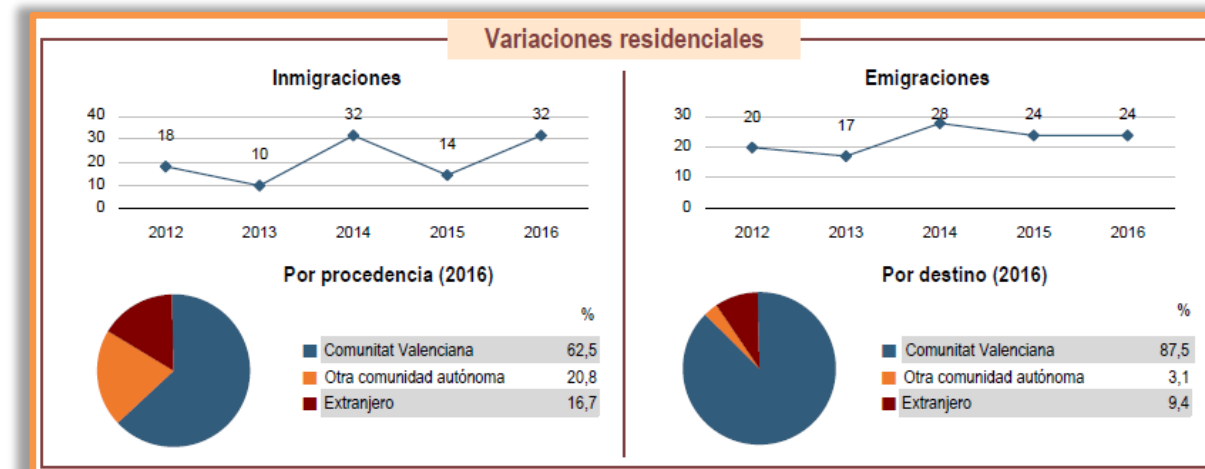


Gráfico 16. Variación migratoria en Fontanars dels Alforins. Fuente: IVE.

- TERRES DELS ALFORINS

Después de ver el origen de los habitantes de cada uno de los municipios y los saldos migratorios existentes, se constata el estancamiento de la población y la pérdida gradual de habitantes.

Esta característica no es exclusiva de esta zona, sino de todo el territorio rural valenciano. Desde principios del siglo XX cada vez más población de territorios rurales ha emigrado a las grandes ciudades, siendo el periodo más marcado el de 1.960 – 1.991, tal y como se refleja en las imágenes 29 y 30, donde se puede ver la variación de población en toda la Comunitat Valenciana a lo largo del tiempo.

Si nos fijamos en la zona compuesta por los tres municipios de estudio se confirma todo lo explicado anteriormente:

- De 1.900 a 1.960 Moixent pierde población. Desde 1.960 hasta la actualidad ha ido incrementándola, aunque muy levemente.
- La Font de la Figuera pierde población de forma progresiva, siendo el periodo 1.960 – 1.991 el más duro.
- Fontanars pierde población, hasta que en 1.991 su decrecimiento mengua y comienza a estabilizarse.

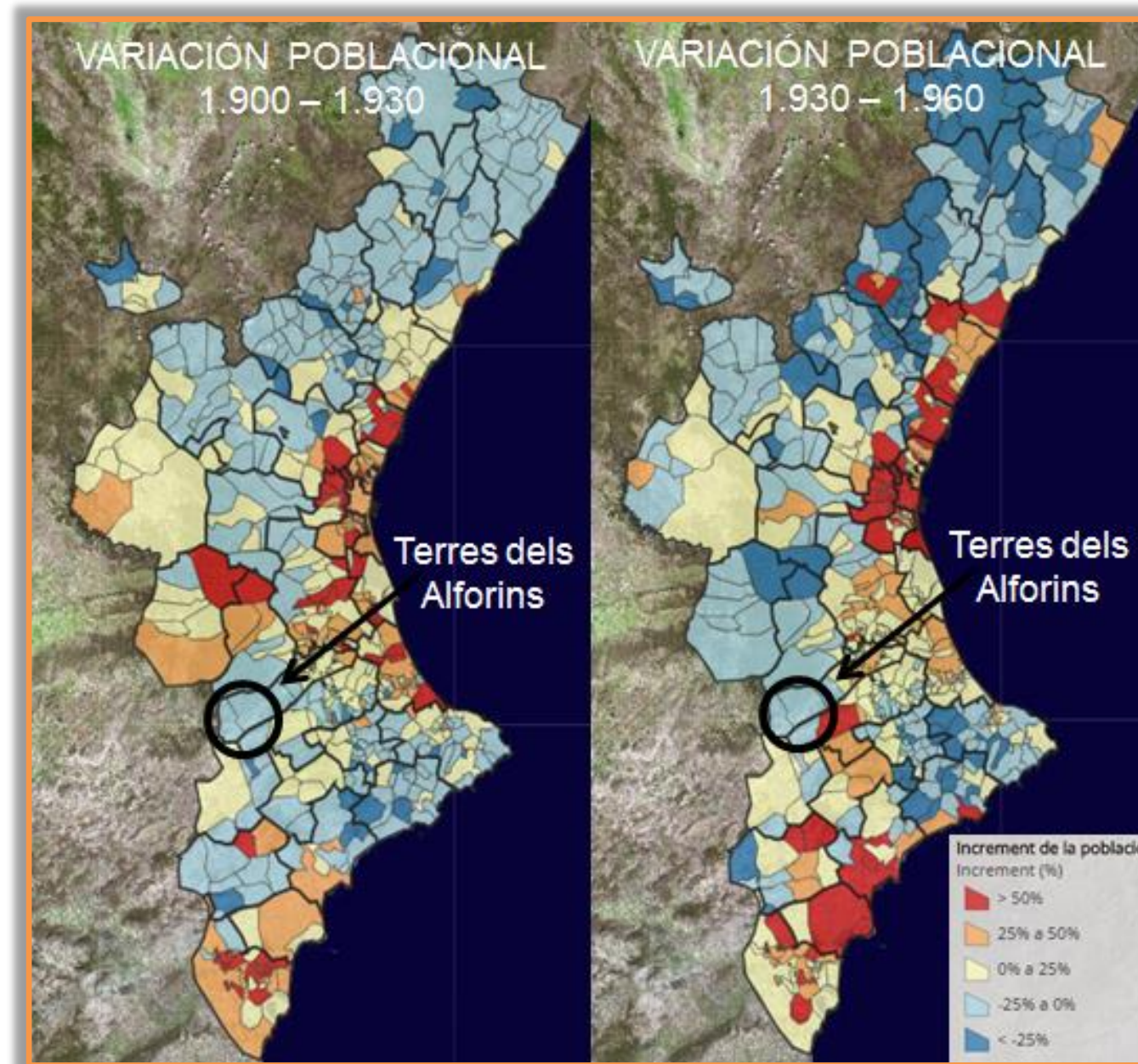


Imagen 29. Variación poblacional por municipio en la Comunitat Valenciana desde 1.900 a 1.960. Fuente: ICV y elaboración propia.

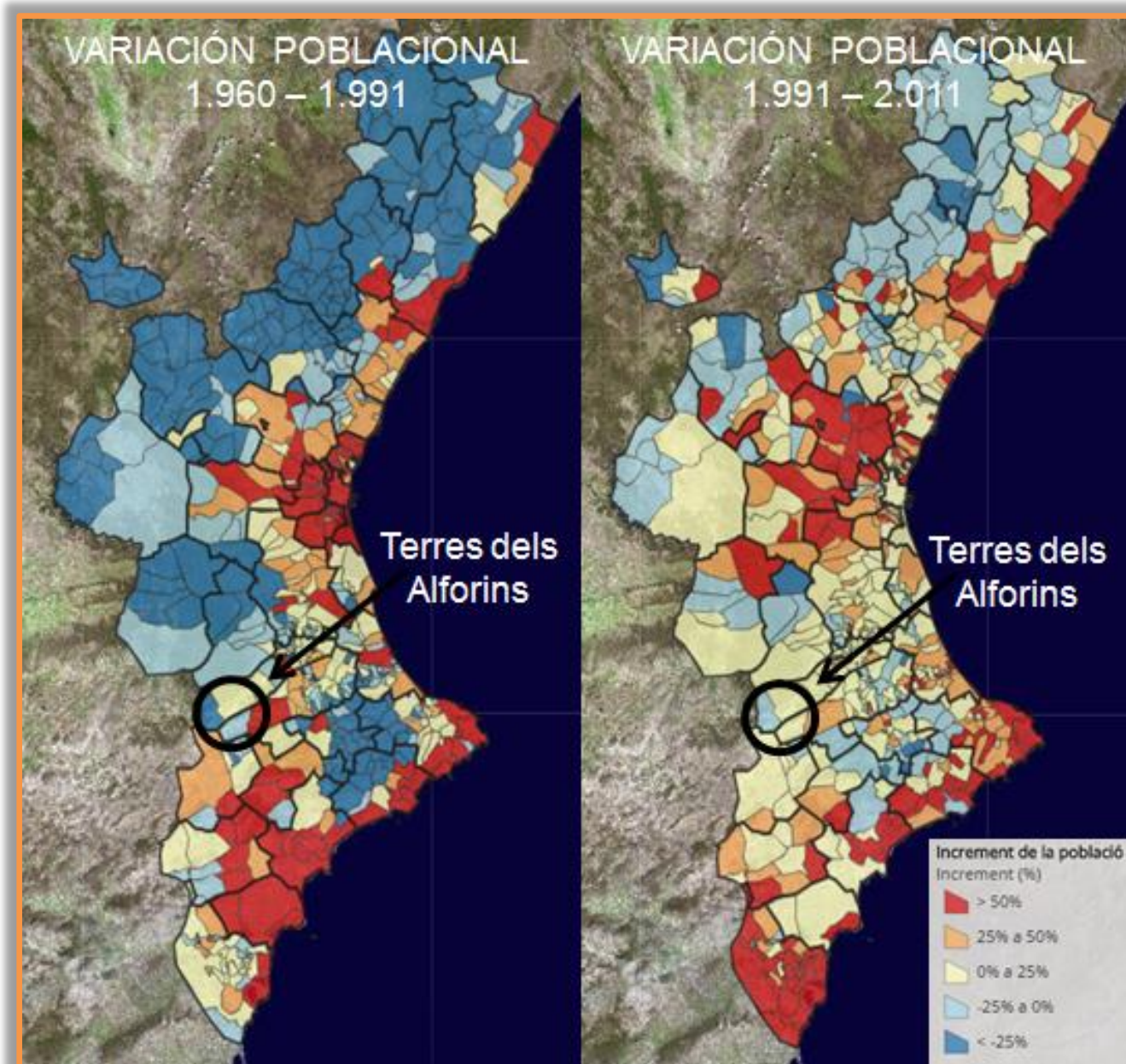


Imagen 30. Variación poblacional por municipio en la Comunitat Valenciana desde 1.960 a 2.011. Fuente: ICV y elaboración propia.

3.6.3. Economía y empleo

- MOIXENT

Según el INE, en el año 2.018, en Moixent tienen actividad laboral un total de 154 empresas, la mayor parte de ellas en el sector de servicios. Aunque predomina este sector, no es nada desdeñable el número de empresas dedicadas a la agricultura y a la industria, con 26 y 37 empresas respectivamente. Esto se traduce en que el sector de servicios, si bien es el predominante, no es tan fuerte como en otros lugares.

A partir de los datos obtenidos, que abarcan desde 2.012 a 2.018, el número de empresas totales ha crecido, recuperando presumiblemente en parte los valores que existían previos al inicio de la crisis económica. Este crecimiento ha sido mucho más pronunciado en el sector de servicios, tal y como se puede ver en la tabla 18.

Empresas ejerciendo actividad en Moixent					
Año	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2.012	132	19	36	13	64
2.013	135	25	36	11	63
2.014	132	24	35	10	63
2.015	147	25	35	13	74
2.016	148	24	40	11	73
2.017	147	24	39	13	71
2.018	154	26	37	13	78

Tabla 18. Número de empresas por sector en Moixent. Fuente: INE. Elaboración propia.

Respecto al mercado laboral del municipio, los datos del IVE del año 2.017, que se reflejan en el gráfico 17, la mayoría de los desempleados en Moixent provienen del sector de servicios, con un 51,6%, seguido de la construcción con un 22,1%. La agricultura proporciona un 16% de los parados, y el sector industrial un 4,5%.



Gráfico 17. Paro por sectores de actividad en Moixent. Fuente: IVE.

El pico máximo de paro en Moixent se registró entre 2.012 y 2.014, con más del 24% de los habitantes en situación de desempleo. A partir de entonces la situación ha mejorado considerablemente, llegando en el tercer trimestre del 2.018 a una tasa de desempleo del 14,15%. Aun así, todavía quedan lejos los porcentajes de 2.006 y 2.007, cuando no se superaba el 10%.

Año	Habitantes*	Población activa	Desempleados	Tasa de paro
2.006	4.559	2.067	149	7,21%
2.007	4.646	1.946	171	8,79%
2.008	4.724	2.128	314	14,76%
2.009	4.734	2.135	372	17,43%
2.010	4.753	2.157	398	18,46%
2.011	4758	2154	484	22,48%
2.012	4.737	2.101	509	24,23%
2.013	4.697	2.089	512	24,52%
2.014	4.619	2.082	511	24,55%
2.015	4.527	2.049	430	20,99%
2.016	4.378	1.996	366	18,34%
2.017	4.371	2.027	327	16,14%
2.018	4.371	2.036	288	14,15%

Tabla 19. Evolución de la situación laboral en Moixent. Fuente: Datosmacro del periódico Expansión. Elaboración propia.

* Los datos de 2.018 se han elaborado con la población de Moixent correspondiente al año 2.017, pues el censo no se encontraba actualizado.

- LA FONT DE LA FIGUERA

En el caso de esta población, para el 2.018 tienen actividad un total de 68 empresas, más de la mitad en el sector de servicios. Igual que el caso de Moixent, aunque predomina este sector, es importante el número de empresas dedicadas a la agricultura y a la industria, con 12 y 17 empresas respectivamente.

A partir de los datos del periodo 2.012 – 2.018, podemos ver que el número de empresas totales ha ido disminuyendo, si bien se ha recuperado levemente del mínimo registrado entre 2.014 y 2.015, donde se llegó a un total de 64 empresas. La pérdida afecta a los sectores de la industria y la construcción.

Año	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2.012	80	11	21	11	37
2.013	74	13	19	7	35
2.014	67	12	16	6	33
2.015	64	10	17	6	31
2.016	64	10	17	6	31
2.017	65	9	17	7	32
2.018	68	12	17	7	32

Tabla 20. Número de empresas por sector en La Font de la Figuera. Fuente: INE. Elaboración propia.

Respecto al mercado laboral, los datos del IVE del año 2.017, que se reflejan en el gráfico 18, la gran mayoría de los desempleados en La Font de la Figuera provienen del sector de servicios, con prácticamente un 60%, seguido de la construcción con un 21,2%. La agricultura proporciona un 10,2% de los parados y el sector industrial un 4,4%.



Gráfico 18. Paro por sectores de actividad en La Font de la Figuera. Fuente: IVE.

El pico máximo de paro se registró en 2.013, con casi el 27% de la población en situación de desempleo. A partir de entonces la situación ha mejorado considerablemente, y en el tercer trimestre del 2.018 encontramos una tasa de desempleo del 13,86%. Pese a esta mejora, es remarcable que el desempleo ha crecido medio punto respecto al mismo periodo de 2.017.

Año	Habitantes*	Población activa	Desempleados	Tasa de paro
2.006	2.213	950	82	8,64%
2.007	2.237	893	97	10,87%
2.008	2.240	963	139	14,44%
2.009	2.224	948	147	15,52%
2.010	2.227	956	179	18,74%
2.011	2.234	946	203	21,48%
2.012	2.223	918	224	24,42%
2.013	2.150	875	236	26,99%
2.014	2.172	909	215	23,67%
2.015	2.139	893	176	19,71%
2.016	2.109	890	146	16,41%
2.017	2.067	891	119	13,36%
2.018	2.067	895	124	13,86%

Tabla 21. Evolución de la situación laboral en La Font de la Figuera. Fuente: Datosmacro del periódico Expansión. Elaboración propia.

* Los datos de 2.018 se han elaborado con la población de La Font de la Figuera correspondiente al año 2.017, pues el censo no se encontraba actualizado.

• FONTANARS DELS ALFORINS

En el caso de Fontanars, en 2.018 tienen actividad un total de 49 empresas, la mayor parte de ellas en el sector agrario.

Siguiendo con el estudio de los datos del periodo 2.012 – 2.018, se puede observar que el número de empresas apenas ha variado globalmente, pero ha ido fluctuando y alcanzando el mínimo de 42 en varias ocasiones.

Fontanars	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2.012	47	18	8	8	13
2.013	42	19	7	5	11
2.014	42	20	7	5	10
2.015	43	20	7	6	10
2.016	45	21	7	6	11
2.017	42	19	8	6	9
2.018	49	21	8	7	13

Tabla 22. Número de empresas por sector en La Font de la Figuera. Fuente: INE. Elaboración propia.

Por sectores de actividad los datos del IVE del año 2.017 muestran que la mayoría de los desempleados en La Font de la Figuera provienen del sector de servicios, con un 42,6%, seguido de la agricultura con un 25,5%. La construcción supone un 17% de los parados y el sector industrial un 8,5%.



Gráfico 19. Paro por sectores de actividad en Fontanars dels Alforins. Fuente: IVE.

El pico máximo de paro se registró en 2.013, con un 21,13% de la población en situación de desempleo. Desde entonces la tasa ha ido disminuyendo paulatinamente y en el tercer trimestre del 2.018 se sitúa en el 12,09%. Aun así, igual que en los casos anteriores, lejos quedan los porcentajes de desempleo previos al inicio de la crisis económica, que rondaban entre el 5% y el 6%.

Ocupación en Fontanars dels Alforins				
Año	Habitantes*	Población activa	Desempleados	Tasa de paro
2.006	990	432	24	5,56%
2.007	1.014	413	26	6,31%
2.008	1.024	443	44	9,95%
2.009	1.024	449	60	13,37%
2.010	1.038	459	76	16,58%
2.011	1036	457	70	15,32%
2.012	1.020	445	88	19,79%
2.013	1.003	441	93	21,13%
2.014	993	445	84	18,88%
2.015	1.003	451	72	15,97%
2.016	973	436	60	13,77%
2.017	985	446	49	11,01%
2.018	985	447	54	12,09%

Tabla 23. Evolución de la situación laboral en Fontanars dels Alforins. Fuente: Datosmacro del periódico Expansión. Elaboración propia.

* Los datos de 2.018 se han elaborado con la población de Fontanars dels Alforins correspondiente al año 2.017, pues el censo no se encontraba actualizado.

- TERRES DELS ALFORINS

En el conjunto de los tres municipios, podemos observar que la tasa de desempleo ha evolucionado de forma análoga a lo largo de los años, tal y como se refleja en el gráfico 20. El año de mayor tasa de paro en conjunto fue el 2.013, con un 24,7%. En la tabla 24, donde se muestra la evolución de dicha tasa, podemos observar que la situación se ha ido corrigiendo a lo largo del tiempo, y en el 2.018 la tasa conjunta ha bajado del 14%, situándose en el 13,8%. Aun así, también es destacable la pérdida de población activa, que ha disminuido desde los 7.762 habitantes en 2.006 a los 7.423 en 2.018.

Ocupación en les Terres dels Alforins				
Año	Habitantes*	Población activa	Desempleados	Tasa de paro
2.006	7.762	3.449	255	7,39%
2.007	7.897	3.252	294	9,04%
2.008	7.988	3.534	497	14,06%
2.009	7.982	3.532	579	16,39%
2.010	8.018	3.572	653	18,28%
2.011	8028	3557	757	21,28%
2.012	7.980	3.464	821	23,70%
2.013	7.850	3.405	841	24,70%
2.014	7.784	3.436	810	23,57%
2.015	7.669	3.393	678	19,98%
2.016	7.460	3.322	572	17,22%
2.017	7.423	3.364	495	14,71%
2.018	7.423	3.378	466	13,80%

Tabla 24. Evolución de la situación laboral en les Terres dels Alforins. Elaboración propia.

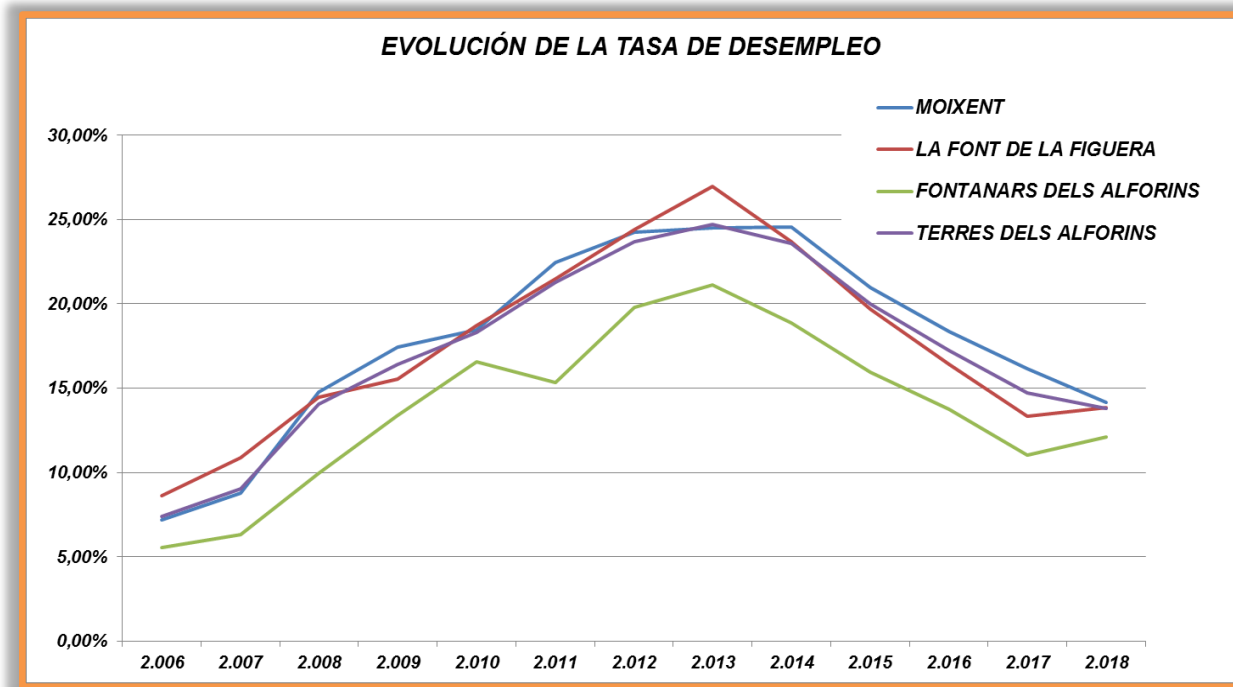


Gráfico 20. Evolución del desempleo en el conjunto de los tres municipios. Elaboración propia.

Evolución de la tasa de paro en la Comunitat, provincia y Terres dels Alforins

Año	Comunitat Valenciana	Provincia de Valencia	Terres dels Alforins
2.006	9,68%	8,85%	7,39%
2.007	9,38%	7,98%	9,04%
2.008	13,17%	11,21%	14,06%
2.009	25,66%	22,36%	16,39%
2.010	28,22%	24,69%	18,28%
2.011	29,01%	25,95%	21,28%
2.012	31,13%	28,71%	23,70%
2.013	30,55%	28,60%	24,70%
2.014	26,49%	24,58%	23,57%
2.015	22,62%	20,56%	19,98%
2.016	19,20%	20,24%	17,22%
2.017	16,80%	16,43%	14,71%
2.018	15,30%	15,58%	13,80%

Tabla 25. Evolución de la tasa de paro en les Terres dels Alforins, provincia de Valencia y Comunitat Valenciana. Fuente: INE, IVE y elaboración propia.

En comparación con el global de la provincia de Valencia y con la Comunitat Valenciana, se puede observar en la tabla 25 que, en general, la tasa de paro en les Terres dels Alforins ha sido menor que en estos dos ámbitos. Por ejemplo, mientras que en el 2.012 se alcanzó una tasa de desempleo de nada menos que un 31,13% en la Comunitat, en el caso de nuestros tres municipios dicha tasa se quedó en el 23,7%.

En el gráfico 21 se muestra esta evolución. Cabe comentar que, si bien els Alforins presentan un desempleo menor, la recuperación ha sido mucho más pronunciada en el conjunto de la provincia y de la Comunitat.

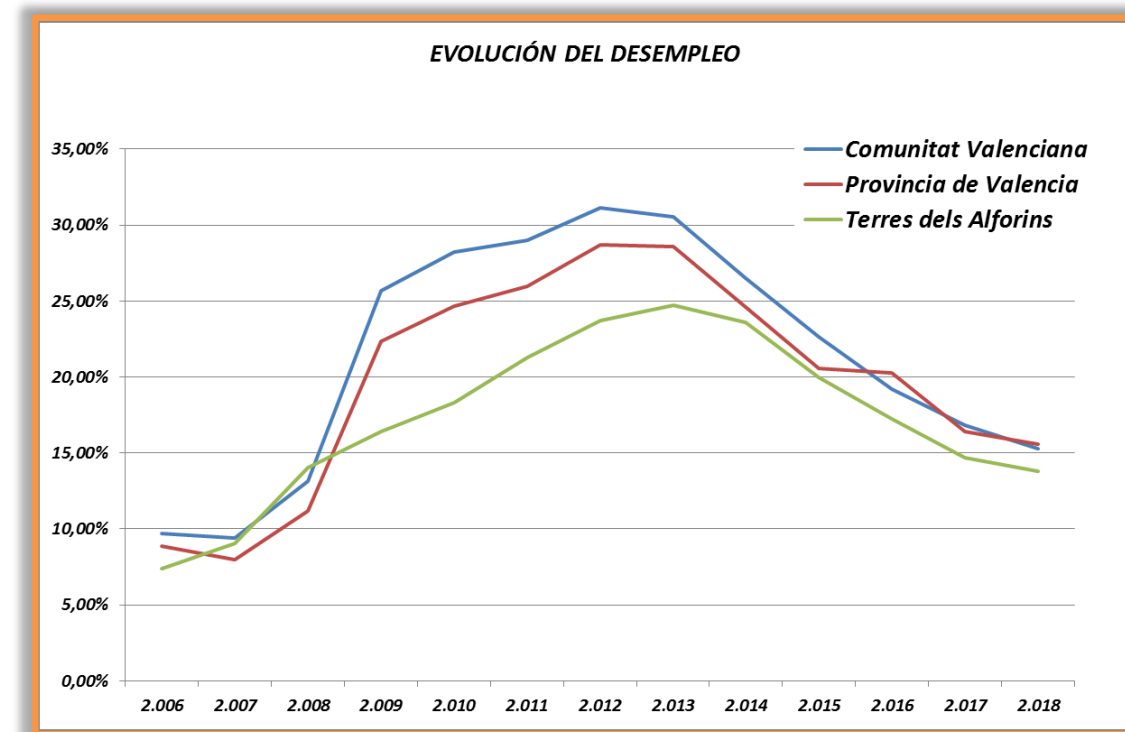


Gráfico 21. Evolución del desempleo en Les Terres dels Alforins, en comparación con la provincia y la Comunitat. Elaboración propia.

3.6.4. Vivienda

En este apartado se analiza la situación de la vivienda en les Terres dels Alforins. Este análisis se realiza sobre varios factores, como son el tipo de vivienda, que hace referencia a si es residencia principal, secundaria, o está vacía; el tipo de tenencia, es decir, si es en propiedad, alquilada, etc.; la superficie útil existente y, por último, el número de ocupantes que allí habita.

Para la obtención de estos datos se ha utilizado el censo de población y vivienda del año 2.011, que fue la última vez que se realizó. Por lo tanto, júzguese con cautela los datos reflejados, pues la situación actual no es igual que la de aquel año.

- TIPO DE VIVIENDA

Tal y como se refleja más adelante en la tabla 26, en les Terres dels Alforins el 61% de las viviendas son de residencia principal y el 15% secundaria. No es nada desdeñable, por su parte, el alto porcentaje de viviendas vacías, que supone nada más y nada menos que el 24% del total.

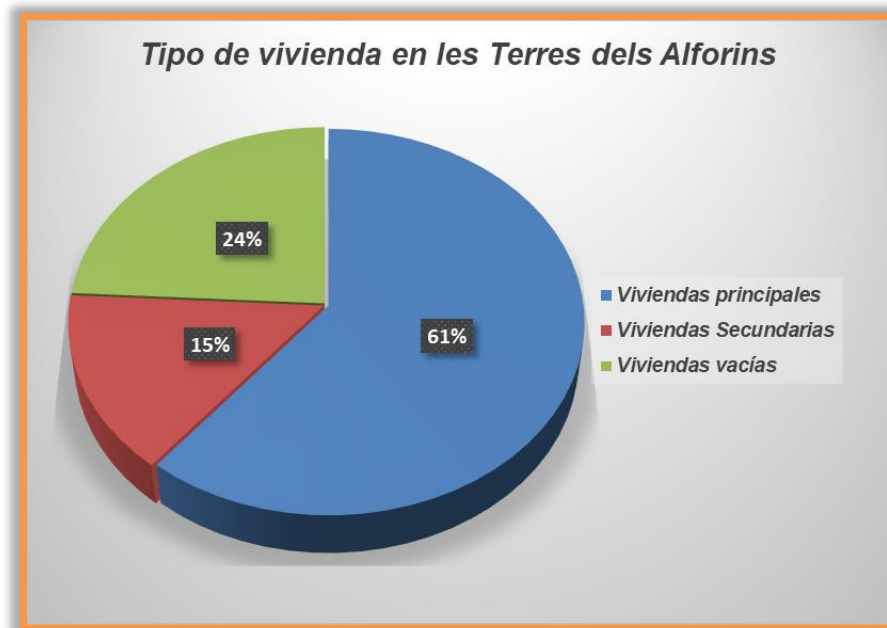


Gráfico 22. Tipo de vivienda en les Terres dels Alforins. Fuente: Censo de población y vivienda del INE de 2.011. Elaboración propia.

En los casos de Moixent y Fontanars dels Alforins, ambas poblaciones comparten, más o menos, unos porcentajes equiparables entre la tipología de viviendas. Es el caso de la Font de la Figuera el que llama la atención: tan solo la mitad de la viviendas están catalogadas como residencia principal y posee un alto porcentaje (44%) de viviendas vacías. Cabe mencionar que este dato entra en consonancia con la paulatina pérdida histórica de población de este municipio.

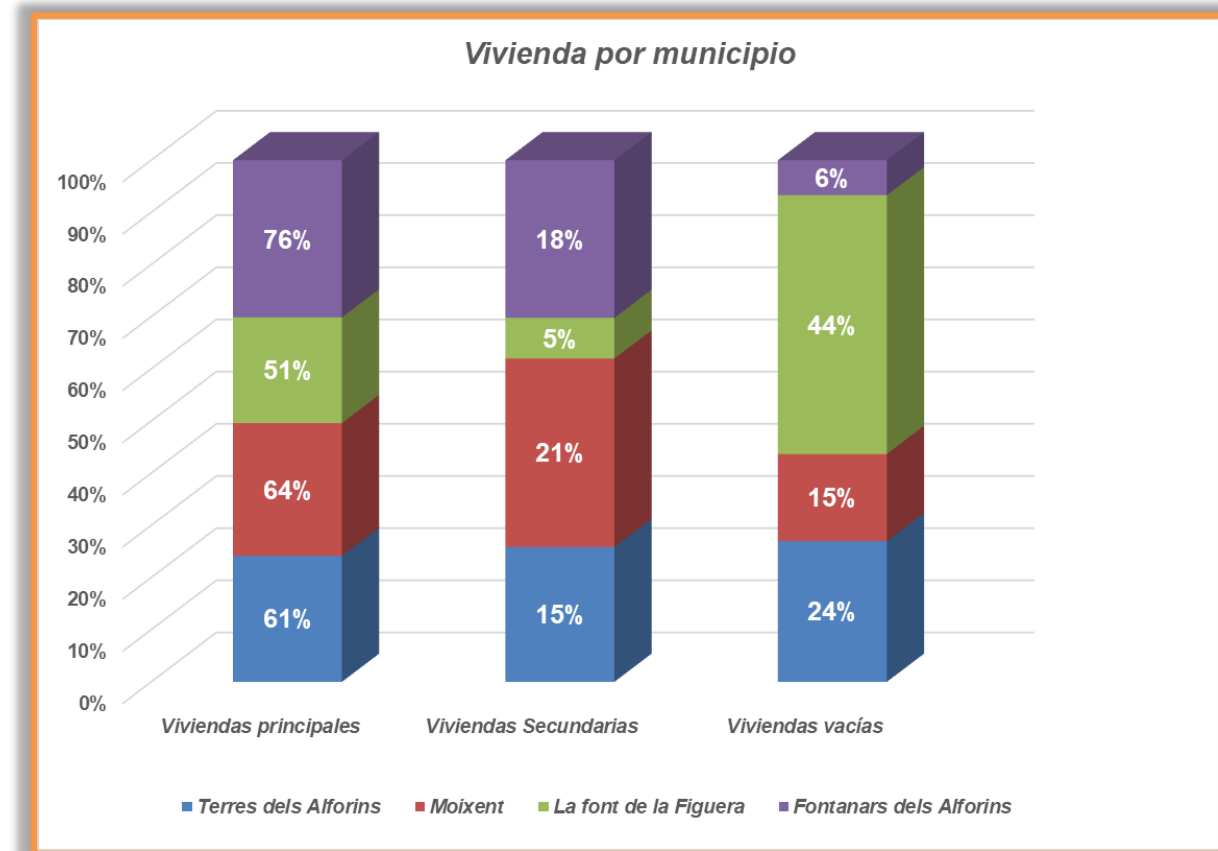


Gráfico 23. Tipo de vivienda por municipio. Fuente: Censo de población y vivienda del INE de 2.011. Elaboración propia.

Si se realiza una comparación con los valores de las comarcas que contienen a los municipios de les Terres dels Alforins, que son la Costera y La Vall D'Albaida, en la tabla 26 se observa que el porcentaje de residencia principal es mucho menor en nuestra zona que en el conjunto de las comarcas (un 61% frente a un 75% de La Costera y un 79% de la Vall d'albaida). El porcentaje de vivienda secundaria es mayor (más de diez puntos en comparación con La Vall d'Albaida); también el de vacías, que supone un cuarto del total.

Municipio	Viviendas totales	Viviendas principales		Viviendas Secundarias		Viviendas vacías	
Moixent	2.821	1.809	64%	591	21%	421	15%
La font de la Figuera	1.720	879	51%	78	5%	763	44%
Fontanars dels Alforins	502	381	76%	88	18%	33	6%
Terres dels Alforins	5.043	3.069	61%	757	15%	1.217	24%
La Costera	36.795	27.612	75%	3.637	10%	5.546	15%
Vall d'Albaida	44.083	34.663	79%	1.868	4%	7.552	17%

Tabla 26. Tipo de vivienda. Fuente: Censo de población y vivienda del INE de 2.011. Elaboración propia.

Esto podría explicarse por varios factores. Por un lado, nuestra zona ha sido un foco de emigración durante mucho tiempo, por lo que parte del número de residencias secundarias se explicaría con gente que habita en otras zonas, pero posee de sus antepasados una casa en el pueblo que utiliza en periodos vacacionales.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que Xàtiva y Ontinyent, capitales de La Costera y La Vall d'Albaida respectivamente, son ciudades importantes en la zona, mucho más grandes en comparación con el resto de municipios que componen la comarca, por lo que los datos de porcentajes de tipo de vivienda se ven en parte afectados por ellas.

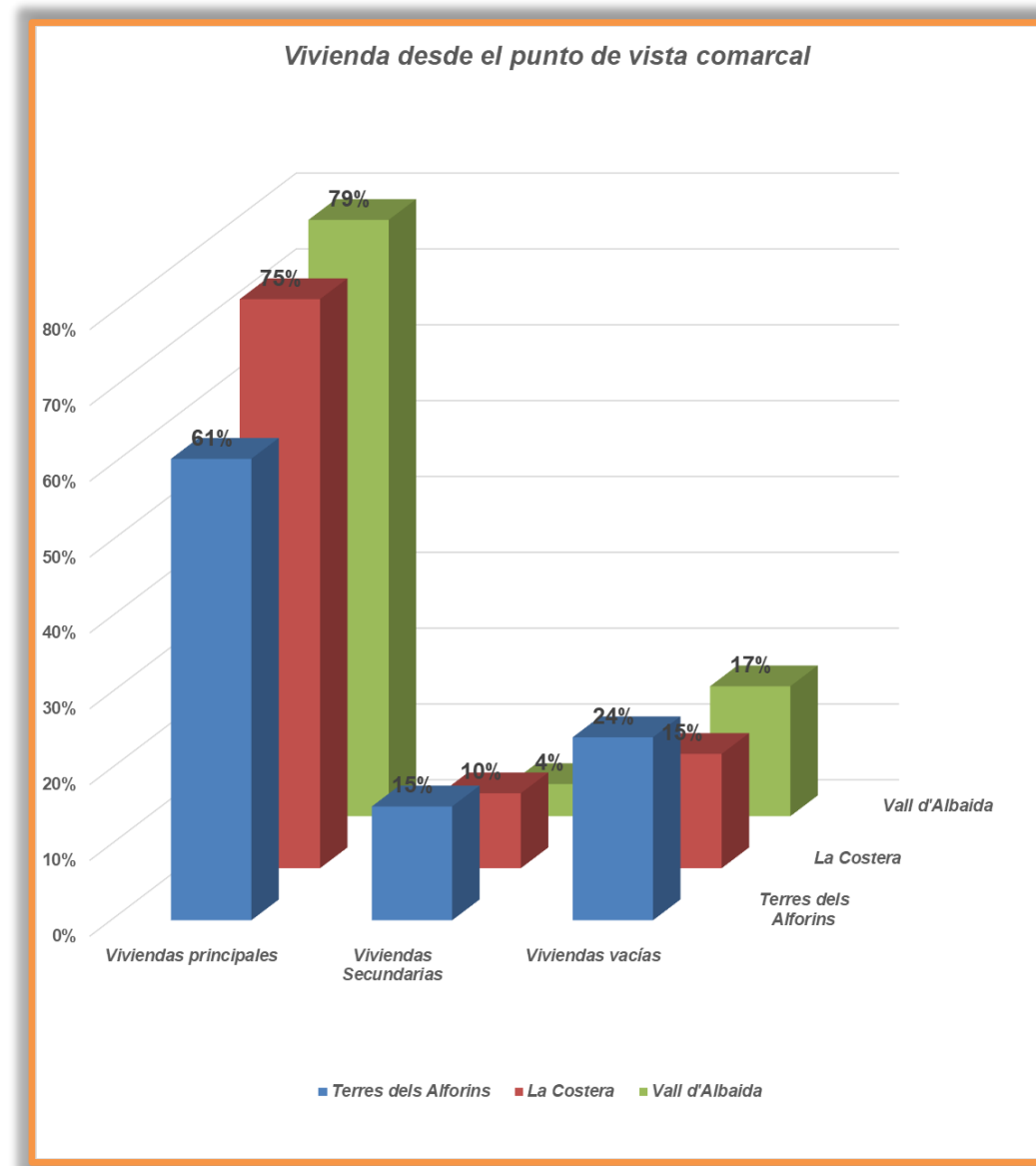


Gráfico 24. Tipo de vivienda en comparación con las comarcas. Fuente: Censo de población y vivienda del INE de 2.011. Elaboración propia.

- TIPO DE TENENCIA

Según reflejan los datos del INE, la inmensa mayoría de las viviendas en les Terres dels Alforins son en propiedad. Precisamente, en La Font de la Figuera y en Fontanars dels Alforins todas las viviendas ocupadas lo están por sus propietarios. Tan solo en Moixent existe un 7% de viviendas habitadas que no están en propiedad.

Vivienda por tipo de tenencia						
Municipio	Propia, pagada	Propia, hipotecada	Propia, heredada	Alquilada	Cedida	Otra forma
Moixent	44%	33%	13%	3%	0%	7%
La Font de la Figuera	44%	25%	31%	0%	0%	0%
Fontanars dels Alforins	49%	38%	13%	0%	0%	0%
Terres dels Alforins	45%	34%	17%	0%	0%	4%

Tabla 27. Tipo de tenencia de las viviendas. Fuente: Censo de población y vivienda del INE de 2.011. Elaboración propia.

En todo el ámbito se da una casuística similar, pues la mayor parte de las viviendas están compradas y en completa propiedad, es decir, terminadas de pagar. Otra parte, que ronda el tercio en Moixent y en Fontanars dels Alforins, está comprada pero no todavía en completa propiedad, pues existe una hipoteca. El resto (un 13% en Moixent y Fontanars dels Alforins y un 31% en la Font de la Figuera) están también en completa propiedad, pero mediante herencia.

Realizando una vista global, en les Terres dels Alforins casi la mitad de viviendas están compradas y pagadas, un tercio hipotecadas y el resto son heredadas. La tenencia de “otra forma”, la cual puede referirse a varias maneras, como por ejemplo a empleados habitando en una vivienda de la empresa para la que trabajan, es residual.

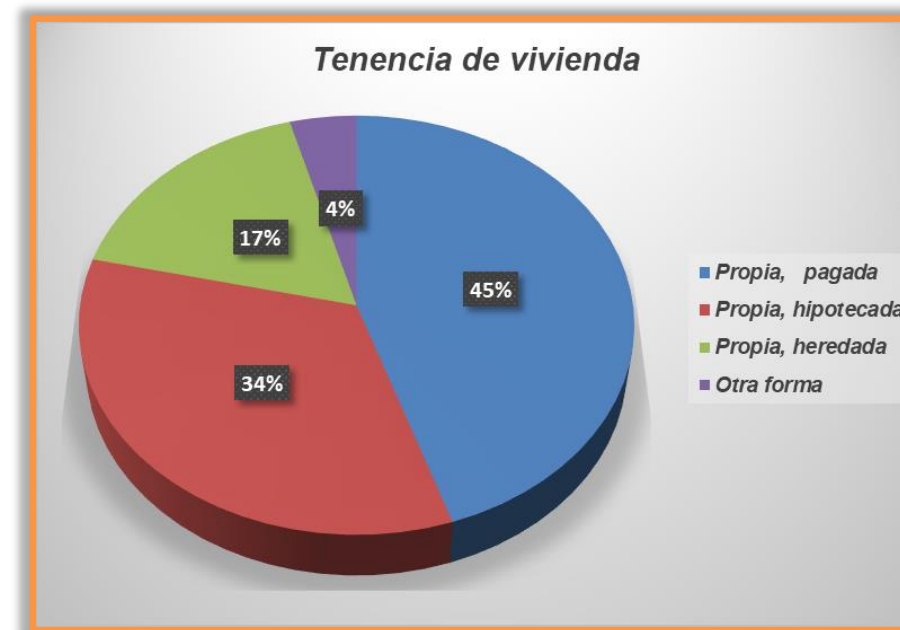


Gráfico 25. Tipo de tenencia de vivienda. Fuente: Censo de población y vivienda del INE de 2.011. Elaboración propia.

- TIPO DE SUPERFICIE ÚTIL

Respecto a la superficie útil por vivienda, en la tabla 28 se observa que el reparto es más o menos, equitativo. En los casos de Moixent y Fontanars dels Alforins se puede ver una mayor preponderancia, que ronda el tercio del total, de viviendas entre 76 a 90 m² de superficie útil.

Vivienda por tipo de superficie útil						
Municipio	76 - 90 m ²	91 - 105 m ²	106 - 120 m ²	121 - 150 m ²	151 - 180 m ²	Más de 180 m ²
Moixent	31%	20%	15%	15%	9%	10%
La Font de la Figuera	24%	25%	25%	14%	12%	0%
Fontanars dels Alforins	34%	16%	16%	14%	11%	9%
Terres dels Alforins	29%	21%	18%	15%	10%	7%

Tabla 28. Tipología de vivienda según su superficie útil. Fuente: Censo de población y vivienda del INE de 2.011. Elaboración propia.

En el caso de la Font de la Figuera se puede ver, por el contrario, un reparto casi igualitario entre viviendas de 76 a 90 m², 91 a 105 m² y 106 a 120 m², que total suponen tres cuartos del total; además, no se aprecian viviendas de más de 180 m².

En el resultado global ponderado del conjunto del ámbito queda reflejada la preeminencia de viviendas de 76 a 105 m².

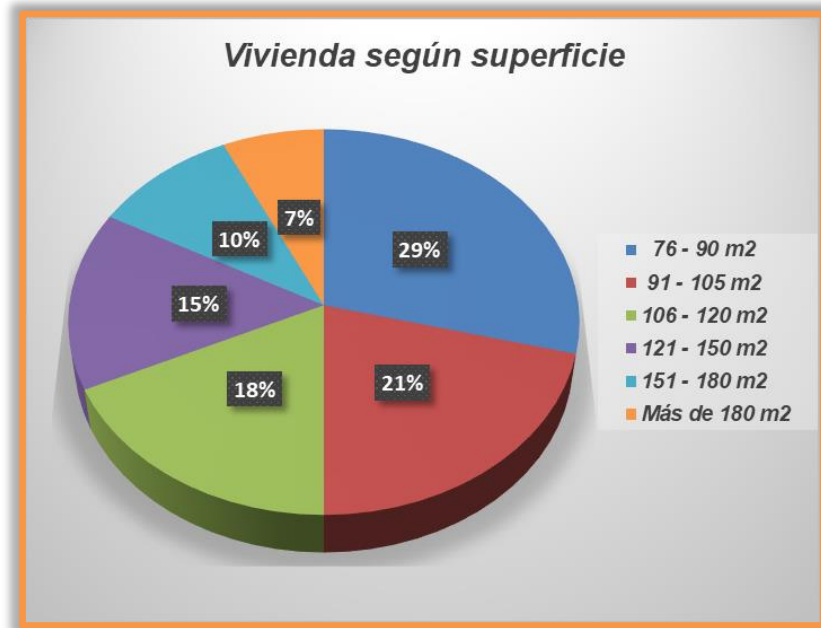


Gráfico 26. Reparto de viviendas según su superficie. Fuente: Censo de población y vivienda del INE de 2.011. Elaboración propia.

- CANTIDAD DE OCUPANTES POR VIVIENDA

En este apartado lo más importante que se debe resaltar es que se observa que, por norma general, la cantidad de ocupantes por vivienda es similar. A grandes rasgos, se podría decir que porcentaje de viviendas que están ocupadas por una persona, por dos, por tres, o por cuatro o más, se reparte equitativamente, rondando el 25%.

Municipio	1 persona	2 personas	3 personas	4 o más personas
Moixent	25%	28%	23%	24%
La Font de la Figuera	28%	30%	21%	21%
Fontanars dels Alforins	27%	31%	18%	26%
Terres dels Alforins	25%	29%	22%	24%

Tabla 29. Tipo de vivienda según el número de ocupantes. Fuente: Censo de población y vivienda del INE de 2.011. Elaboración propia.

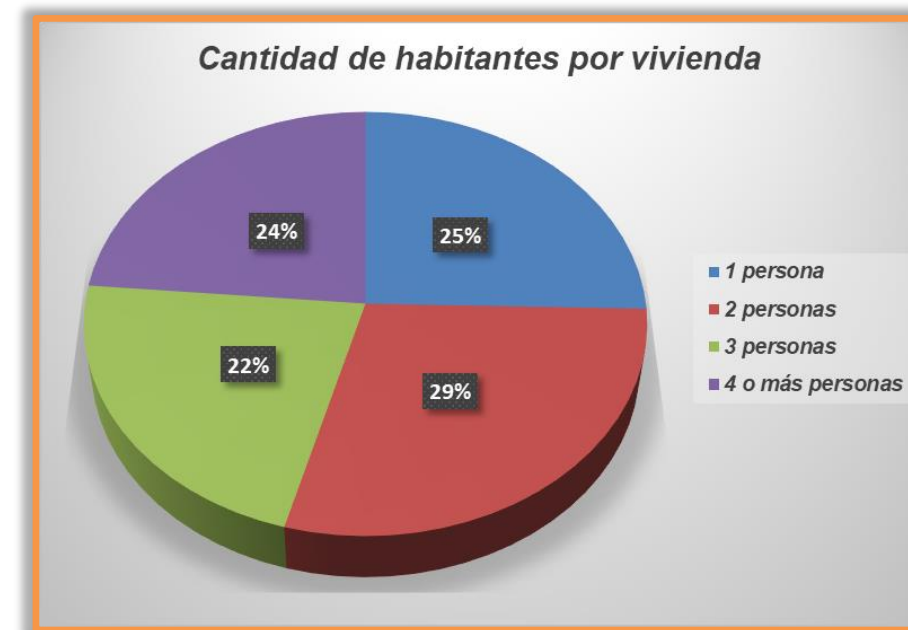


Gráfico 27. Número de personas por vivienda. Fuente: Censo de población y vivienda del INE de 2.011. Elaboración propia.

3.6.5. Conclusiones

A raíz de la caracterización de la población el territorio correspondiente a nuestro ámbito, se puede concluir que:

- Nos situamos en un área poco poblada que, además, ha ido sufriendo una pérdida paulatina de habitantes a lo largo del tiempo. Si bien Moixent, pese a la pérdida de habitantes en los últimos años por la crisis, ha podido en cierta medida revertir la situación y crecer un poco, La Font de la Figuera y Fontanars dels Alforins continúan en decrecimiento continuo.
- Si bien en conjunto el número de habitantes ha disminuido aproximadamente en 1.000 desde el año 1.930, su peso poblacional en comparación con la provincia de Valencia y con la Comunitat Valenciana se ha ido reduciendo drásticamente porque mientras la zona perdía habitantes en el global de la provincia y Autonomía se multiplicaban.
- El paro registrado es menor en comparación con el existente en la Comunitat Valenciana. Además, en los años de mayor desempleo, el porcentaje se mantenía por debajo de la media autonómica, lo cual es un buen punto de partida para el crecimiento de estos municipios.
- Esta zona tiene un porcentaje de industria y agricultura elevado, por lo que no depende en exclusiva del sector servicios. Esta diversificación de actividades económicas, con una buena gestión, puede ayudar a incrementar las oportunidades laborales futuras y atraer inmigrantes, tanto provenientes de la Comunitat Valenciana como de otras Autonomías o países.
- Una parte notable de la población que ha emigrado en las últimas décadas continúa manteniendo lazos con estos municipios. Por ejemplo, mucha de esta gente acude a este lugar en vacaciones o para reuniones familiares.
Esto, unido a una economía diversificada, podría revertir el decrecimiento y contribuir a que el territorio vuelva a ganar población, por ejemplo, volviendo a atraer a aquellos que se fueron o a sus descendientes.
- Un número importante de viviendas se encuentran vacías, lo cual puede explicarse por la paulatina pérdida de población de la zona. Si bien se conservan en propiedad,

no se les encuentra un uso adecuado, por lo que permanecen cerradas y en deterioro.

- La inmensa mayoría de las viviendas habitadas lo están por propietarios. El alquiler no tiene fuerza en esta zona.
- El reparto de ocupantes por vivienda refleja una realidad cada vez más común: es muy normal que mucha gente viva sola o en pareja. Esto puede ser por elección, por independencia de los hijos al llegar a la mayoría de edad, por viudedad, etc. Cabe destacar que las viviendas de más de cuatro personas, tan habituales antaño, representan ahora apenas un 25% del total en esta zona.

3.7. Equipamientos principales

Para poder realizar un óptimo diagnóstico territorial es útil conocer los equipamientos con los que cuenta la zona. Se subdividirán entre equipamientos sanitarios; educativos, deportivos, culturales y de bienestar social.

3.7.1. Equipamientos sanitarios

La Comunitat Valenciana ha establecido su organización sanitaria en una serie de departamentos de salud, que se subdividen a su vez en zonas básicas de salud. Los departamentos de salud forman la estructura principal del sistema de salud valenciano, pues a efectos sanitarios reflejan las demarcaciones geográficas en las que queda dividido el territorio.

Los tres municipios que forman parte del presente plan estudio de plan territorial se engloban dentro del Departamento de Salud de Xàtiva-Ontinyent. En dicho departamento se encuentran dos hospitales prestando servicio al área, que son el Hospital Lluís Alcanyís de Xàtiva, y el Hospital General d'Ontinyent. En este departamento de salud existen 17 zonas básicas de salud, para las cuales hay asignados diferentes centros de atención primaria, además de varios consultorios de refuerzo, que en total forman 70 unidades. Moixent y La Font de la Figuera se engloban dentro de la zona básica de Moixent, mientras que Fontanars dels Alforins lo hace en la de Ontinyent. En las siguientes tablas se muestran las diferentes zonas básicas de salud que componen el departamento.

Centros de Salud	
Zona Básica de Xàtiva	Centre de Salut Ausías March
	Consultori de Lloc Nou d'En Fenollet
	Consultori de Novetlé
	Consultori La Seu
	Consultori de Barxeta
	Consultori de Genovés
	Consultori de Llanera Ranés
	Consultori de Torrella
	Consultori de Cerda
	Consultori de Torre Lloris
Zona Básica de Benigànim	Centre de Salut de Benigànim
	Consultori de la Pobla del Duc
	Consultori de Bellús
Zona Básica de Alcúdia de Crespins	Centre de Salut de Alcúdia de Crespins
	Consultori de Montesa
Zona Básica de Albaida	Centre de Salut de Albaida
	Consultori d'Adzaneta d'Albaida
	Consultori de Agullent
	Consultori de Bèlgida
	Consultori de Palomar
	Consultori de Bufali
	Consultori de Benisoda
Consultori de Carricola	
Zona Básica de Bocairent	Centre de Salut de Bocairent
Zona Básica de Canals	Centre de Salut de Canals
	Consultori de Aiacor
Zona Básica de Càrcer	Centre de Salut de Càrcer
	Consultori de Alcàntera de Xúquer
	Consultori de Cotes
	Consultori de Sumacàrcer
	Consultori de Beneixida
Zona Básica de Xella	Consultori de Sellent
	Centre de Salut de Xella
	Consultori de Anna
	Consultori de Estubeny
	Consultori de Bolbaite

Tabla 30. Zonas básicas de salud del Departamento de Xàtiva-Ontinyent (parte 1). Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Elaboración propia.

Centros de Salud	
Zona Básica de Enguera	Centre de Salut de Enguera
	Consultori de Navalón
Zona Básica de Llutxent	Centre de Salut de Llutxent
	Consultori de Quatretonda
	Consultori de Pinet
Zona Básica de Pobla Llarga	Centre de Salut de Pobla Llarga
	Consultori de Manuel
	Consultori de l'Enova
	Consultori de Rafelguaraf
Zona Básica de Moixent	Consultori de Tossal Nou
	Centre de Salut de Moixent
	Consultori de Font de la Figuera
Zona Básica de Navarrés	Consultori de Vallada
	Centre de Salut de Navarrés
	Consultori de Bicorp
Zona Básica de L'Ollería	Consultori de Quesa
	Centre de Salut de l'Ollería
	Consultori d'Alfarrasí
	Consultori de Montaverner
	Consultori de Benisuera
	Consultori de Sempere
	Consultori de Guadasequies
Zona Básica de Ontinyent	Centre de Salut de Ontinyent
	Centre de Salut de San Rafael (Ontinyent)
	Consultori de Aiolo de Malferit
	Consultori de Fontanars dels Alforins
Zona Básica de Vilanova de Castelló	Centre de Salut El Barranquet (Ontinyent)
	Centre de Salut de Vilanova de Castelló
	Consultori de Senyera
Zona Básica de Llosa de Ranes	Consultori de Sant Joanet
	Centre de Salut de la Llosa de Ranes
	Consultori de Valles
	Consultori de Rotglà i Corberà
	Consultori de La Granja

Tabla 31. Zonas básicas de salud del Departamento de Xàtiva-Ontinyent (parte 2). Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Elaboración propia.

3.7.2. Equipamientos educativos, culturales y deportivos

Ahora se estudia la presencia o no de equipamientos aptos para la enseñanza de régimen general, incluyendo educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y el bachillerato. También se incluye la presencia de centros de estudio o formación para adultos. Los tres municipios que conforman nuestro ámbito poseen algún tipo de equipamiento educativo.

En total hay presentes 12 centros educativos de diversa índole, entre los que se encuentran escuelas infantiles de primer ciclo, las cuales son públicas y hay una por municipio; colegios con infantil de segundo ciclo y educación primaria, también todos públicos y uno por municipio; un solo instituto, que es público y se sitúa en Moixent; escuelas para adultos, también de régimen público y con presencia en cada población y, por último, dos centros privados de enseñanza musical. Por lo tanto, en lo que se refiere a la educación obligatoria, todos los centros de les Terres dels Alforins son de régimen público. La tabla 32 recoge estos datos a modo de resumen.

Centros educativos			
Municipio	Centro	Tipo	Régimen
La Font de la Figuera	Escola Privada de música La Lira Fontina	Centro de enseñanza de música	Privado
Fontanars dels Alforins	CEIP Comte de Salvatierra de Álava	Infantil de segundo ciclo y Primaria	Público
Fontanars dels Alforins	Centro FPA municipal de Fontanars dels Alforins	Escuela de adultos	Público
Fontanars dels Alforins	Escoleta Infantil Els Xiquets	Infantil de primer ciclo	Público

Tabla 32. Diferentes centros educativos existentes en el ámbito. Fuente: Conselleria d' Educació, Investigació, Cultura i Esport. Elaboración propia.

En cuanto a unidades autorizadas y puestos autorizados por la Conselleria en Infantil de primer ciclo, existe un total de 10 unidades para 142 alumnos potenciales. La mitad de estas unidades se encuentra en Moixent.

Centros educativos			
Municipio	Centro	Tipo	Régimen
Moixent	CEIP Padre Moreno	Infantil de segundo ciclo y Primaria	Público
Moixent	Centro FPA municipal de Moixent	Escuela de adultos	Público
Moixent	Escoleta Infantil El Primer Pas	Infantil de primer ciclo	Público
Moixent	Escola Privada de música Francisco Belda	Centro de enseñanza de música	Privado
Moixent	IES Moixent	E.S.O. y Bachillerato	Público
La Font de la Figuera	CEIP Mare de Déu dels Xics	Infantil de segundo ciclo y Primaria	Público
La Font de la Figuera	Centro FPA municipal de La Font de la Figuera	Escuela de Adultos	Público
La Font de la Figuera	Escoleta Infantil Els Menuts	Infantil de primer ciclo	Público

Unidades y puestos autorizados en Infantil de primer ciclo		
Centro	Unidades	Puestos
Escoleta Infantil El Primer Pas	5	72
Escoleta Infantil Els Menuts	3	41
Escoleta Infantil Els Xiquets	1	11
CEIP Comte de Salvatierra de Álava	1	18
Terres dels Alforins	10	142

Tabla 33. Unidades y puestos para infantil de primer ciclo. Fuente: Conselleria d' Educació, Investigació, Cultura i Esport. Elaboración propia.

Para infantil de segundo ciclo nos encontramos con 6 unidades y 275 puestos autorizados. En este caso, también más de la mitad se corresponden al municipio de Moixent.

Unidades y puestos autorizados en infantil de segundo ciclo		
Centro	Unidades	Puestos
CEIP Padre Moreno	6	150
CEIP Mare de Déu dels Xics	3	75
CEIP Comte de Salvatierra de Álava	2	50
Terres dels Alforins	11	275

Tabla 34. Unidades y puestos para infantil de segundo ciclo. Fuente: Conselleria d' Educació, Investigació, Cultura i Esport. Elaboración propia.

El caso idéntico ocurre al referirnos a unidades de educación primaria obligatoria, donde en total existen 22 unidades y 550 puestos.

Unidades y puestos autorizados en Primaria		
Centro	Unidades	Puestos
CEIP Padre Moreno	12	300
CEIP Mare de Déu dels Xics	6	150
CEIP Comte de Salvatierra de Álava	4	100
Terres dels Alforins	22	550

Tabla 35. Unidades y puestos para educación primaria. Fuente: Conselleria d' Educació, Investigació, Cultura i Esport. Elaboración propia.

En el caso de educación secundaria, no se dispone de datos acerca de los puestos autorizados por la Conselleria. En este caso se tiene 11 unidades para educación secundaria obligatoria, 3 para bachillerato y una única unidad de ciclos formativos para todo el ámbito dels Alforins.

Unidades autorizadas en IES Moixent	
Nivel de estudios	Unidades
E.S.O.	11
Ciclo formativo	1
Bachillerato	3
Terres dels Alforins	15

Tabla 36. Unidades para E.S.O, bachillerato y ciclos formativos. Fuente: Conselleria d' Educació, Investigació, Cultura i Esport. Elaboración propia.

Por último, en referencia a la formación para adultos, cada municipio cuenta con su propio centro de formación permanente, existiendo en total 12 unidades con 283 plazas, la mitad de las cuales también se localiza en Moixent.

Unidades y puestos autorizados en escuela de adultos		
Centro	Unidades	Puestos
Centro FPA municipal de Moixent	6	144
Centro FPA municipal de La Font de la Figuera	2	70
Centro FPA municipal de Fontanars dels Alforins	4	69
Terres dels Alforins	12	283

Tabla 37. Unidades y puestos para las escuelas de adultos. Fuente: Conselleria d' Educació, Investigació, Cultura i Esport. Elaboración propia.

Respecto a los equipamientos culturales, en la zona no existen muchos debido a la baja cantidad de población existente y al hecho de no ser un lugar con un turismo muy desarrollado. Aun así, esto no resta importancia a los equipamientos existentes.

Según datos obtenidos del portal ARGOS, Moixent posee un museo municipal de arqueología, además de una biblioteca pública. En el caso de la Font de la Figuera, la población tiene una colección museográfica permanente dedicada a la etnología, etnografía, antropología y enología. Además, también existe allí una biblioteca pública.

Por último, en el caso de Fontanars dels Alforins, nos encontramos solo con la presencia de una biblioteca pública municipal, pues no existen museos públicos.

Cabe destacar que en todo el ámbito existen diversas Bodegas que ofrecen visitas guiadas para conocer la manera particular de trabajar el vino en la zona, aunque esto se realiza motu proprio, sin que ninguna Administración Pública gestione estas actividades.

Por su parte, los equipamientos deportivos de los que disponen los municipios son los siguientes:

Equipamientos deportivos			
Equipamiento	Moixent	La Font de la Figuera	Fontanars dels Alforins
Campo de fútbol	2	1	0
Circuitos de motor	0	1	0
Espacios pequeños y no reglamentados	1	1	1
Frontones y pabellones con frontón	1	1	1
Juegos tradicionales y populares	0	1	0
Piscina	1	1	1
Pista de tenis	0	1	0
Pistas y pabellones polideportivos	2	2	2
Salas de diverso uso	2	1	0
Otros espacios deportivos	5	4	2
Total, por municipio	14	14	7
Total	35		

Tabla 38. Listado de los equipamientos deportivos en Els Alforins. Fuente: ARGOS. Elaboración propia.

Como se puede observar, no existe una gran variedad de equipamientos deportivos. La categoría más abultada corresponde a la de “Otros espacios deportivos”, que, en definitiva, se refiere a cualquier lugar apto para practicar deporte, aunque no disponga de la adecuación necesaria. La categoría de “Pistas y pabellones polideportivos” contiene el segundo mayor número de zonas; esto suele corresponderse con canchas aptas tanto para el baloncesto, como para fútbol sala o balonmano. Cabe señalar, además de lo anterior, que todos y cada uno de los municipios cuentan con una piscina municipal.

3.7.3. Centros de bienestar social

Los principales colectivos que necesitan de asistencia social, principalmente, en nuestro territorio son: personas con algún tipo de discapacidad, personas de edad avanzada y personas que padezcan alguna enfermedad mental. Para ofrecer la debida atención se requiere de infraestructuras especializadas.

En les Terres dels Alforins solo existen centros aptos para el cuidado social en Moixent, por lo que los vecinos de la Font de la Figuera y de Fontanars dels Alforins que lo requieran deben acudir a la población vecina.

En Moixent hay una residencia para personas mayores dependientes, por lo que la necesidad de atención a personas de edad avanzada puede quedar cubierta. Además, para ayudar a la inclusión social de personas con algún tipo de discapacidad, la población cuenta también con un centro ocupacional para discapacitados. Sin embargo, es notable la ausencia de lugares para la ofrecer una atención de la debida calidad a personas que sufran algún tipo de enfermedad mental.

3.7.4. Conclusiones

Tras analizar la cantidad y tipo de los principales equipamientos, lo más relevante que cabe comentar es lo siguiente:

- Es notable el aire de aislamiento que impera en la zona, pues apenas hay un pequeño consultorio médico con pocos servicios en cada población. Esto, por otra parte, es normal, porque el número de habitantes es demasiado bajo como para poder rentabilizar mayores servicios. Por lo tanto, será necesario estudiar una posible colaboración intermunicipal para mejorar los servicios sanitarios.

- Las unidades y puestos autorizados en Educación están sobredimensionados para la cantidad de estudiantes existentes. Sin embargo, esto podría ser ventajoso si en futuro se atrajera población al ámbito.

3.8. Redes de comunicación

Como ya se ha visto, los municipios que conforman el ámbito del presente plan territorial están, de cierta manera, algo aislados. Como se verá a continuación, respecto a la red viaria, esto no es así, pero porque se benefician de forma indirecta de ciertas infraestructuras de conexión Meseta-Costa valenciana.

De cara a desarrollar nuevas actuaciones en el futuro, la variedad de paisajes, los hábitats de la flora y la fauna y la orografía del terreno serán factores clave que se deberán de considerar, a fin de evitar una mala gestión de usos que fragmente el territorio, en lugar de unificarlo.

En el caso de Moixent y La Font de la Figuera, ambos municipios deberán aprovechar su situación geográfica dentro del valle de Montesa para beneficiarse del gran eje que supone la autovía A-35 para su crecimiento y comunicación con Xàtiva y València; por otro lado, en el caso de Fontanars, se deberán reforzar los lazos de conexión con Ontinyent. Así, aprovechando cada municipio su eje de mejor conexión, el ámbito en global saldrá reforzado.

3.8.1. Red viaria

A continuación, se muestra un listado con las principales vías que atraviesan el territorio y lo comunican con el exterior:

Carreteras principales			
Código	Itinerario	Tipo	Titularidad
A-35	Almansa - Xàtiva	Autovía	Estatal
A-33	Cieza - La Font de la Figuera	Autovía	Estatal
CV-660	La Font de la Figuera - Ontinyent	Convencional	Autonómica
CV-589	Moixent - CV-590	Convencional	Provincial
CV-651	Moixent - Aiello de Malferit	Convencional	Provincial
CV-652	Moixent - Fontanars dels Alforins	Convencional	Provincial
CV-655	Fontanars dels Alforins - El Pou Clar	Convencional	Provincial
CV-656	Fontanars dels Alforins - N-330	Convencional	Provincial
CV-657	Fontanars dels Alforins - Beneixama	Convencional	Provincial

Tabla 39. Red de carreteras principales en les Terres dels Alforins. Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori. Elaboración propia.

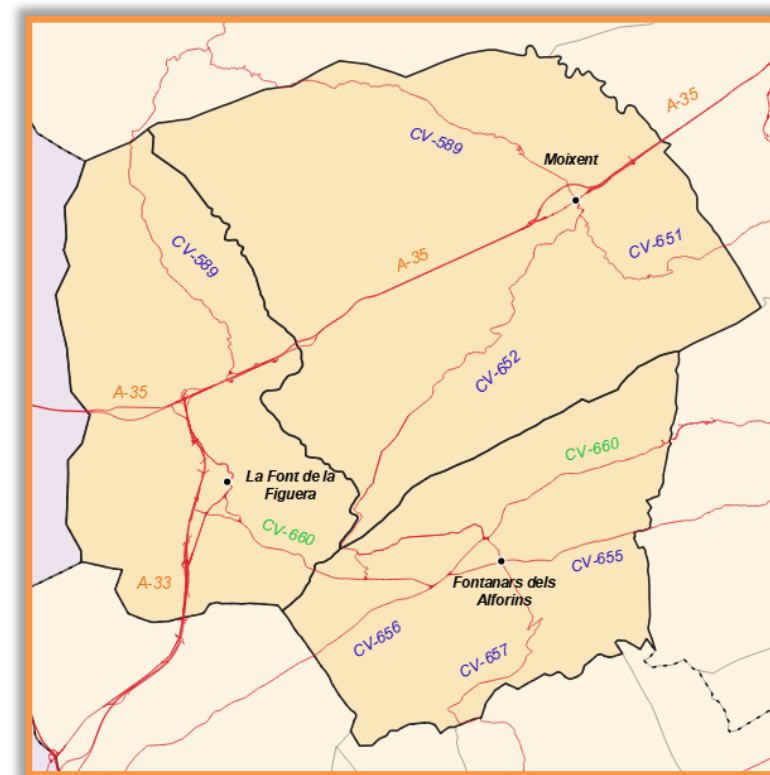


Imagen 31. Red de carreteras en la zona. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

Las dos vías más importantes en la zona, tal y como se ha señalado en la tabla anterior y en el mapa, son las autovías A-33 y A-35.

- A-33: Se trata del desdoblamiento de la carretera N-344, con el que se pretendía desahogar este eje viario debido al incremento del tráfico pesado de mercancías.
- A-35: Comienza su recorrido en el enlace con la autovía de Alicante (A-31) a la altura de Almansa, en dirección hacia el Este. A continuación, entra en la provincia de Valencia y enlaza con la autovía A-33, que comunica la provincia de Valencia con Murcia por Yecla y Jumilla. Más adelante pasa por diversas poblaciones valencianas hasta finalizar su recorrido en el enlace con la A-7, que une Barcelona y Algeciras, a la altura de l'Alcúdia de Crespins.
- Accesibilidad y tráfico

Para estudiar la accesibilidad de la zona, se comenzará elaborando una tabla con los tiempos de acceso que los municipios tienen respecto a las capitales de las áreas funcionales y comarcas a las que pertenecen, como son Xàtiva y Ontinyent, y a la ciudad de València.

Un municipio se considera como bien atendido si necesita menos de 45 minutos para llegar en coche a su cabecera de comarca y menos de 90 para acceder a la capital provincial. Por lo tanto, nuestras tres poblaciones se encuentran debidamente atendidas, en lo que a tiempos de acceso se refiere.

	Tiempos de acceso (min)		
	Xàtiva	Ontinyent	València
Moixent	23	34	58
La Font de la Figuera	35	44	68
Fontanars dels Alforins	41	25	76

Tabla 40. Tiempos de acceso a las ciudades principales. Fuente: Mapas de Google. Elaboración propia.

Seguidamente, se estudian las distancias territoriales que nuestros municipios tienen respecto a las cabeceras previamente mencionadas.

	Distancia (Km)		
	Xàtiva	Ontinyent	València
Moixent	23,6	14,1	73,2
La Font de la Figuera	36,8	23,8	85,6
Fontanars dels Alforins	32,4	16,3	83,9

Tabla 41. Distancias a las ciudades principales. Fuente: Mapas de Google. Elaboración propia.

Con lo anterior, ya se puede elaborar la tabla de accesibilidad potencial relativa, que se subdivide en dos tipos:

- Accesibilidad potencial relativa en tiempo: se calcula, para cada municipio, como el cociente entre la suma de tiempos desde el municipio en cuestión hasta las capitales y la suma de tiempos desde todos los municipios del ámbito hasta las capitales.
- Accesibilidad potencial relativa en distancia: se calcula, para cada municipio, como el cociente entre la suma de distancias desde el municipio en cuestión hasta las capitales y la suma de distancias desde todos los municipios del ámbito hasta las capitales.

Municipio	Accesibilidad potencial relativa	
	En tiempo	En distancia
Moixent	0,2847	0,2846
La Font de la Figuera	0,3639	0,3752
Fontanars dels Alforins	0,3515	0,3403

Tabla 42. Accesibilidad potencial relativa de los municipios de estudio. Elaboración propia.

Con todo lo anterior se calcula el índice de velocidad, que es una forma de medir la calidad. Se calcula como el cociente entre la accesibilidad potencial relativa en distancia y la accesibilidad potencial relativa en tiempo. Cuanto más elevado sea dicho índice, se le suponen mejores condiciones de calidad a las vías relacionadas con la población. En nuestro caso resulta:

Índice de velocidad	
Moixent	0,9997
La Font de la Figuera	1,0311
Fontanars dels Alforins	0,9681

Tabla 43. Índices de velocidad para cada una de las poblaciones. Elaboración propia.

Respecto al tráfico, se han obtenido para las carreteras principales datos a partir del Ministerio de Fomento y de la Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori. Se observa, en el caso de la A-35 un elevado porcentaje de pesados (37%), que se explica porque, como ya se ha mencionada anteriormente, dicha vía es la conexión natural entre la costa valenciana y la meseta.

Carreteras principales			
Código	PK/Nombre de la estación de aforo	IMD	Vehículos pesados (%)
A-35	V-75/2	23.384	37
A-33	E-587	2.500	21
CV-660	1+700	584	-

Tabla 44. IMD y porcentaje de vehículos pesados en las principales vías. Fuente: Ministerio de Fomento y de la Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori. Elaboración propia.

- Transporte público por carretera.

Esto se refiere a la existencia de servicios de autobús que comuniquen las poblaciones de nuestro ámbito entre ellas, o con las ciudades principales, ya sea la capital provincial y autonómica, o las capitales comarcales.

Solamente existe una línea de transporte que comunique Moixent con Xàtiva, por lo que, si los vecinos de La Font de la Figuera o Fontanars dels Alforins necesitan en algún momento llegar hasta dicha población por medio de transporte público por carretera, primero deberán acceder a Moixent. No existe ningún otro tipo de autobús que entable recorrido directo hacia València u Ontinyent.

SERVICIO REGULAR DE TRANSPORTE DE VIAJEROS
CVV-211 - CARCELEN - XÀTIVA

HORARIOS DE AUTOBUSES DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE JUNIO DE 2019, DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO FESTIVOS.

LINEA	CARCELEN	ZARRA	AYORA	LA FONT DE LA FIGUERA	MOIXENT	VALLADA	MONTESA	L'ALCÚDIA DE CRESPINS	XÀTIVA
SALIDAS	*	*	*	09:15	09:30	09:45	09:55	-	10:15

LINEA	XÀTIVA	L'ALCÚDIA DE CRESPINS	MONTESA	VALLADA	MOIXENT	LA FONT DE LA FIGUERA	AYORA	ZARRA	CARCELEN
SALIDAS	12:30	-	12:45	13:00	13:10	13:30	14:00*	14:20*	15:00*

Imagen 32. Único servicio de autobús entre Moixent y Xàtiva. Fuente: Ajuntament de Moixent.

3.8.2. Red de ferrocarril

La comunicación mediante ferrocarril se realiza a través de la línea C-2 (València Nord-Moixent). En dicha línea quedan excluidos los municipios de La Font de la Figuera y Fontanars dels Alforins. Por tanto, si algún vecino de dichos municipios quisiera acceder a la red de Cercanías, tendría que desplazarse con carácter previo a Moixent.

El problema en esta línea es que, desde hace varios años, el servicio férreo se interrumpe en l'Alcúdia de Crespins debido a una serie de obras que se están realizando por la zona. En consecuencia, a partir de este municipio el transporte se realiza mediante autobuses fletados por RENFE, que completan la ruta hacia Montesa, Vallada y Moixent.

A continuación, se muestran los horarios de Cercanías, tanto para días laborables, como para fines de semana y festivos.

Línea		H. Salida	H. Llegada	Tiempo de Viaje
C2	CIVIS	06.16	07.45	1.29
C2		07.16	09.00	1.44
C2		08.16	10.08	1.52
C2		09.16	11.05	1.49
C2		10.54	12.32	1.38
C2		12.51	14.30	1.39
C2		13.51	15.30	1.39
C2		14.51	16.30	1.39
C2		15.58	17.37	1.39
C2		16.51	18.30	1.39
C2		18.51	20.38	1.47
C2		19.51	21.30	1.39
C2		21.27	23.05	1.38

Tabla 45. Horarios de RENFE durante días laborables para los trenes en dirección Moixent-València Nord. Fuente: RENFE.

Línea	H. Salida	H. Llegada	Tiempo de Viaje
C2	07.16	09.00	1.44
C2	08.16	10.08	1.52
C2	09.16	11.05	1.49
C2	13.51	15.30	1.39
C2	14.51	16.30	1.39
C2	15.58	17.37	1.39
C2	16.51	18.30	1.39
C2	18.51	20.38	1.47
C2	21.27	23.05	1.38

Tabla 46. Horarios de RENFE durante fines de semana y festivos para los trenes en dirección Moixent-València Nord. Fuente: RENFE.

Línea	H. Salida	H. Llegada	Tiempo de Viaje
C2	06.15	07.52	1.37
C2	07.23	08.55	1.32
C2	08.23	09.59	1.36
C2	09.53	11.25	1.32
C2	11.53	13.25	1.32
C2	12.53	14.31	1.38
C2	13.53	15.25	1.32
C2	14.53	16.29	1.36
C2	15.53	17.29	1.36
C2	17.53	19.25	1.32
C2	18.53	20.30	1.37
C2	20.23	22.00	1.37

Tabla 47. Horarios de RENFE durante días laborables para los trenes en dirección València Nord-Moixent. Fuente: RENFE.

Línea	H. Salida	H. Llegada	Tiempo de Viaje
C2	06.15	07.52	1.37
C2	07.23	08.55	1.32
C2	08.23	09.59	1.36
C2	12.53	14.31	1.38
C2	13.53	15.25	1.32
C2	14.53	16.29	1.36
C2	15.53	17.29	1.36
C2	17.53	19.25	1.32
C2	20.23	22.00	1.37

Tabla 48. Horarios de RENFE durante fines de semana y festivos para los trenes en dirección València Nord-Moixent. Fuente: RENFE.

3.8.3. Vías pecuarias

Las vías pecuarias se corresponden con los itinerarios antiguos por donde discurre o ha discurrido tradicionalmente el ganado. Si bien no se corresponden, en origen, con una red de comunicación para la población, la variación en su uso ha dado lugar a nuevas rutas de paseo. Según su anchura, se pueden clasificar en:

- Cañadas (hasta 75 metros)
- Cordeles (hasta 37,5 metros)

- Veredas (hasta 20 metros)
- Coladas (según se determine).

Como en la actualidad son pocas las vías pecuarias que todavía presentan un uso ganadero, la Ley 3/2014, de 11 de julio, de la Generalitat, estableció, además del uso tradicional, otras funciones compatibles como el uso recreativo, agrícola o medioambiental.

En les Terres dels Alforins se pueden encontrar las siguientes vías pecuarias, con una gran variedad continua de anchura a lo largo de todo su recorrido:



Imagen 33. Vías pecuarias en les Terres dels Alforins. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

3.8.4. Conclusiones

Una vez analizadas las redes de comunicación que componen el territorio, se puede concluir que:

- El eje más potente de comunicación, sin el cual los municipios estarían en una fuerte situación de aislamiento, es la autovía A-35, que comunica Castilla-La Mancha, a través del valle de Montesa, con la ciudad de Xàtiva y el litoral.
- En dicho eje se da un elevado porcentaje de paso de mercancías en vehículos pesados, lo cual desarrolla, y puede desarrollar aún más, la economía del lugar.
- Los municipios cuentan con una accesibilidad aceptable en vehículo privado a las capitales de comarca y a València, pero no existe ningún medio de transporte público que los comunique entre ellos o con las ciudades principales, a excepción de una única compañía de autobuses que pasa por Moixent y acaba su recorrido en Xàtiva.
- La red de Cercanías de RENFE continúa interrumpida, por lo que el transporte por tren hacia el interior de este territorio se ve agravado.

3.9. Régimen urbanístico del suelo

El régimen urbanístico del suelo se define a través del planeamiento urbanístico. Por tanto, a través de una serie de instrumentos técnicos y normativos se puede ordenar los usos del suelo y regular las posibles condiciones para futuras transformaciones. En la Comunitat Valenciana prevalece la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana (LOTUP).

En la LOTUP se definen dos niveles de ordenación municipal: por un lado, una ordenación estructural que define el modelo territorial y urbanístico del municipio, regula los usos generales en todo el límite municipal, clasifica el suelo y establece diferentes condiciones básicas para su desarrollo y sostenibilidad; por otro, una ordenación pormenorizada, que se estudia para propuestas concretas elaboradas a escalas inferiores que la municipal.

Para organizar el planeamiento urbanístico de una población se utilizan los Planes Generales de Ordenación Urbana, en los que se clasifica el suelo y se definen unos equipamientos fundamentales para el desarrollo urbano municipio.

3.9.1. Planeamiento vigente en la zona

En la actualidad, la ordenación urbana de los municipios de nuestro ámbito se rige según los siguientes planes:

Planeamiento vigente			
Municipio	Tipo	Fecha aprobación	Última modificación
Moixent	PG	Octubre de 1.997	Diciembre de 2.011
La Font de la Figuera	NNSS	Diciembre de 1.992	Noviembre de 2.012
Fontanars dels Alforins	PG	Noviembre de 2.013	-

Tabla 49. Planeamiento vigente. Fuente: Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori. Elaboración propia.

Queda reflejado que Fontanars dels Alforins es el único municipio con un Plan General de ordenación urbana elaborado en los últimos años. Tanto Moixent como La Font de la Figuera tienen sus planes aprobados durante la década de los noventa, aunque han ido realizando algunas modificaciones con los años.

Cabe destacar que, en el caso de La Font de la Figuera, tenemos Normas Subsidiarias Municipales (NNSS) en lugar de planes generales. Aun así, dichas normas se consideran instrumentos de ordenación municipal que están al mismo nivel que los Planes Generales. Se trata de documentos más sencillos que se diferencian de los Planes Generales por no prever claramente la existencia de suelo urbanizable.

3.9.2. Clasificación y calificación existente del suelo

Respecto a la clasificación que tiene el suelo en la zona de les Terres dels Alforins, queda reflejado, en la imagen 34, que la mayor parte es de carácter no urbanizable. Cabe

destacar, además, el caso de Moixent, en cuyo planeamiento se distingue como urbanizable una importante área, hecho que contrasta con sus dos poblaciones vecinas.

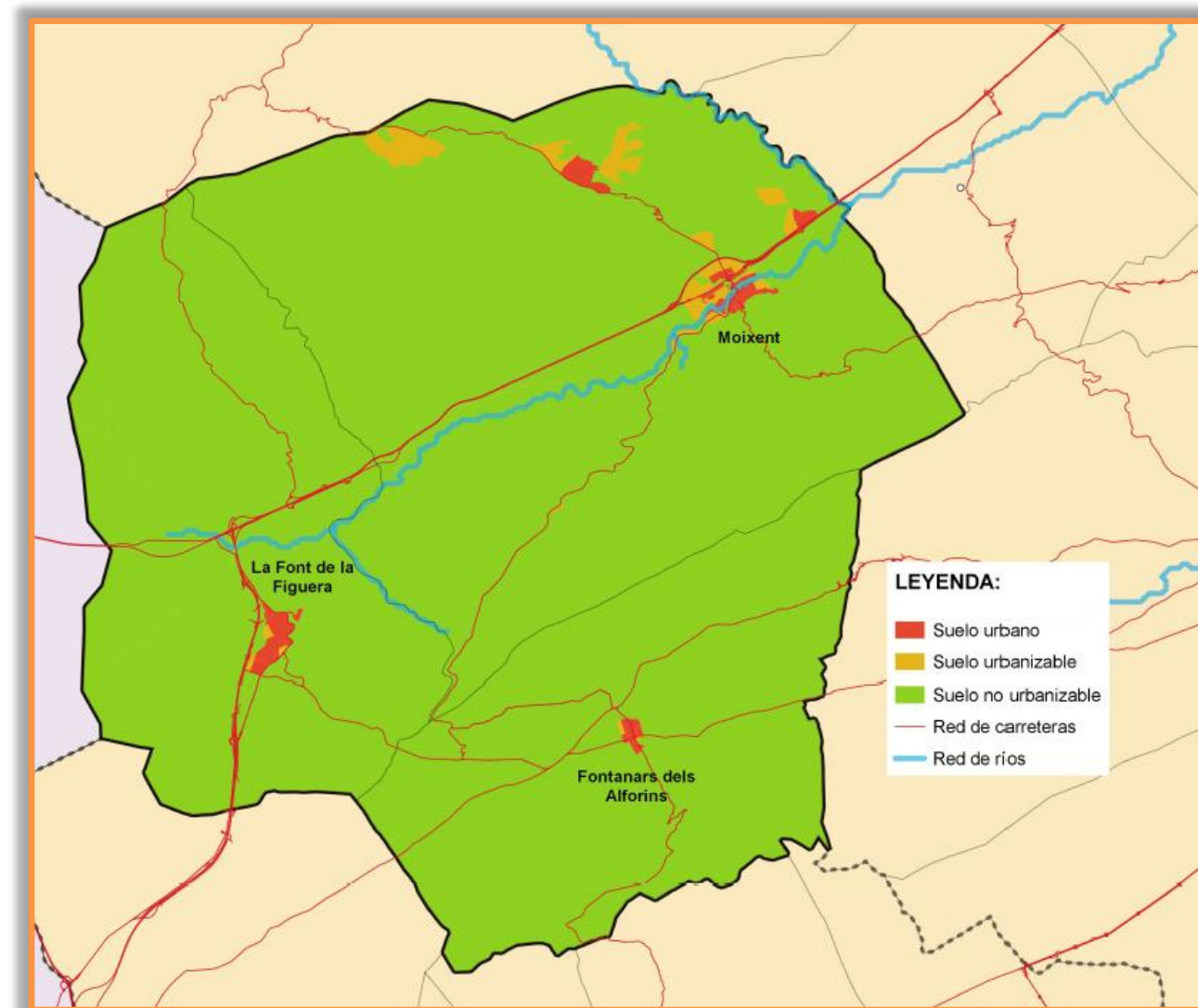


Imagen 34. Clasificación del suelo. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

Como se ha mencionado, es Moixent el municipio que más proyecciones de suelo urbanizable posee, además de suelo urbano. En la siguiente tabla se resume el porcentaje de tipo de suelo que existe en cada población, además de en el conjunto de las tres:

Atendiendo, por su parte, a la calificación del suelo (imagen 35), se observa que la mayor parte del suelo no urbanizable está considerado como protegido y es aquel que se sitúa, predominantemente, en las zonas de montaña, mucho más boscosas.

Dentro de los suelos clasificados como urbanos o urbanizables, queda reflejado que la mayor parte es de uso residencial, aunque no es nada desdeñable el uso de tipo industrial, sobre todo en la población de Moixent, lo cual tiene lógica, puesto que es la más grande y la más próxima al eje viario de la autovía A-35. El uso dotacional comprende, en su mayor parte, zonas de los núcleos urbanos o anexas a éstos. Cabe mencionar que el uso terciario es prácticamente inexistente, por lo que no se ha señalado en el mapa.

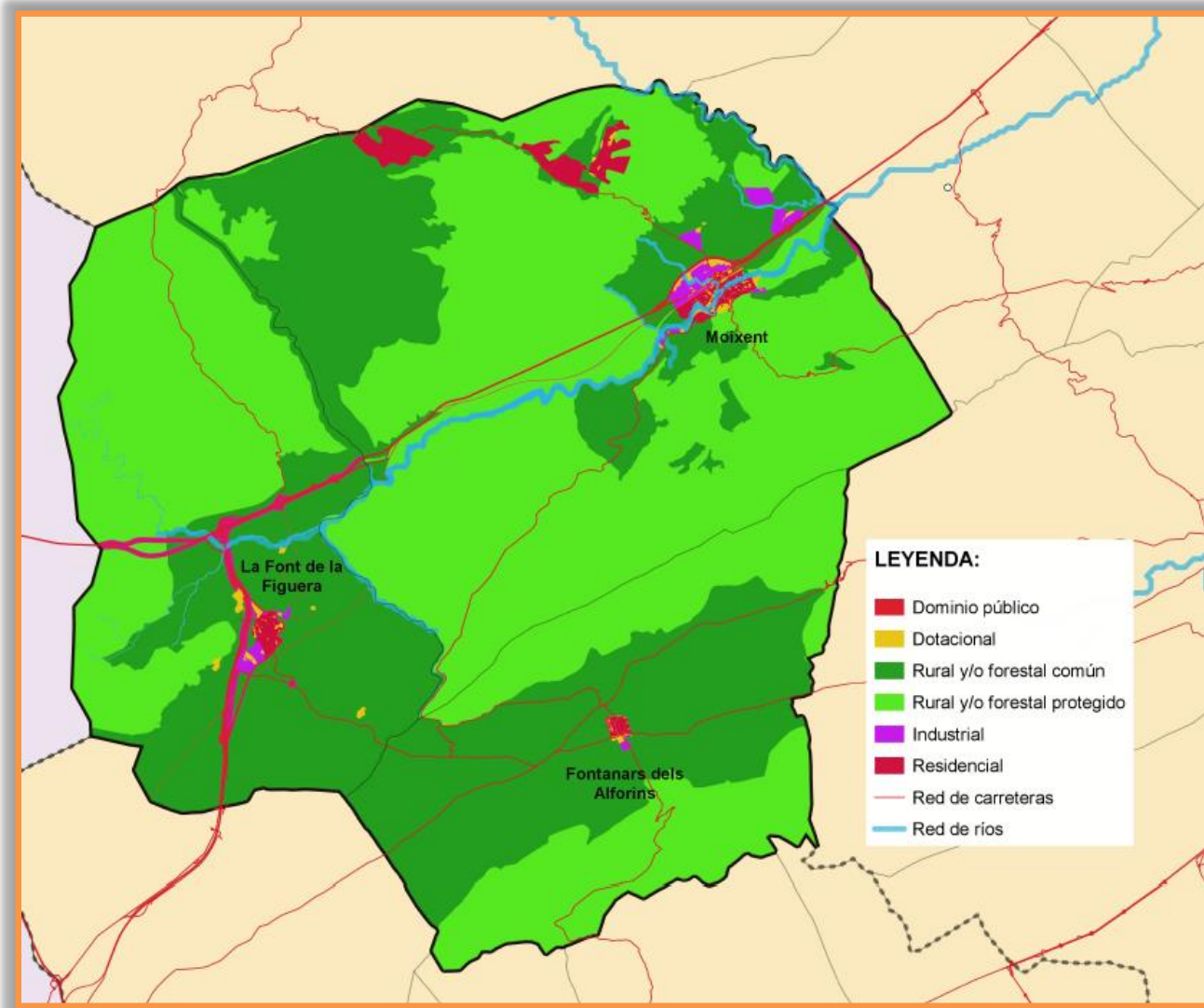


Imagen 35. Calificación del suelo. Fuente: Terrasit. Elaboración propia.

3.9.3. Conclusiones

Aunque este apartado resulte breve, son varias las conclusiones que se pueden extraer:

- Hasta años recientes, Moixent era la única población que contaba con un plan general de ordenación urbana. Tanto La Font de la Figuera como Fontanars dels Alforins contaban con normas subsidiarias municipales, pues su pequeño tamaño y escasas perspectivas de crecimiento no hacía útil la redacción de un plan de mayor envergadura.
- Moixent encabeza el desarrollo de la zona. No es de extrañar, pues esta población es notablemente mayor a sus dos vecinas. Sin embargo, el municipio no prevé un gran crecimiento residencial en su caso urbano; por el contrario, las zonas urbanizables para nuevos usos residenciales se encuentran alejadas del núcleo urbano principal, con perspectivas de convertirse residencias para periodos vacacionales. Si bien estas perspectivas son perfectamente lícitas, Moixent debe intentar atraer población permanente, que se sitúe dentro de las fronteras de su núcleo principal.
- Como se ha mencionado, las perspectivas de desarrollo industrial son muy elevadas en Moixent, lo cual se explica por su mayor tamaño y cercanía a la A-35.
- Sin embargo, cabe destacar que La Font de la Figuera, pese a situarse también junto a la A-35, no consigue atraer a parte del crecimiento residencial e industrial que acompaña a los grandes ejes de comunicación, por lo que sus perspectivas de desarrollo urbanos son mucho menores que las de su vecino, Moixent.

4. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

Tras realizar el análisis territorial del ámbito formado por los municipios de Moixent, La Font de la Figuera y Fontanars del Alforins llega el momento de continuar este plan de acción territorial efectuando un diagnóstico que resuma la problemática principal existente en la zona.

En esta fase de diagnosis, además de enumerar y describir los problemas encontrados, se analizan sus posibles causas, su posible evolución en el futuro y su inserción en el modelo territorial. Para elaborar la fase de diagnóstico se seguirán los siguientes pasos:


- 1) Redacción de “Fichas Problema”: Aquí se describe en cada una de ellas un problema, se localiza en el territorio de forma esquemática, se analizan sus indicadores y su tendencia evolutiva, objetivos relacionados y agentes sociales implicados.
- 2) Jerarquización de problemas y sus causas: Aquí se asigna un orden de importancia a cada problema, para lo cual se busca la interrelación con los objetivos territoriales previamente establecidos.
- 3) Elaboración del modelo territorial actual: Se representa la forma general en la que se ocupa y utiliza el territorio actualmente.
- 4) Diagnóstico global con un análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO), con el cual poder identificar de mejor forma las estrategias a seguir.


4.1. Listado de Fichas Problema

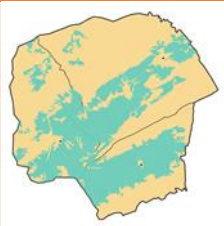
Los principales problemas que se han detectado a lo largo del análisis han sido los siguientes:


1. Erosión y degradación del suelo.
2. Peligro importante de incendios.


3. Vulnerabilidad de acuíferos asentados bajo zonas de cultivo.
4. Despoblación y pérdida de peso poblacional.
5. Alto nivel de desempleo y falta de oportunidades laborales.
6. Baja proporción de viviendas en régimen de alquiler.
7. Aislamiento. Menor calidad de servicios públicos y equipamientos.
8. Falta de transporte público interurbano por carretera.
9. Red de Cercanías todavía paralizada.
10. Falta de un enfoque claro de crecimiento urbano.
11. Oferta turística poco atractiva.


FICHA PROBLEMA		Nº1
PROBLEMA		
IDENTIFICACIÓN	Erosión y degradación del suelo en Les Terres dels Alforins.	
DESCRIPCIÓN	La capacidad de uso del suelo en la zona no es muy elevada, a lo que hay que sumar unas previsiones de erosión futura muy elevada y una menor cantidad de precipitaciones y de caudales hidrológicos que revitalicen el subsuelo. Esto a su vez repercute de forma negativa a la hora de desarrollar actividades agrarias y a la hora de proteger la cobertura vegetal.	
AMBITO DE AFECCIÓN	LOCALIZACIÓN	
- Todo el ámbito de les Terres dels Alforins.		
INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - Erosión potencial catalogada como "muy alta" (más de 100 Tm/ha/año) en gran parte del territorio. - En las zonas de cultivos la mayor parte del suelo se califica solamente con capacidad de uso "moderada". 		
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA		
<ul style="list-style-type: none"> - Disminución de la tasa de precipitación, junto con un aumento en su irregularidad, lo que obliga a utilizar en mayor medida las reservas de aguas superficiales y subterráneas. - Incendios y actividades humanas; abandono del campo. - Cambio climático: veranos más largos y calurosos, llegando a ser habituales los episodios cálidos también durante el invierno. 		
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	Cada año las zonas situadas en las cuencas mediterráneas ven como se agrava poco a poco el problema de degradación del suelo, desertificación y disminución de las aportaciones de agua.	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	1) Preservación del suelo y disminución de su degradación. 2) Planificación y gestión eficiente de los recursos hídricos. 3) Conservación y protección de los bosques. 10) Fomentar y proteger el cultivo de la viña en todo el ámbito, para dar valor a la denominación de origen de "Terres dels Alforins".	
AGENTES IMPLICADOS		
BENEFICIADOS / CAUSANTES	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Agricultores, en el uso del agua, o en el abandono del campo.	El abandono del campo favorece la erosión del suelo. Pero, además y en contraste, el uso mal gestionado del agua para mantener los cultivos también repercute negativamente en el suelo.	
PERJUDICADOS	TIPO DE IMPLICACIÓN	
El conjunto de la población	La degradación del entorno natural y del territorio afecta de forma directa y muy negativa a todos los habitantes de la zona.	

FICHA PROBLEMA		Nº2
PROBLEMA		
IDENTIFICACIÓN	Peligro importante de incendios en la sierra de Enguera y en la Serra Grossa.	
DESCRIPCIÓN	Si bien desde hace años no ha habido incendios de gran envergadura (el último fue el del año 1.994 en Fontanars dels Alforins y arrasó más de 18.000 ha), el peligro de que se reproduzca un fuego de tan letales características es constante y cada vez mayor. Esto se agrava debido a la falta de limpieza de montes y al abandono de las actividades agrarias, que provocan un crecimiento descontrolado del bosque.	
AMBITO DE AFECCIÓN	LOCALIZACIÓN	
- Todas las zonas boscosas y de monte existentes en el término.		
INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - La vegetación presenta unos estados de sequedad mayores, con lo que, en caso de originarse un fuego, éste podría expandirse con mucha más facilidad. - Falta de limpieza del bosque traducida en lugares llenos de desechos vegetales combustibles, salvo en las zonas aledañas a la Bastida de Moixent 		
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA		
<ul style="list-style-type: none"> - Temperaturas cada vez más elevadas y veranos hasta 5 semanas más largos que hace 40 años. - Precipitaciones más escasas e irregulares. - Falta de políticas de limpieza del monte por parte de la Administración. - El paulatino abandono de las prácticas agrícolas ha originado que los bosques recuperen su antiguo espacio, aunque este crecimiento se ha dado sin ningún tipo de control. 		
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	Las causas climáticas se espera que empeoren con el paso de los años; respecto a la limpieza de los bosques, no se observa en las Administraciones una política clara para promoverla.	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	1) Preservación del suelo y disminución de su degradación. 3) Conservación y protección de los bosques. 4) Protección y puesta en valor del patrimonio histórico, ambiental y cultural en su conjunto.	
AGENTES IMPLICADOS		
BENEFICIADOS / CAUSANTES	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.	Falta de políticas y de incentivos de la limpieza de los bosques.	
PERJUDICADOS	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Patrimonio natural El conjunto de la población	Los incendios causan la pérdida de miles de hectáreas de terreno natural que tardará años en recuperarse. Además, un terreno sin vegetación es más propenso a la degradación y empobrece al territorio.	


FICHA PROBLEMA		Nº3
PROBLEMA		
IDENTIFICACIÓN	Vulnerabilidad de acuíferos asentados bajo zonas de cultivo.	
DESCRIPCIÓN	Gran parte del área ocupada por cultivos tiene vulnerabilidades altas a la contaminación de acuíferos. El uso de pesticidas y herbicidas para tratar las tierras puede favorecer muchos casos de contaminación de las aguas subterráneas por presencia de nitratos y herbicidas.	
AMBITO DE AFECCIÓN		LOCALIZACIÓN
- Zonas de cultivo situadas en les Terres dels Alforins.		
INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - Gran parte de los cultivos se encuentra en zonas de vulnerabilidad alta. - Mayor uso de aguas subterráneas en los últimos años, debido a la disminución de aportaciones superficiales. 		
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA		
Muchos cultivos se sitúan sobre zonas con vulnerabilidades altas. Además, el uso de pesticidas y herbicidas supone un alto riesgo de contaminación de los acuíferos.		
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	La normativa sobre el uso de estos productos es mucho más estricta que años atrás. Además, comienza haber cierto grado de concienciación entre los agricultores, aunque sigue siendo una práctica habitual.	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	1) Preservación del suelo y disminución de su degradación. 2) Planificación y gestión eficiente de los recursos hídricos. 10) Fomentar y proteger el cultivo de la viña en todo el ámbito, para dar valor a la denominación de origen de "Terres dels Alforins".	
AGENTES IMPLICADOS		
BENEFICIADOS / CAUSANTES	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Agricultores	Uso de herbicidas en sus campos.	
Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.	Responsable de la normativa	
Confederación Hidrográfica del Júcar	Responsable de la correcta gestión de las aguas de la demarcación, tanto superficiales como subterráneas.	
PERJUDICADOS	TIPO DE IMPLICACIÓN	
El conjunto de la población	Unos acuíferos contaminados se traducen en un menor acceso a los recursos hídricos.	


FICHA PROBLEMA		Nº4
PROBLEMA		
IDENTIFICACIÓN	Despoblación y pérdida de peso poblacional en Les Terres dels Alforins.	
DESCRIPCIÓN	Desde principios del siglo XX cada vez más población de territorios rurales ha emigrado a las grandes ciudades, siendo el periodo más marcado el de 1.960 – 1.991.	
AMBITO DE AFECCIÓN		LOCALIZACIÓN
- Los tres núcleos urbanos que componen el ámbito, pero en especial La Font de la Figuera y Fontanars dels Alforins.		
INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - El porcentaje de peso poblacional respecto a la provincia y Autonomía se ha reducido dos tercios desde 1.930. - En 1.930 habitaban, más o menos, 1.000 personas más en estos municipios. - Desde principios de siglo XX y hasta la actualidad, la zona ha sido un foco de emigración. 		
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA		
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de oportunidades laborales / empleo poco atractivo. - Gran crecimiento económico en las grandes áreas urbanas y principales ciudades. - Menores servicios públicos. 		
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	Si bien los servicios públicos se pueden incrementar y la oferta laboral se puede ampliar y diversificar, el campo, que es una fuente importante del patrimonio de estos municipios, continúa en declive. Se espera frenar la pérdida poblacional, pero no revertir la situación a medio plazo.	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	5) Fomentar el mantenimiento y posterior crecimiento de la población en los cascos urbanos. 6) Fomentar el alquiler de viviendas en desuso, para crear una oferta más amplia que pueda atraer más población al ámbito. 7) Establecer la colaboración entre municipios a la hora de ofrecer servicios públicos, con el fin de optimizar su calidad y accesibilidad. 8) Diversificar actividades económicas, haciendo más atractiva la oferta laboral. 10) Fomentar y proteger el cultivo de la viña en todo el ámbito, para dar valor a la denominación de origen de "Terres dels Alforins". 12) Solucionar de forma efectiva y permanente el servicio de trenes de la red de Cercanías.	
AGENTES IMPLICADOS		
BENEFICIADOS / CAUSANTES	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Otras zonas del territorio	Otros núcleos de población absorben parte de la población que podría quedarse o trasladarse a este ámbito.	
PERJUDICADOS	TIPO DE IMPLICACIÓN	
La totalidad del ámbito	Una pérdida de población sumada a la falta de políticas concretas puede acrecentar y agravar los problemas socioeconómicos, aumentando a su vez en un ciclo continuo la pérdida de habitantes.	

FICHA PROBLEMA		Nº5
PROBLEMA		
IDENTIFICACIÓN	Alto nivel de desempleo y falta de oportunidades laborales.	
DESCRIPCIÓN	La zona, al igual que gran parte del territorio valenciano, ha sido duramente golpeada durante los años de la crisis. Actualmente el desempleo es elevado. Además, no existen políticas que fomenten la creación de nuevos puestos de trabajo en estos municipios.	
AMBITO DE AFECCIÓN	LOCALIZACIÓN	
- Los tres núcleos urbanos que componen el ámbito.		
INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - El porcentaje de paro se sitúa en torno al 14%. - El desempleo ha evolucionado con la misma tendencia y con similares valores que en el conjunto autonómico. - Parte de la población ha emigrado en busca de una mejor situación laboral. 		
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA		
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de incentivos y de políticas dirigidas a la creación de empleo. - Gran crecimiento económico en las grandes áreas urbanas y principales ciudades. - Hasta hace pocos años, la agricultura era el motor principal de la economía. 		
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	Existe cierta previsión de crecimiento industrial en Moixent, lo cual podría, en parte, reducir el problema. Aun así, la falta de políticas de desarrollo para las zonas rurales lastra el crecimiento de la zona.	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	5) Fomentar el mantenimiento y posterior crecimiento de la población en los cascos urbanos. 8) Diversificar actividades económicas, haciendo más atractiva la oferta laboral. 9) Incrementar el desarrollo industrial, aprovechando la cercana situación de la A-35, especialmente en la Font de la Figuera.	
AGENTES IMPLICADOS		
BENEFICIADOS / CAUSANTES	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Bancos	Importantes partícipes en el origen de la grave crisis de 2.007.	
Grandes empresas	Han volcado su crecimiento en grandes áreas, desatendiendo las zonas menos pobladas.	
Administración Estatal y Autonómica	Falta de políticas de empleo eficaces en zonas rurales.	
PERJUDICADOS	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Todos los habitantes, en especial los más jóvenes	La falta de oportunidades laborales es el desencadenante del desencanto y el desarraigo en la zona. Una población sin esperanza en el futuro está condenada a una paulatina merma.	


FICHA PROBLEMA		Nº6
PROBLEMA		
IDENTIFICACIÓN	Baja proporción de viviendas en régimen de alquiler.	
DESCRIPCIÓN	La inmensa mayoría de viviendas están en propiedad, con lo que no existe un mercado competente de alquiler. Esta opción es residual.	
AMBITO DE AFECCIÓN	LOCALIZACIÓN	
- Los tres núcleos urbanos que componen el ámbito.		
INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - La tenencia de vivienda en "otra forma" a la de propiedad se sitúa en el 4% en el ámbito conjunto de los tres municipios. - Cerca de una cuarta parte de las viviendas en la zona (24%) están vacías. 		
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA		
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de incentivos al alquiler. - Poca población foránea que contemple el alquiler como opción atractiva en esta zona. - Un gran número de viviendas son de segunda residencia orientada al fin de semana, aunque ocasionalmente. 		
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	No existe ninguna previsión que vaticine un aumento sustancial de la oferta de viviendas en régimen de alquiler, pues tampoco hay un número importante de población interesada en ello, ya sea como oferta o como demanda.	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	5) Fomentar el mantenimiento y posterior crecimiento de la población en los cascos urbanos. 6) Fomentar el alquiler de viviendas en desuso, para crear una oferta más amplia que pueda atraer más población al ámbito.	
AGENTES IMPLICADOS		
BENEFICIADOS / CAUSANTES	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Estado Central	Elaboración de normativas sobre régimen de alquiler que no ofrecen confianza y seguridad jurídica a los propietarios. Falta de programas de fomento del alquiler de vivienda.	
Administración Autonómica	Falta de ayudas al alquiler de la vivienda en los últimos años.	
Población propietaria de viviendas vacías	Falta de interés en alquilar sus propiedades.	
PERJUDICADOS	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Población que no pueda permitirse una compra de vivienda	Los autóctonos tienen que optar por trasladarse a otras áreas y otros, provenientes de diferentes municipios, no ven atractivo su traslado a esta zona.	





FICHA PROBLEMA		Nº7
PROBLEMA		
IDENTIFICACIÓN	Aislamiento. Menor calidad de servicios públicos y equipamientos en Els Alforins.	
DESCRIPCIÓN	Pese a que los servicios públicos ofrecidos, ya sean centros de salud, escuelas, equipamientos deportivos, etc., cumplen con los parámetros mínimos exigidos por ley, el tamaño poblacional de los municipios no permite un desarrollo óptimo de éstos.	
AMBITO DE AFECCIÓN		LOCALIZACIÓN
- Los tres núcleos urbanos que componen el ámbito.		
INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de equipamientos orientados al bienestar social. No existe un centro orientado al cuidado de personas con problemas psicológicos. - Pocos equipamientos deportivos. - Pequeños consultorios médicos con horario limitado. 		
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA		
<ul style="list-style-type: none"> - Ámbito de reducida población, que además se ha visto reducida con el paso de los años. - Gasto elevado que supone tener ciertos equipamientos abiertos en un rango amplio de horario. - Falta de interés municipal. 		
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	No se esperan grandes inversiones para mejorar la oferta de servicios públicos existente. Si, además, el peso poblacional sigue reduciéndose, la oferta y calidad se reducirán paulatinamente.	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	5) Fomentar el mantenimiento y posterior crecimiento de la población en los cascos urbanos. 7) Establecer la colaboración entre municipios a la hora de ofrecer servicios públicos, con el fin de optimizar su calidad y accesibilidad. 12) Solucionar de forma efectiva y permanente el servicio de trenes de la red de Cercanías, cuyo servicio está actualmente interrumpido en el tramo existente entre L'Alcúdia de Crespins y Moixent.	
AGENTES IMPLICADOS		
BENEFICIADOS / CAUSANTES	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Administración Autonómica.	En los últimos años los recortes en servicios públicos han reducido la calidad de los servicios.	
PERJUDICADOS	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Población en conjunto, pero en especial aquella que requiera de servicios públicos.	La gente no dispone de unos óptimos servicios públicos.	

FICHA PROBLEMA		Nº8
PROBLEMA		
IDENTIFICACIÓN	Falta de transporte público interurbano por carretera, sobre todo en La Font y en Fontanars.	
DESCRIPCIÓN	Tan solo hay una única línea de autobús interurbano que comunique el ámbito con el exterior. Aun así, este servicio solo discurre por el municipio de Moixent, lo cual reduce la comunicación entre los municipios.	
AMBITO DE AFECCIÓN		LOCALIZACIÓN
- En especial, La Font de la Figuera y Fontanars dels Alforins.		
INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - Solo hay una única línea de autobús interurbano (la línea Carcelen-Xàtiva). - No existe transporte público por carretera a otras poblaciones importantes, como Ontinyent, Alcoy, o València. 		
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA		
<ul style="list-style-type: none"> - Elevado coste de creación de nuevas líneas. - Los municipios del ámbito están poco poblados. - Los residentes están habituados a utilizar el automóvil para desplazarse a lugares externos a sus poblaciones. 		
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	No se espera la creación de nuevas líneas de transporte interurbano por carretera. Además, la futura reapertura de la circulación ferroviaria crea una sensación de falso bienestar que resta interés al hecho.	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	5) Fomentar el mantenimiento y posterior crecimiento de la población en los cascos urbanos. 11) Mejorar la intercomunicación entre los municipios del ámbito y entre estos y sus cabeceras más próximas, como Xàtiva u Ontinyent.	
AGENTES IMPLICADOS		
BENEFICIADOS / CAUSANTES	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Estado Central	Falta de inversión y promoción de alternativas claras al transporte interurbano de viajeros por carretera.	
Administración Autonómica	Falta de inversión y promoción de alternativas claras al transporte interurbano de viajeros por carretera.	
Empresas de transporte por carretera	Falta de interés en ofrecer sus servicios a la Administración y en el estudio de rutas que puedan ser económicamente viables o, al menos, no deficitarias, entre municipios de la zona.	
PERJUDICADOS	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Población que no disponga de vehículo privado.	Las personas que no tengan o no puedan utilizar un automóvil ven gravemente reducido su ámbito de movilidad, más todavía teniendo en cuenta que el transporte ferroviario se encuentra paralizado.	



FICHA PROBLEMA		Nº9
PROBLEMA		
IDENTIFICACIÓN	Red de Cercanías todavía paralizada a la altura de L'Alcúdia de Crespins.	
DESCRIPCIÓN	El servicio de la línea de Cercanías C-2, de la línea "Moixent-València" se encuentra interrumpido desde el año 2.009 debido a las obras de AVE que realizaron. Esto aísla el territorio de la cabecera de Xàtiva y reduce su conexión con València.	
AMBITO DE AFECCIÓN		LOCALIZACIÓN
- Moixent en particular.		
INDICADORES		
- Desde L'Alcúdia de Crespins hasta Moixent el servicio de RENFE se realiza mediante transporte en autobús, servicio incluido en el billete.		
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA		
<ul style="list-style-type: none"> - Las obras del AVE que se comenzaron en el año 2.009. - La paralización de las mismas alargó en el tiempo de forma indefinida el corte de las vías. - Poco peso político de los municipios de la Costera. 		
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	RENFE ha anunciado que en el transcurso de 2.019 se repondrá el servicio.	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	5) Fomentar el mantenimiento y posterior crecimiento de la población en los cascos urbanos. 11) Mejorar la intercomunicación entre los municipios del ámbito y entre estos y sus cabeceras más próximas, como Xàtiva u Ontinyent. 12) Solucionar de forma efectiva y permanente el servicio de trenes de la red de Cercanías, cuyo servicio está actualmente interrumpido en el tramo existente entre L'Alcúdia de Crespins y Moixent.	
AGENTES IMPLICADOS		
BENEFICIADOS / CAUSANTES	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Estado Central	Recortes en el presupuesto e incertidumbre causada al no ofrecer un horizonte claro de solución del problema.	
PERJUDICADOS	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Población en su conjunto	Se hace mucho más complicado y largo poder llegar a otros municipios como Xàtiva o València en tren. Incomodidad para todas aquellas personas que no tengan otro remedio además del servicio de RENFE. Por ejemplo, para quien deba trabajar en otros municipios situados a lo largo de la línea C-2.	

FICHA PROBLEMA		Nº10
PROBLEMA		
IDENTIFICACIÓN	Falta de un enfoque claro de crecimiento urbano en los municipios dels Alforins.	
DESCRIPCIÓN	Los municipios del lugar no cuentan con un plan de crecimiento sostenible y continuado en el tiempo, lo cual impide el crecimiento poblacional y la diversificación de actividades económicas.	
AMBITO DE AFECCIÓN		LOCALIZACIÓN
- Los tres municipios del ámbito.		
INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de PGOU en Fontanars dels Alforins y la Font de la Figuera hasta años recientes. - La delimitación de futuras áreas urbanizables de uso residencial está enfocada, en gran parte, a zonas de segunda residencia. 		
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA		
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de interés o dificultad de actuación desde los consistorios. - Proceso de despoblación existente. - La Font de la Figuera y Moixent no aprovecharon debidamente en su momento la existencia del eje de la A-35 para fomentar el crecimiento urbano y atraer nuevas empresas y habitantes. 		
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	Los PGOU no prevén grandes importantes expaPGOUnsiones de los núcleos urbanos. Sin embargo, cabe destacar que Moixent prevé en el suyo una importante extensión del suelo industrial, lo que podría atraer posteriormente más habitantes.	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	5) Fomentar el mantenimiento y posterior crecimiento de la población en los cascos urbanos. 8) Diversificar actividades económicas, haciendo más atractiva la oferta laboral. 9) Incrementar el desarrollo industrial, aprovechando la cercana situación de la A-35, especialmente en la Font de la Figuera.	
AGENTES IMPLICADOS		
BENEFICIADOS / CAUSANTES	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Consistorios de los tres municipios	No han existido políticas claras enfocadas al crecimiento urbano y a atajar la despoblación.	
PERJUDICADOS	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Todo el ámbito	La inexistencia de planes para lograr un crecimiento urbano fomenta que, con el paso del tiempo, la situación empeore, menos empresas tengan interés en instalarse en el área y mayor cantidad de población se vea en la necesidad de emigrar.	

FICHA PROBLEMA		Nº11
PROBLEMA		
IDENTIFICACIÓN	Oferta turística poco atractiva de Les Terres dels Alforins.	
DESCRIPCIÓN	El territorio no posee una oferta cultural fuerte que atraiga la atención de personas ajenas al lugar, pese a contar con un yacimiento de origen ibero de primer orden como es la Bastida de les Alcusses. Además, no hay tampoco una oferta considerable de turismo rural, de deportes de montaña, etc.	
AMBITO DE AFECCIÓN		LOCALIZACIÓN
- Los tres municipios del ámbito.		
INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> - Las visitas a la Bastida de les Alcusses son reducidas. Si bien aumentan en el periodo estival, podrían ser mucho mayores. Poca gente manifiesta su deseo de visitar en exclusiva este enclave, sin realizar además alguna otra actividad. - Turismo enológico de moderada importancia. - La inmensa mayoría de visitantes no pernocta en la zona. 		
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA		
<ul style="list-style-type: none"> - La denominación de origen de "Terres dels Alforins" no está muy extendida y todavía necesita de una mayor promoción. - Falta de conexión con otros lugares, de forma que se aproveche el viaje a la zona para visitar otros lugares. - Núcleos históricos sin características históricas excepcionales o especiales que atraigan la atención. - Inexistencia de una oferta conjunta de actividades turísticas. 		
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	Si bien la D.O de "Terres dels Alforins" va siendo poco a poco más conocida por los amantes del vino, el territorio continúa sin ofrecer un plan efectivo de turismo, que concentre todos sus atractivos en una oferta unificada y más potente.	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	4) Protección y puesta en valor del patrimonio histórico, ambiental y cultural en su conjunto. 10) Fomentar y proteger el cultivo de la viña en todo el ámbito, para dar valor a la denominación de origen de "Terres dels Alforins". 12) Solucionar de forma efectiva y permanente el servicio de trenes de la red de Cercanías, cuyo servicio está actualmente interrumpido en el tramo existente entre L'Alcúdia de Crespins y Moixent.	
AGENTES IMPLICADOS		
BENEFICIADOS / CAUSANTES	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Consistorios de los tres municipios	Inexistencia de una política conjunta para atraer más visitantes a la zona.	
PERJUDICADOS	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Población en su conjunto	De existir una oferta turística más atractiva, la economía del lugar se beneficiaría.	
Patrimonio histórico y cultural	Un patrimonio que no genera interés, con el tiempo, acaba sufriendo un mayor abandono y, en consecuencia, un mayor deterioro.	

4.2. Jerarquización de los problemas detectados y de sus causas

Para comenzar, realizaremos la debida jerarquía de la problemática, en la cual se analizará su previsible evolución y su relación con los objetivos territoriales previamente definidos. Una vez acabada esta parte, se procederá a clasificar las causas del origen de los problemas del territorio.

4.2.1. Jerarquía de problemas

Para poder jerarquizarlos se utilizará una matriz (tabla 50) de interrelación que ayude a entender las relaciones que se dan entre los problemas y los objetivos territoriales marcados. Dicha interrelación nos devolverá un valor, T(i), que será más alto cuanto peor sea la problemática.

Este valor se obtiene como suma de los niveles de relación de cada problema “i”, situado en las filas de matriz, con cada objetivo “j”, situado en columnas.

Con el fin de simplificar y no entrar en valoraciones complicadas o fuertemente subjetivas, los valores que relacionen problema-objetivo (i,j) tendrán serán de:

- 1, en caso de una relación considerada total.
- 0,5, en caso de una relación considerada parcial.
- 0, en caso de considerar nula la relación.

Dependiendo de los objetivos a los cuales afecte cada problema y de su valor de relación, los valores T(i) serán más o menos elevados. Para acabar, en función de la tendencia que se prevea en la evolución del problema, se podrán dar tres situaciones:

- El problema tiende a empeorar con el tiempo (E).
- El problema tiende a continuar más o menos igual con el paso del tiempo (I).
- El problema mejora con el tiempo (M).

A partir de aquí se podrán clasificar los problemas en tres grupos, que son:

- **Problemas fundamentales (F):** De importancia muy alta, y relevancia de primer orden para la planificación territorial.

- **Problemas importantes (I):** De importancia media, serán los siguientes sobre los que se actuará, una vez solucionados los fundamentales.
- **Problemas secundarios (S):** Son de baja importancia. Si todavía existen medios después de actuar sobre los dos anteriores grupos de problemas, se procederá a solucionar estos últimos.

Una vez llevado a cabo el estudio de interrelación de problemas, la matriz resulta de la siguiente manera:

Objetivos territoriales	Problemas										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0,5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0,5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
5	0	0	0	1	1	1	1	0,5	0,5	1	0
6	0	0	0	0,5	0	1	0	0	0	0	0
7	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
8	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0
9	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
10	1	0	0,5	0,5	0	0	0	0	0	0	0,5
11	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
12	0	0	0	0,5	0	0	0,5	0	1	0	0,5
Total	3	3	2,5	4,5	3	2	2,5	1,5	2,5	3	2
Tendencia	E	E	I	I	I	I	E	I	M	I	I
Clasificación	F	F	I	F	F	S	I	S	S	I	S

Tabla 50. Matriz de interrelación “problemas-objetivos”. Elaboración propia.

En ella se recoge la clasificación de la problemática, que queda de la siguiente forma:

- **Problemas fundamentales:**
 - 1) Erosión y degradación del suelo.
 - 2) Peligro importante de incendios.
 - 4) Despoblación y pérdida de peso poblacional.
 - 5) Alto nivel de desempleo y falta de oportunidades laborales.
- **Problemas importantes:**
 - 3) Vulnerabilidad de acuíferos asentados bajo zonas de cultivo.
 - 7) Aislamiento. Menor calidad de servicios públicos y equipamientos.
 - 10) Falta de un enfoque claro de crecimiento urbano.
- **Problemas secundarios:**
 - 6) Baja proporción de viviendas en régimen de alquiler.
 - 8) Falta de transporte público interurbano por carretera.
 - 9) Red de Cercanías todavía paralizada.
 - 11) Oferta turística poco atractiva.

4.2.2. Causas de los problemas detectados

Para poder proceder a la solución de la problemática territorial, primero habrá que atender a las causas de los problemas catalogados como fundamentales, después las de los importantes y, por último, los motivos que inciden sobre los secundarios.

Hay que tener en cuenta que pueden existir causas comunes, o muy similares, que incidan sobre varios problemas, por lo que su importancia se verá incrementada. Para clasificar las causas se realizará un análisis análogo al efectuado anteriormente para clasificar los problemas, en el que se cruzarán diferentes causas con respecto a los problemas definidos para apreciar su incidencia.

Pero primero, se muestra a modo de resumen una tabla con los diferentes problemas y sus causas:

Nº	Problemas	Causas
1	Erosión y degradación del suelo	~ Disminución de la tasa de precipitación, junto con un aumento en su irregularidad, lo que obliga a utilizar en mayor medida las reservas de aguas superficiales y subterráneas. ~ Incendios y actividades humanas; abandono del campo. ~ Cambio climático: veranos más largos y calurosos, llegando a ser habituales los episodios cálidos también durante el invierno.
2	Peligro importante de incendios	~ Temperaturas cada vez más elevadas y veranos hasta 5 semanas más largos que hace 40 años. ~ Precipitaciones más escasas e irregulares. ~ Falta de políticas de limpieza del monte por parte de la Administración. ~ El paulatino abandono de las prácticas agrícolas ha originado que los bosques recuperen su antiguo espacio, aunque este crecimiento se ha dado sin ningún tipo de control.
3	Vulnerabilidad de acuíferos asentados bajo zonas de cultivo	~ Muchos cultivos se sitúan sobre zonas con vulnerabilidades altas. Además, el uso de pesticidas y herbicidas supone un alto riesgo de contaminación de los acuíferos.
4	Despoblación y pérdida de peso poblacional	~ Falta de oportunidades laborales / empleo poco atractivo. ~ Gran crecimiento económico en las grandes áreas urbanas y principales ciudades. ~ Menores servicios públicos.
5	Alto nivel de desempleo y falta de oportunidades laborales	~ Falta de incentivos y de políticas dirigidas a la creación de empleo. ~ Gran crecimiento económico en las grandes áreas urbanas y principales ciudades. ~ Hasta hace pocos años, la agricultura era el motor principal de la economía.
6	Baja proporción de viviendas en régimen de alquiler	~ Falta de incentivos al alquiler. ~ Poca población foránea que contemple el alquiler como opción atractiva en esta zona. ~ Un gran número de viviendas son de segunda residencia orientada al fin de semana, aunque ocasionalmente.
7	Aislamiento. Menor calidad de servicios públicos y equipamientos.	~ Ámbito de reducida población, que además se ha visto reducida con el paso de los años. ~ Gasto elevado que supone tener ciertos equipamientos abiertos en un rango amplio de horario. ~ Falta de interés municipal.
8	Falta de transporte público interurbano por carretera	~ Elevado coste de creación de nuevas líneas. ~ Los municipios del ámbito están poco poblados. ~ Los residentes están habituados a utilizar el automóvil para desplazarse a lugares externos a sus poblaciones.

Nº	Problemas	Causas
9	Red de Cercanías todavía paralizada	~ Las obras del AVE que se comenzaron en el año 2.009. ~ La paralización de las mismas alargó en el tiempo de forma indefinida el corte de las vías. ~ Poco peso político de los municipios de la Costera.
10	Falta de un enfoque claro de crecimiento urbano	~ Falta de interés o dificultad de actuación desde los consistorios. ~ Proceso de despoblación existente. ~ La Font de la Figuera y Moixent no aprovecharon debidamente en su momento la existencia del eje de la A-35 para fomentar el crecimiento urbano y atraer nuevas empresas y habitantes.
11	Oferta turística poco atractiva	~ La denominación de origen de "Terres dels Alforins" no está muy extendida y todavía necesita de una mayor promoción. ~ Falta de conexión con otros lugares, de forma que se aproveche el viaje a la zona para visitar otros lugares. ~ Núcleos históricos sin característica históricas excepcionales o especiales que atraigan la atención. ~ Inexistencia de una oferta conjunta de actividades turísticas.

Tabla 51. Causas de los problemas. Elaboración propia.

Ahora, una vez resumidas todas las causas en una tabla-resumen, se puede proceder a la reevaluación de estas, con el fin de distinguir las posibles similitudes entre causas existentes. Tras este proceso, todas las causas anteriores quedan integradas en las siguientes:

- 1) Clima cada vez más adverso debido al cambio climático.
- 2) Incendios.
- 3) Interacción negativa del ser humano con la naturaleza.
- 4) Gestión ineficiente de los recursos hídricos.
- 5) Falta de creación de empleo.
- 6) Empleo existente de poca calidad.
- 7) Prosperidad de otros lugares cercanos.
- 8) Escaso desarrollo del sector del alquiler.
- 9) Coste de equipamientos y servicios públicos.
- 10) Falta de políticas al desarrollo local de zonas rurales.
- 11) Baja rentabilidad del transporte público por carretera.
- 12) Paralización del servicio de transporte ferroviario.
- 13) Falta de interés local en el desarrollo de políticas de crecimiento urbano.

14) Bajo conocimiento de la zona, en comparación con otros lugares.

Con los datos obtenidos, se procede a crear la matriz de interrelación "causa-problema", siguiendo un procedimiento similar al de la matriz "problemas-objetivos". En este caso el Total se obtiene sumando las filas de la matriz que relacionan a cada causa (i) con cada problema (j). Los valores de cada nivel de relación p(i,j) adquieren los valores multiplicando la importancia del problema g(i) (3 si es fundamental; 2 si es importante; 1 si es secundario) por el tipo de incidencia, es decir:

- Si la incidencia es total: 1*g(i).
- Si es alta: 0,7*g(i).
- Si es media: 0,5*g(i).
- Si es baja: 0,2*g(i).
- Si es nula: 0.

Causas	Problemas											Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Peso	3	3	2	3	3	1	2	1	1	2	1	
1	3	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0,2	7,2
2	1,5	3	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	4,9
3	2,1	2,1	1,4	0	0	0	0	0	0	0	0,2	5,8
4	2,1	0,6	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4,7
5	0	0	0	2,1	3	0	1	0,5	0	0	0	6,6
6	0	0	0	2,1	3	0	1,4	0,5	0	0	0	7
7	0	0	0	2,1	0,6	0,5	0	0,2	0	1	0,7	5,1
8	0	0	0	0,6	0	1	0	0	0	0	0	1,6
9	0	0	0	1,5	0	0	2	0	0	1	0	4,5
10	0	0	0	1,5	1,5	0,2	2	0,5	0	1,4	0	7,1
11	0	0	0	0,6	0	0	0	1	0	0	0	1,6
12	0	0	0	0,6	0	0	0	0	1	0	0,5	2,1
13	0	0	0	2,1	1,5	0	1,4	0,5	0	2	0	7,5
14	0	0	0	0,6	0	0	0	0,2	0	0	0,7	1,5

Tabla 52. Matriz de interrelación "causa-problema". Elaboración propia.

En resumen, las causas se clasifican según:

- **Fundamentales:**

- 1) Clima cada vez más adverso debido al cambio climático.
- 5) Falta de creación de empleo.
- 6) Empleo existente de poca calidad.
- 10) Falta de políticas al desarrollo local de zonas rurales.
- 13) Falta de interés local en el desarrollo de políticas de crecimiento urbano.

- **Importantes:**

- 2) Incendios.
- 3) Interacción negativa del ser humano con la naturaleza.
- 4) Gestión ineficiente de los recursos hídricos.
- 7) Prosperidad de otros lugares cercanos.
- 9) Coste de equipamientos y servicios públicos.

- **Secundarias:**

- 8) Escaso desarrollo del sector del alquiler.
- 11) Baja rentabilidad del transporte público por carretera.
- 12) Paralización del servicio de transporte ferroviario.
- 14) Bajo conocimiento de la zona, en comparación con otros lugares.

4.3. Modelo territorial actual

El modelo territorial actual representa la forma existente de organización territorial, es decir, la forma en que se ocupa y se da uso al territorio. Todos los aspectos anteriormente analizados y explicados en la fase de análisis territorial, ya sea demografía, tipo de clima, actividades económicas, etc., condicionan la forma de ocupar el espacio.

Nuestro ámbito, como ya se ha detallado en las primeras páginas de este plan, se sitúa al suroeste de la provincia de Valencia, y está compuesto por dos municipios (Moixent y La Font de la Figuera) correspondientes al área funcional de Xàtiva y otro (Fontanars dels Alforins) correspondiente al área funcional de La Vall d'Albaida.

Esto es importante, pues nuestros municipios se sitúan entre las zonas de influencia de Xàtiva y Ontinyent, aunque es de mayor importancia la primera ciudad. Esto se debe a que se sitúa junto a la autovía A-7, cerca de la zona de bifurcación desde la cual arranca la A-35, que es el eje viario que comunica la ciudad setabense con la Castilla – La Mancha, a través de nuestro ámbito de Les Terres dels Alforins.

Pese a la existencia de este gran eje viario, nuestro territorio no ha sabido sacarle partido, pues lenta e inexorablemente la población se ha ido reduciendo a lo largo de las décadas. Se podría incluso decir, además, que la A-35, en lugar de vertebrar, ha separado entre norte y sur los términos municipales por los que discurre. Así, por ejemplo, desde Moixent no se siente la zona norte del término municipal como parte íntegra del lugar, pues todo lo que está “más allá” de la carretera parece corresponderse con una suerte de realidad lejana.

Nuestro territorio no tiene un gran peso poblacional (recordemos que tiene aproximadamente 7.500 habitantes, que representan el 0,15% del total autonómico), aunque en este punto cabe destacar la posición preeminente de Moixent como municipio cabecera del ámbito, pues representa a aproximadamente 4.400 de los 7.500 habitantes del área. Esto le puede permitir ejercer de contrapeso de servicios intermunicipal, gestionando diversos servicios de los cuales también se benefician las poblaciones vecinas.

En la práctica totalidad de les Terres dels Alforins el terreno presenta cobertura vegetal, ya sea en forma de bosques, zonas de vegetación arbustiva o prados, o campos de cultivo. La presencia de la viña y de la olivera en el lugar es muy importante, y suponen la mayor parte de área dedicada a la agricultura. Recuérdese, además, que la viña ha comenzado a ser, desde hace unos años, una pieza clave en el territorio, ya que se ha empezado a desarrollar una denominación de origen propia de vinos valencianos elaborados de forma similar a como se hacía hace más de un siglo, antes de la entrada de cepas de viña francesa, que era considerada mejor para la producción vinícola.

De cara a un crecimiento y desarrollo sostenible de la zona, uno de los campos más importantes en los que actuar es en la creación de políticas concretas y que persigan la consecución de objetivos y en el mercado laboral, ampliando su oferta existente y mejorando su calidad. Para ello es importante fijarse en el sector industrial y en la gran

oportunidad que le supone la existencia del eje viario de la A-35. Por supuesto, cualquier tipo de desarrollo se debe hacer de forma ordenada, de forma que no se decremente la calidad del territorio y de sus espacios naturales. De esta forma, se podría conseguir una economía más diversificada, que pudiera equilibrarse entre el sector agrario (sobre todo en la parte vinícola) y el industrial.

4.4. Diagnóstico global DAFO del territorio

Un análisis DAFO, plasmado en la representación gráfica de la matriz del mismo nombre, es una forma de sintetizar la problemática encontrada y encajarla con las situaciones favorables que existan en el territorio, o que se pudieran dar. Dicha matriz se compone de cuatro cuadrantes, en cada uno de los cuales se exponen diferentes aspectos:

- Debilidades: Aquí se engloban los aspectos negativos que se dan en el ámbito territorial.
- Amenazas: Aspectos negativos que pueden darse de forma potencial en el futuro si no se trabajan a tiempo.
- Fortalezas: Aspectos positivos existentes en la zona de trabajo, desde los que se pueden potenciar diferentes mejoras.
- Oportunidades: Aspectos positivos que pueden aparecer en el futuro y que por su importancia deben considerarse en el desarrollo de cualquier estrategia.

La matriz DAFO resultante es la siguiente:

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ~ Las zonas boscosas corren peligro de graves incendios. ~ Vulnerabilidad de acuíferos alta en las zonas de cultivo. ~ Crecimiento vegetativo negativo. ~ Tasa elevada de desempleo. ~ Oferta laboral poco atractiva. ~ La inmensa mayoría de las viviendas están en régimen de propiedad. ~ Falta de transporte público intermunicipal. ~ Patrimonio cultural poco conocido. ~ Crecimiento urbano orientado en su mayor parte a la segunda residencia. ~ Falta de actividades industriales. 	<ul style="list-style-type: none"> ~ Riesgo relativamente bajo de deslizamientos, salvo en zonas puntuales. ~ Riesgo muy bajo de que se produzcan inundaciones. ~ Espacios naturales de gran calidad medioambiental. ~ Recuperación económica en los últimos años. ~ Cercanía a la autovía A-35. ~ Industria vinícola que comienza a despertar mucho interés fuera del ámbito. ~ Clima atractivo para el turismo.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ~ Degradación futura del suelo. ~ Reducción de las aportaciones hídricas. ~ Clima más adverso e irregular debido al cambio climático. ~ Envejecimiento paulatino de la población. ~ Repunte del número de emigraciones. ~ Precariedad laboral. ~ Reducción de la calidad de servicios públicos actuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ~ Colaboración entre municipios a la para ofrecer mejores servicios públicos. ~ Gran cantidad de viviendas vacías que pueden reorientarse hacia opciones de alquiler o vivienda social. ~ Desarrollo de políticas de crecimiento urbano. ~ La promoción del sector industrial y el desarrollo del sector vinícola pueden ofrecer mayores oportunidades laborales ~ Ampliación de la red de <i>Rodalies</i> hasta La Font de la Figuera. ~ Oferta turística conjunta entre municipios, que ponga en valor los activos culturales y ambientales existentes.

Tabla 53. Matriz DAFO con la problemática sintetizada. Elaboración propia.

5. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Una vez finalizados el análisis y el diagnóstico territorial, el siguiente paso es la fase de planificación. Después de conocer la situación actual del territorio y su posible evolución, además de los problemas existentes, pasamos a formular una serie de propuestas que nos permitan conseguir y afianzar el nuevo modelo territorial en base a los objetivos perseguidos.

5.1. Estudio y reformulación de los objetivos establecidos

Para empezar, es necesario replantear los objetivos buscados en este plan de acción territorial, para estudiar su encaje en la nueva realidad planteada y, en caso de que sea necesario, proceder a su reformulación. Después de este proceso, se han reenfocado algunos objetivos, además de añadir otros, por lo que quedan de la siguiente manera:

- Respecto al medio físico y patrimonio de la zona:
 1. Preservación del suelo forestal y agrario.
 2. Gestión eficiente de los recursos hídricos.
 3. Conservación y protección de los bosques.
 4. Protección de la fauna.
 5. Puesta en valor del patrimonio histórico, ambiental y cultural.
- Respecto a la demografía y el entorno socioeconómico:
 6. Frenar la despoblación.
 7. Fomentar el crecimiento poblacional.
 8. Fortalecer el mercado de la vivienda en alquiler.
 9. Establecer una colaboración intermunicipal en la oferta de servicios públicos.
 10. Diversificar las actividades económicas del entorno.

11. Fortalecer el desarrollo industrial, aprovechando la cercana situación de la A-35, especialmente en la Font de la Figuera.

12. Fomentar y proteger el cultivo de la viña en todo el ámbito, para dar valor a la denominación de origen de "Terres dels Alforins".

- Respecto a las redes de comunicación:

13. Mejorar la intercomunicación entre los municipios del ámbito y entre estos y sus cabeceras más próximas, como Xàtiva u Ontinyent.

14. Restablecer el servicio de trenes de la red C-2 de Cercanías, paralizada a la altura de L'Alcúdia de Crespins.

5.2. Redacción de propuestas de mejora para el ámbito

Las propuestas que se desarrollarán a continuación se englobarán dentro de los apartados en los cuales se subdividen los objetivos territoriales. Para cada uno de ellos se formulará una serie de ideas de mejora que puedan fortalecer el ámbito territorial minimizando los problemas y debilidades actualmente existentes. De esta forma, los cuatro grandes apartados sobre los que actuar serán:

- Medio físico y patrimonio histórico-cultural.
- Demografía.
- Entorno socioeconómico.
- Redes de comunicación.

5.2.1. Medio físico y patrimonio histórico-cultural

En este campo, pretendemos conseguir, como se ha especificado anteriormente:

- Preservación del suelo forestal y agrario.
- Gestión eficiente de los recursos hídricos.
- Conservación y protección de los bosques.
- Protección de la fauna.
- Puesta en valor del patrimonio histórico, ambiental y cultural.

Pero en nuestro camino se encuentran los siguientes problemas específicos:

- Erosión y degradación del suelo. *Problema Fundamental.*
- Peligro importante de incendios. *Problema Fundamental.*
- Vulnerabilidad de acuíferos asentados bajo zonas de cultivo. *Problema Importante.*
- Oferta turística poco atractiva. *Problema Secundario.*

Para afrontar estos retos y alcanzar los objetivos establecidos, se propone:

- 1) Implementar una limpieza periódica de los montes para evitar la acumulación excesiva de broza. Dicha acumulación puede aumentar, por un lado, el propio riesgo de incendio; pero, además, en caso de que se origine un fuego, es una fuente de combustible que lo alimenta e incrementa su volumen y poder destructivo.
- 2) Extender dicha limpieza y mantenimiento a las parcelas agrarias en desuso que lindan con el bosque, para evitar un crecimiento descontrolado de matorros o vegetación invasiva que se torne perjudicial en caso de incendio.



Imagen 36. Operarios limpiando un pinar valenciano. Fuente: Periódico "eldiario.es".



Imagen 37. Zona de linde entre bosque y cultivo. Fuente: Mapas de Google.

- 3) Reforestación y recuperación de las zonas más afectadas por la erosión con especies autóctonas. Para ello es necesario, de forma previa, contar con estudios forestales que avalen si conviene realizar las actuaciones de forma agresiva, o si, por el contrario, es mejor realizar pequeñas intervenciones y dejar que la naturaleza siga su curso.
- 4) Adaptar los cultivos del lugar a las características propias de la zona. Esto se traduce en frenar la conversión de los cultivos tradicionales de secano en cultivos de regadío. Con ello se puede aprovechar mejor el suelo de forma sostenible y, sobre todo, reducir el consumo de recursos hídricos.
- 5) Realizar un inventario de especies, tanto animales como vegetales, que se encuentren en peligro, o cuyo número de ejemplares se ha visto notablemente

reducido en las últimas décadas. Con ello se pretende obtener una imagen precisa de la situación actual de la biodiversidad.

Además de esto, se propone la creación de una base de datos que se actualice de forma asidua con la que se pueda valorar la evolución de la situación.

6) Controlar las actividades humanas que afecten a la diversidad vegetal y animal del área funcional, como la caza o la agricultura, permitiendo su realización en condiciones de sostenibilidad.

7) Monitoreo de la superficie forestal y agraria mediante un sistema de drones que capten imágenes del territorio. Con ello, se podrá valorar si existen zonas donde se esté dando una expansión descontrolada del bosque, si hay cultivos que se encuentren en desuso, zonas donde se haya acumulado una cantidad importante de broza, etc.

Además, en caso necesario, también se puede modificar el sistema de drones para que ayuden en el control de plagas y enfermedades de masas forestales.



Imagen 38. Dron monitoreando una zona boscosa. Fuente: Periódico "El Independiente".

8) Frenar la creación de nuevos desarrollos urbanos de segunda residencia en zonas de alto valor paisajístico, agrícola o forestal. Como bien se ha dicho a lo largo del documento, el ámbito de Les Terres dels Alforins deben centrar sus políticas de desarrollo urbano en lograr un crecimiento de población permanente en el núcleo urbano principal.

Aun así, continúa siendo permisible que se realicen actuaciones orientadas a la segunda residencia, pero ello no ha de suponer, en ningún caso, el perjuicio o decremento de la calidad del patrimonio ambiental del lugar.

En el caso particular de Moixent, se propone revertir la consideración de suelo residencial a los terrenos adyacentes a la ya existente "Urbanización Cumbres de Valencia".

9) Cuidar la calidad de las aguas de la zona, tanto superficiales como subterráneas. Para ello, se deberá contar con análisis biológicos y químicos periódicos.

Particularmente en el caso de las aguas subterráneas, se debe controlar la afección por productos procedentes de la agricultura, como plaguicidas o herbicidas.

10) Regeneración del río Cànyoles y optimización de la red de riego. Si bien los problemas de este río surgen en gran medida en su curso más bajo, cerca de poblaciones como Canals, Xàtiva, etc, es importante comenzar la labor en su cabecera. En la zona de Moixent el problema, más que la contaminación, es la disminución de caudal debido a las necesidades de riego. Para ello, se propone extender el riego por goteo a todo el ámbito, en detrimento del de aspersión y realizar estudios de condición climática y optimización de riego para cada una de las principales especies (olivo, vid, etc.) como subespecies (por ejemplo, dentro de la vid existen diferentes tipos de uva).





Imagen 39. Riego por goteo de la viña. Fuente: Viveros Barber.

11) Poner en valor todos los activos culturales, históricos y ambientales de la zona, de forma que, a la par, se pueda crear una oferta turística a la altura de la zona.

En este sentido, se debería crear una oferta que integrara tanto el eje cultural como el ambiental. Resulta obvio que sea La Bastida de les Alcusses la punta de lanza del ámbito, pues es de los poblados iberos que mejor se conservan en España. Además de este lugar, la zona ofrece importantes atractivos en enoturismo y en rutas de senderismo.

Dicho todo lo anterior, podría resultar interesante el fomento de un turismo de dos días y una noche, donde se aglutinen los atractivos del área y los visitantes puedan disfrutar de una visita a la Bastida y rutas de paseo o senderismo por la montaña, seguido de una degustación de productos del lugar y una visita con cata a una bodega tradicional.

5.2.2. Demografía y entorno socioeconómico

En este apartado se pretende conseguir:

- Frenar la despoblación.
- Fomentar el crecimiento poblacional.
- Fortalecer el mercado de la vivienda en alquiler.
- Establecer una colaboración intermunicipal en la oferta de servicios públicos.
- Diversificar las actividades económicas del entorno.
- Fortalecer el desarrollo industrial, aprovechando la cercana situación de la A-35, especialmente en la Font de la Figuera.
- Fomentar y proteger el cultivo de la viña en todo el ámbito, para dar valor a la denominación de origen de "Terres dels Alforins".

Para lo cual habrá que enfrentarse a los siguientes problemas:

- Despoblación y pérdida de peso poblacional. **Problema Fundamental.**
- Alto nivel de desempleo y falta de oportunidades laborales. **Problema Fundamental.**
- Aislamiento. Menor calidad de servicios públicos y equipamientos. **Problema Importante.**
- Falta de un enfoque claro de crecimiento urbano. **Problema Importante.**
- Baja proporción de viviendas en régimen de alquiler. **Problema Secundario.**

En consecuencia, para este apartado, se propone:

- 12) Incentivar el asentamiento de nuevas empresas, o sedes de éstas, punteras en el sector de la ingeniería, industria, innovación y desarrollo, etc. Para ello se podrían ofrecer ventajas administrativas que hagan más sencillos y cómodos los trámites burocráticos, pero siempre cumpliendo la ley y sin otorgar derechos por encima de los parámetros legales.
- 13) Impulsar la formación de los habitantes en situación de desempleo mediante ciclos formativos, cursos de reciclaje, cursos de preparación, etc. Se orientarán estos cursos, fundamentalmente, a los puestos de trabajo más demandados en la zona.



Así se conseguirá cubrir las vacantes del lugar a la par que evitará que parte de la población quede desactualizada del mercado laboral.

LABORA

Servei Valencià d'Ocupació i Formació

Imagen 40. Servicio valenciano de empleo y formación. Fuente: Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball.

- 14) Potenciar y hacer más competentes las actividades agrarias propias del ámbito, sobre todo el olivo y la viña, de forma que se garantice su conservación y, a la vez, se modernicen las técnicas de cultivo para aprovechar al máximo su potencial.
- 15) Modernizar la cadena de producción agrícola mediante el empleo de nueva maquinaria en la fase de siembra, recogida y envasado del producto, para incrementar así la productividad y adaptarse a las demandas actuales del mercado.
- 16) Crear una estructura de cooperación y colaboración entre las cooperativas de los tres municipios, al menos en relación a la industria vinícola, para asentar una base fuerte desde donde expandir el mercado y la denominación propia de "Terres dels Alforins". Se recomienda que se unan, también, a esta estructura, las principales bodegas de la zona, de forma que la principal competencia se realice con los productores del exterior, no entre productores autóctonos.



Imagen 41. Cartel publicitario de enoturismo en Les Terres dels Alforins. Fuente: Ajuntament de Fontanars dels Alforins.

- 17) Crear una superficie de suelo industrial suficiente para el desarrollo del sector, sobre todo en los casos de Moixent y La Font de la Figuera.
- 18) Crear un sistema de ayudas para la instalación de nuevas industrias y la modernización de las ya existentes. En este sistema parte del presupuesto destinado a la compra de suelo y edificación, o a la mejora de las instalaciones, sería proporcionado por los ayuntamientos y por la Generalitat Valenciana; la otra parte sería puesta por las industrias, mediante fondos propios que fueran deducibles en impuestos durante un periodo de tiempo, o bien mediante préstamos a bajo interés, etc.
- 19) Elaboración de un plan de ayudas fiscales y de contratación a las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

- 20)** Crear un sistema de ayudas a la contratación de jóvenes y de población en riesgo de exclusión (parados de larga duración, personas con algún tipo de discapacidad, etc.)
- 21)** Creación de un servicio médico de emergencia para todo el ámbito, dotado mínimo con una ambulancia independiente, que esté listo para atender cualquier llamada en los momentos en los que los centros de salud permanezcan cerrados. En adición a esto último, se propone, además, crear turnos de guardia rotativos entre el personal sanitario del lugar para afrontar las posibles emergencias.
- 22)** Coordinar los planeamientos urbanos de los tres municipios mediante un órgano urbanístico que se encargue de coordinar los diferentes planeamientos municipales. La función principal será la de garantizar un crecimiento sostenible de la zona, centrándose en atraer población permanente en lugar de estacional y en el desarrollo de diferentes actividades económicas.
- 23)** Afianzar el papel hegemónico de Moixent, pero sin que esta preponderancia eclipse el crecimiento de las otras dos poblaciones. Moixent debe actuar como catalizador del crecimiento del ámbito, pero no absorber todos sus recursos e influencia sobre el territorio.
- 24)** Creación de una entidad supramunicipal que gestione los servicios públicos municipales. Así se podrían optimizar los recursos según cómo imperen las necesidades en cada momento.



Imagen 42. Fomento de los presupuestos participativos y la colaboración entre entidades del ámbito. Fuente: Ajuntament de Moixent.

- 25)** Añadir al planeamiento una superficie de vivienda pública de protección oficial que pueda orientarse, al menos en un 65%, al alquiler.
- 26)** Reorientar el parque de viviendas vacías hacia el mercado del alquiler mediante un sistema de incentivos y ventajas fiscales.

27) Adaptar la legislación del alquiler para ofrecer una mayor seguridad jurídica a los propietarios en caso de la ocupación indebida de su vivienda, anulación de los pagos pertinentes, etc.

28) Otorgar ayudas para la obtención de la primera vivienda a la población joven.

29) Incentivar mediante mayores subvenciones y ayudas fiscales la rehabilitación de las viviendas. Así se podría dar salida a un gran número de edificios o casas antiguas en situación de desuso.



Imagen 43. Plan de ayudas del año 2.018 a la rehabilitación de edificios. Fuente: Institut Valencià de l'Edificació.

5.2.3. Redes de comunicación

En este apartado se persigue lo siguiente:

- Mejorar la intercomunicación entre los municipios del ámbito y entre estos y sus cabeceras más próximas, como Xàtiva u Ontinyent.
- Restablecer el servicio de trenes de la red C-2 de Cercanías, paralizada a la altura de L'Alcúdia de Crespins.

Los problemas a resolver son, por su parte:

- Falta de transporte público interurbano por carretera. *Problema Secundario.*

- Red de Cercanías todavía paralizada. *Problema Secundario.*

Para solucionar lo anterior se propone:

- 30) Realizar las presiones y/o negociaciones pertinentes para recuperar de forma efectiva el servicio ferroviario que actualmente se encuentra paralizado a la altura de L'Alcúdia de Crespins.

- 31) Ampliar dicha red de Rodalies hasta La Font de la Figuera, tal y como sucedía hasta el año 1.996.

- 32) Crear una red de transporte público interurbano por carretera que comunique los diferentes municipios del ámbito entre ellos y con sus cabeceras más próximas. De forma orientativa, se propone el servicio siguiente:

- Servicio de primera hora (7:15 h) que salga desde Fontanars dels Alforins hacia Moixent, realizando parada en La Font de la Figuera (Tiempo estimado entre 35 y 40 minutos). Este primer servicio se orientaría a trasladar los habitantes de Fontanars y de La Font hasta la red ferroviaria de Cercanías.
- Después de este primer servicio, cuatro servicios diarios (a las 8:00h, 12:00 h, 16:00 h y 20:00 h) que circulen entre Moixent y Ontinyent, realizando paradas en La Font de la Figuera y Fontanars dels Alforins. La duración del trayecto sería aproximadamente de una hora. El recorrido de vuelta se realizaría en sentido inverso (con salidas a las 10:00 h, 14:00 h, 18:00 h y 22:00 h).

6. DIRECTRICES GENERALES

6.1. Concepto y finalidad del documento

El Plan de Acción Territorial elaborado en el presente documento ha sido redactado siguiendo las directrices, normas, criterios y objetivos establecidos en:

- La Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana (LOTUP).
- La Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana (ETCV), aprobada por el Decreto 1/2011, de 13 de enero, del Consell.

La finalidad perseguida es la de optimizar la calidad del territorio estudiado, a través de la definición de los objetivos territoriales, la identificación de la problemática existente y la elaboración de propuestas de mejora.

6.2. Ámbito territorial del plan

El ámbito territorial del presente plan de acción territorial es el compuesto por los municipios de Moixent, La Font de la Figuera y Fontanars dels Alforins, perteneciendo las dos primeras poblaciones al Área Funcional de Xàtiva y la tercera al Área Funcional de La Vall d'Albaida.

6.3. Contenido

El contenido del documento se divide en los siguientes apartados:

- Introducción al plan de acción territorial.
- Definición de los objetivos territoriales.
- Análisis territorial, compuesto con información relevante sobre el medio físico y la población.

- Diagnóstico del territorio, donde se enumeran y describen los problemas encontrados, se analizan sus posibles causas, evolución futura y el modelo territorial actual.
- Propuestas de actuación para la mejora del ámbito.
- Directrices generales del plan de acción territorial.
- Anexo de planos donde se incluye la cartografía del territorio.

6.4. Objetivos perseguidos

Los objetivos territoriales perseguidos se han dispuesto originariamente en cuatro bloques, según los cuales resultaban:

- Respecto al medio físico y patrimonio de la zona:
 1. Preservación del suelo y disminución de su degradación.
 2. Planificación y gestión eficiente de los recursos hídricos.
 3. Conservación y protección de los bosques.
 4. Protección y puesta en valor del patrimonio histórico, ambiental y cultural en su conjunto.
- Respecto a la población
 5. Fomentar el mantenimiento y posterior crecimiento de la población en los cascos urbanos.
 6. Fomentar el alquiler de viviendas en desuso, para crear una oferta más amplia que pueda atraer más población al ámbito.
 7. Establecer la colaboración entre municipios a la hora de ofrecer servicios públicos, con el fin de optimizar su calidad y accesibilidad.
- Respecto al entorno socioeconómico
 8. Diversificar actividades económicas, haciendo más atractiva la oferta laboral.
 9. Incrementar el desarrollo industrial, aprovechando la cercana situación de la A-35, especialmente en la Font de la Figuera.
 10. Fomentar y proteger el cultivo de la viña en todo el ámbito, para dar valor a la denominación de origen de "Terres dels Alforins".

- Respecto a las redes de comunicación

11. Mejorar la intercomunicación entre los municipios del ámbito y entre estos y sus cabeceras más próximas, como Xàtiva u Ontinyent.

12. Solucionar de forma efectiva y permanente el servicio de trenes de la red de Cercanías, cuyo servicio está actualmente interrumpido en el tramo existente entre L'Alcúdia de Crespins y Moixent.

No obstante, tras realizar el diagnóstico de la problemática territorial, se ha efectuado una reformulación y reenfoque de objetivos, que ha resultado de la siguiente manera:

- Respecto al medio físico y patrimonio de la zona:

1. Preservación del suelo forestal y agrario.
2. Gestión eficiente de los recursos hídricos.
3. Conservación y protección de los bosques.
4. Protección de la fauna.
5. Puesta en valor del patrimonio histórico, ambiental y cultural.

- Respecto a la demografía y el entorno socioeconómico:

6. Frenar la despoblación.
7. Fomentar el crecimiento poblacional.
8. Fortalecer el mercado de la vivienda en alquiler.
9. Establecer una colaboración intermunicipal en la oferta de servicios públicos.
10. Diversificar las actividades económicas del entorno.
11. Fortalecer el desarrollo industrial, aprovechando la cercana situación de la A-35, especialmente en la Font de la Figuera.
12. Fomentar y proteger el cultivo de la viña en todo el ámbito, para dar valor a la denominación de origen de "Terres dels Alforins".

- Respecto a las redes de comunicación:

13. Mejorar la intercomunicación entre los municipios del ámbito y entre estos y sus cabeceras más próximas, como Xàtiva u Ontinyent.
14. Restablecer el servicio de trenes de la red C-2 de Cercanías, paralizada a la altura de L'Alcúdia de Crespins.

6.5. Obligatoriedad y vinculación

Las determinaciones de carácter vinculante contenidas en el presente Plan de Acción Territorial, además de en todos los posibles documentos de ordenación que puedan desarrollarse como complemento del mismo, serán de obligado cumplimiento, tanto por la Administración Pública, como por los particulares.

Las determinaciones que sean de carácter vinculante en el presente documento prevalecerán sobre las de los Planes Generales y sobre las de cualquier otro instrumento de planeamiento urbanístico u ordenación territorial no sectorial que incida en el ámbito territorial de aplicación, sin perjuicio de lo establecido en la legislación de espacios naturales protegidos.

6.6. Interpretación del documento

De existir contraposición de criterios entre las determinaciones incluidas en este Plan de Acción Territorial, se resolverá en todo caso salvaguardando el cumplimiento de los objetivos territoriales perseguidos.

De existir contradicciones internas, se primará la relevancia del texto escrito sobre los diferentes documentos o complementos gráficos, tablas, etc.

Si pese a lo indicado previamente continuaran existiendo criterios contrapuestos o imprecisiones en las determinaciones del documento, prevalecerá en todo caso la que resulte más favorable al interés público.

Las referencias a la legislación vigente efectuadas a lo largo del documento se entenderán hechas sin perjuicio de otras que puedan establecerse posteriormente mediante cambios o actualizaciones de la normativa.

6.7. Vigencia y Publicidad

El plan de acción territorial establecido, una vez aprobado, tendrá plena vigencia mientras no se realicen modificaciones, revisiones, o se establezca otro tipo de plan que, debido a las disposiciones legales se considere de jerarquía superior.

El presente plan entrará en vigor al día siguiente de su aprobación definitiva en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

El Plan de acción territorial, una vez aprobado, se hará público para que cualquier ciudadano tenga la opción de consultarlo a través de la Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori.

Desde dicha Conselleria se impulsarán las acciones necesarias para la divulgación del plan y su conocimiento público, facilitando en todo caso el acceso al mismo a través de la página web.

6.8. Modificaciones y revisiones

La Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori, en caso de existir circunstancias que así lo determinen, puede realizar modificaciones puntuales del plan de acción territorial elaborado.

Como "modificación del plan" se entiende cualquier alteración en el contenido que:

- No provoque variaciones de importancia en el modelo territorial.
- Cuya finalidad sea mejorar los parámetros necesarios en la consecución de los objetivos territoriales.

Dichas modificaciones se podrán efectuar siempre que no se hayan cumplido, al momento de realizarla, todos los objetivos previamente propuestos.

En caso de realizar modificaciones del plan, deberán someterse al mismo procedimiento legal que el previsto para su aprobación. No se consideran como modificaciones del documento todos aquellos ajustes resultantes del desarrollo y ejecución, siempre y cuando estén debidamente justificados.

Por su parte, la revisión del plan de acción territorial incluirá variaciones consideradas como sustanciales en los contenidos del documento, ya sea en sus objetivos territoriales, propuestas, normativa, etc.

Se consideran como causas de revisión del plan:

- La adopción de nuevos criterios territoriales que supongan una modificación sustancial en los objetivos establecidos al inicio del plan.
- Un cambio de importancia en la realidad territorial que modifique el diagnóstico de la situación actual y torne las propuestas de plan como no válidas.
- Que hayan transcurrido veinte años desde la aprobación del plan, en cuyo caso es imperioso actualizar los contenidos y determinaciones previamente realizadas.

La Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori debe constatar la concurrencia o no de las dos primeras circunstancias una vez transcurridos diez años desde la aprobación del documento. En todo caso, la revisión del plan de acción territorial se debe someter al mismo procedimiento legal seguido para su aprobación.

6.9. Planeamiento urbanístico, ambiental y territorial

A partir de la entrada en vigor del plan, y una vez transcurrido un plazo de cinco años, los tres municipios del ámbito deberán presentar, ante el órgano competente de la Conselleria, el instrumento de planeamiento urbanístico adaptado a las determinaciones del plan para su aprobación definitiva.

En caso de que el municipio disponga de Plan General de Ordenación Urbana, la adaptación de éste al plan de acción territorial se podrá realizar mediante la modificación del planeamiento, siempre que la alteración del mismo no tenga la consideración de revisión, según las directrices establecidas en la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana. La Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori proporcionará de forma debida asistencia técnica y económica en la adaptación de los planes generales.

Mientras dure lo anterior se continuará aplicando, con pleno valor legal, las normas de planeamiento vigentes, siempre y cuando los contenidos no sean contrarios a la Normativa del presente documento. Los cambios producidos como consecuencia de la adaptación del plan general al plan de acción territorial no podrán afectar al planeamiento de desarrollo aprobado.

En la elaboración de los planes generales se deberá poner especial atención en homogeneizar la calificación y desarrollo de los suelos que sean limítrofes entre municipios

colindantes. En consecuencia, se deberá contemplar la integración de la ordenación propuesta en el contexto supramunicipal, concretamente con los límites municipales colindantes, pudiéndose establecer a tal fin las prescripciones necesarias.

Hasta que se apruebe o, en su caso, se adapte el planeamiento urbanístico municipal a las determinaciones contenidas en el presente plan, estas deberán ser de aplicación directa.

Además de lo establecido anteriormente, se deberá coordinar de forma efectiva el presente plan de acción territorial con el resto de instrumentos de planeamiento urbanístico, ambiental, o territorial que afecten al territorio de la comarca. Finalmente, es necesario señalar que otros instrumentos, como puedan ser los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, Planes Rectores de Uso y Gestión, Planes de Gestión de los espacios de la Red Natura 2000, así como los Planes Especiales de Protección, prevalecerán, en cualquier caso, sobre este plan de acción territorial, por lo que, en caso de existir contraindicaciones, el presente documento deberá adaptarse a lo dispuesto en dichos planeamientos.

7. BIBLIOGRAFÍA

Estrategia territorial de la Comunitat Valenciana. *Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.*

Áreas Funcionales de la Comunitat Valenciana. *Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.*

Chornet Ruiz, JM. (2.017). Análisis y propuestas para el plan de acción territorial de carácter integrado del área funcional de la Ribera del Xúquer (Valencia). *Universitat Politècnica de València.*

Fornas Lecha, H. Plan de acción territorial para la revitalización de la comarca rural del Alto Mijares (Castelló). *Universitat Politècnica de València.*

Carbonell Aldabero, B (2.018). Propuesta de adaptación de una finca rural para la organización de actividades relacionadas con el turismo enológico en Fontanars dels Alforins". *Universitat Politècnica de València.*

Soler Martínez, X. y Martín Martí, P. (2.017). Diagnóstico territorial para el fomento de la ocupación. *Universitat de València.*

LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana.

LEY 5-2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.

LEY 1/2019, de 5 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunitat Valenciana.

Bonet rosado, H. y Vives-Ferrándiz Sánchez, J. (2.011). La Bastida de les Alcusses 1.928-2.010. *Diputació de València.*

Memoria de caracterización del paisaje de vallada. *PGOU Ajuntament de Vallada.*

Olivares, M. (5 de junio de 2.006). Valencia y Alicante triplican su población en el siglo XX mientras España la duplica. *El País.*

Tomás, R. (3 de enero de 2.019.). La Costera, la Canal y la Vall pierden 650 vecinos y Ontinyent resiste entre las capitales. *Levante-El Mercantil Valenciano.*

Paro por municipios. Servicio web "Datosmacro.com". *Expansión.*

Fuentes de información:

Institut Cartogràfic Valencià.

Instituto Geográfico Nacional.

Confederación Hidrográfica del Júcar.

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar 2015-2021.

Institut Valencià d'Estadística.

Instituto Nacional de Estadística.

Atlas Climático de la Comunitat Valenciana.

Portat estadístic de la Comunitat Valenciana.

Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori.

Ministerio de Fomento.

Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball.

LABORA. Servei Valencià d'Ocupació i Formació.

Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport.